DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe firma conjunta

Número: IF-2022-81850885-APN-SCYMA#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 8 de Agosto de 2022

Referencia: ARG/20/G27- REVISIÓN "C". EX-2022-61233110- -APN-DGAYF#MAD

Título del Proyecto: "Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina"

Número del Proyecto: ARG20/G27

Asociado en la Implementación: Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fecha de Inicio: 01/01/2020 **Fecha de finalización: 01/01/2026**

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 22/07/2020

- Efecto MECNUD al que contribuye el Proyecto - Efecto directo - Para 2025, la población se habrá beneficiado de los avances del país en la implementación de sus marcos regulatorios ambientales, basados en el fortalecimiento de las políticas para la acción climática, la prevención, reducción y control de la contaminación, la gestión de desechos, la gestión del riesgo de desastres, la energía y el desarrollo sostenible, y la producción y el consumo sostenibles. Se promoverán soluciones empíricas y basadas en la naturaleza, y se integrarán los enfoques de derechos humanos, intersectoriales y de género.

- Producto Indicativo del Programa País (CPD) – Producto 3.2 Gestión racional de sustancias y productos químicos, así como gestión de desechos, aplicada a nivel nacional y subnacional para proteger la salud humana y el medio ambiente, teniendo en cuenta las diferencias de género y contribuyendo al cumplimiento de los convenios internacionales.
- Productos del Plan Estratégico del PNUD (Solución #4): 1.4.1 Soluciones escaladas para la gestión sostenible de recursos naturales, como materias primas sostenibles y cadenas de valor inclusivas y ecológicas.
- 1.4.1.2 Recursos naturales que se gestionan bajo un régimen sostenible de uso, conservación, acceso y participación en los beneficios: (f) Cantidad de productos químicos reducidos o eliminados (t)

Revisión C: IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Director del Proyecto: Sergio Federovisky

Cargo: Secretario de Control y Monitoreo Ambiental

Domicilio: San Martín 451, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina

Teléfonos: +54 11 4348 8626 / 8428

Correo electrónico: sfederovisky@ambiente.gob.ar

Coordinadora del Proyecto: Verónica Bernárdez

Domicilio: Arévalo 1518, Piso 2, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: +54 11 58079347

Correo electrónico: vbernardez@ambiente.gob.ar

Presupuesto

		REVISIÓN B	REVISIÓN C	VARIACIÓN
Total de recursos requeridos:		**US$ 8.930.250**	**US$ 8.930.250**	**-.-**
Total de recursos asignados:	**GOBIERNO**	**US$ 0**	**US$ 0**	**-.-**
	DONANTE	**US$ 8.930.250**	**US$ 8.930.250**	**-.-**

Breve Descripción

Minimizar el riesgo de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), mercurio y otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente al mejorar su gestión del ciclo de vida (LCM, por sus siglas en inglés), y apunta a promover el cumplimiento de los Convenios de Estocolmo y de Minamata en Argentina, así

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

como a desarrollar la capacidad nacional en cuanto a la eliminación de pesticidas obsoletos como también la gestión racional y eliminación de envases vacíos de fitosanitarios.

Objetivos de la revisión

- Reasignar montos presupuestarios y transferir fondos no utilizados durante el año 2021 al año 2022 y subsiguientes.
- Reflejar la ejecución presupuestaria del año 2021, conforme al CDR definitivo, debidamente conciliado.
- Incluir a UNITAR (Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones) como otra parte responsable en el componente 2, actividad 2.2.1, y acciones asociadas al diseño e implementación un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) en Argentina durante el período que va desde septiembre del año 2021 hasta abril del año 2022, tal cual se ha suscripto en el documento Carta Acuerdo entre ambas partes.
- Incorporar a PNUD-ARGENTINA como otra parte responsable en el componente 2, actividad 2.2.1, y acciones asociadas al diseño e implementación un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) en Argentina para posibilitar la contratación de un consultor internacional mediante firma de Carta Acuerdo
- Incluir a CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) como otra parte responsable en el componente 1, Actividad 1.2.1 y Actividad 1.2.2 para posibilitar la inclusión del CIM-UNLP (Centro de Investigaciones del Medioambiente de la Universidad Nacional de La Plata) en las acciones de monitoreo de sustancias y productos químicos, mediante la participación de sus equipos técnicos en la toma de muestras, traslado y análisis de los resultados de las campañas de monitoreo financiadas por el proyecto durante el período que se inscribe en la Carta Acuerdo que se encuentre en vigencia.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.04 14:25:16 -03:00

Pablo Norberto DELGADO
Secretario
Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.08 11:45:02 -03:00

Sergio Federovisky
Secretario
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

DocuSigned by:
563C8D74A723489...
Valentin Gonzalez Leon
Representante Residente Adjunto

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.08 11:45:05 -03:00

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Título del Proyecto: Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina.

Número del Proyecto: ARG20/G27

Asociado en la Implementación: Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Otras Partes Responsables: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Fecha de Inicio: 01/01/2020 **Fecha de finalización:** 01/01/2026

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 22/07/2020

Breve Descripción

El proyecto financiado por el FMAM (Donación: US$ 8.930.250; cofinanciamiento: US$ 47.675.209), implementado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pretende minimizar el riesgo de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), mercurio y otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente al mejorar su gestión del ciclo de vida (LCM, por sus siglas en inglés). El proyecto apunta a promover el cumplimiento de los Convenios de Estocolmo y de Minamata en Argentina.
Durante su existencia, el proyecto apoyará la eliminación de 5.000 Toneladas Métricas (TM) de desechos de PCB, capacitará a talleres de mantenimiento de transformadores para minimizar la contaminación cruzada y establecerá medidas para asegurar que el país esté en condiciones de eliminar gradualmente (para 2025) y eliminar totalmente (para 2028) todas las cantidades de PCB remanentes. Además, el proyecto apoyará la eliminación, tratamiento o destrucción ambientalmente segura de 350 TM de mercurio elemental (Hg) del sector minero, 20 TM de desechos que contengan mercurio, 100 MT de pesticidas obsoletos (COP y Pesticidas Altamente Peligrosos (PAP)) como también la gestión racional y eliminación de envases vacíos de fitosanitarios. El apoyo a estas actividades no significa que el Estado se haga cargo de la responsabilidad de remediar lo que le corresponde al sector privado/industrias involucrado en la gestión de sustancias químicas.

Para permitir la gestión del ciclo de vida de todos las sustancias y productos químicos peligrosos de la Argentina, el proyecto mejorará el marco regulatorio nacional y la capacidad institucional para apoyar un mejor monitoreo, análisis y fiscalización, implementará una Estrategia Nacional de Gestión de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos, pondrá en práctica un Registro de Emisiones y Liberaciones de Sustancias Contaminantes (RELSC), realizará un estudio de factibilidad sobre las alternativas para los COP nuevos/industriales, actualizará los inventarios de Hg/COP y desarrollará una estrategia de sitios contaminados.

Fortalecido mediante una estrategia de comunicación y un plan de acción con enfoque de género, el proyecto prevé reducir el riesgo de la exposición directa a los productos químicos peligrosos de 1.793.700 personas beneficiarias (921.401 mujeres y LGBTI+ y 872.299 varones), mientras que la exposición indirecta beneficiará la salud humana y el ambiente a nivel local, regional y global.

MECNUD 2021-2025 Efecto directo: Para 2025, la población se habrá beneficiado de los avances del país en la implementación de sus marcos regulatorios ambientales, basados en el fortalecimiento de las políticas para la acción climática, la prevención, reducción y control de l a contaminación, la gestión de desechos, la gestión del riesgo de desastres, la energía y el desarrollo sostenible, y la producción y el consumo sostenibles. Se promoverán soluciones empíricas y basadas en la naturaleza, y se integrarán los enfoques de derechos humanos, intersectoriales y de género.

Programa País (CPD) 2021 - 2025 Producto 3.2 Gestión racional de sustancias y productos químicos, así como gestión de desechos, aplicada a nivel nacional y subnacional para proteger la salud humana y el medio ambiente, teniendo en cuenta las diferencias de género y contribuyendo al cumplimiento de los convenios internacionales.

Productos del Plan Estratégico del PNUD (Solución #4): 1.4.1 Soluciones escaladas para la gestión sostenible de recursos naturales, como materias primas sostenibles y cadenas de valor inclusivas y ecológicas.

1.4.1.2 Recursos naturales que se gestionan bajo un régimen sostenible de uso, conservación, acceso y participación en los beneficios: (f) Cantidad de productos químicos reducidos o eliminados (t)

ID del Proyecto en Atlas: 00122276 **ID de Producto en Atlas**: 00117927

ID PNUD-FMAM PIMS+: 6281

ID FMAM: 10094 **Gender Marker**: 2

Total de recursos requeridos (US$):		US$8.930.250
Total de recursos asignados (US$):	TRAC PNUD:	US$0
	Donante:	US$8.930.250
	Gobierno:	US$0
	Costo de Apoyo:	US$0
	En especie:	
No financiado (US$):		

REV B	REV C	Variación
US$8.930.250	US$8.930.250	-.-
Año 2022	**US$2.062.703**	

DS
MEDP

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
Aclaración: Secretario de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Aclaración: Secretario de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Aclaración: Representante Residen
Fecha:	Fecha:	Fecha:

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

OBJETO DE LA REVISIÓN:

El objeto de la presente revisión es:

1) Modificar la asignación de fondos en las diferentes partidas presupuestarias en función de la planificación actual.

2) Incorporar a las otras partes responsables en los componentes y actividades del proyecto donde están involucradas.

4) Actualizar el anexo 20 del proyecto con las notas de cofinanciamiento suscritas en el último período.

5) Actualizar las secciones de Contexto Legal y Gestión de Riesgos de acuerdo con las cláusulas vigentes.

6) Actualizar el plan de trabajo de acuerdo a lo establecido por las nuevas guías de proyectos NIM.

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN:

1) Se reasignan montos presupuestarios y transfieren fondos no utilizados durante el año 2021 al año 2021 y subsiguientes.

2) Se refleja la ejecución presupuestaria del año 2021, conforme al CDR definitivo, debidamente conciliado.

3) Se incluye a UNITAR (Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones) como otra parte responsable en el componente 2, actividad 2.2.1, y acciones asociadas al diseño e implementación un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) en Argentina durante el período que va desde septiembre del año 2021 hasta abril del año 2022, tal cual se ha suscripto en el documento Carta Acuerdo entre ambas partes.
 Justificación:
 Se incluye en la NO-2021-61083471-APN-SCYMA#MAD, suscripta por el Director Nacional del Proyecto enviada oportunamente a la Dirección General de Implementación y Gestión Proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

4) Se incluye a PNUD-ARGENTINA como otra parte responsable en el componente 2, actividad 2.2.1, y acciones asociadas al diseño e implementación un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) en Argentina para posibilitar la contratación de un consultor internacional mediante firma de Carta Acuerdo.
 Justificación:
 En el marco de las metas globales del proyecto y con el objetivo de impulsar el desarrollo de productos técnicos vinculados a los Componentes I y II, se requiere la contratación de un consultor/a internacional experto/a en gestión y análisis de sustancias químicas que brinde apoyo a la Coordinación del Proyecto para el desarrollo de las actividades previstas en dichos componentes.
 En esta revisión se incorpora el proyecto de Carta Acuerdo que se firmará.

5) Se incluye a CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) como otra parte responsable en el componente 1, Actividad 1.2.1 y Actividad 1.2.2 para posibilitar la inclusión del CIM-UNLP (Centro de Investigaciones del Medioambiente de la Universidad Nacional de La Plata) en las acciones de monitoreo de sustancias y productos químicos, mediante la participación de sus equipos técnicos en la toma de muestras, traslado y análisis de los resultados de las campañas de monitoreo financiadas por el proyecto durante el período que se inscribe en la Carta Acuerdo que se encuentre en vigencia.
 Justificación:
 A través del Proyecto PNUD ARG20/G27 “Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina”, en adelante el PROYECTO, implementado por la DNSyRP, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo para el Medioambiente Mundial (FMAM/GEF), se pretende minimizar el riesgo que representan los COPS (Contaminantes Orgánicos Persistentes), el mercurio y otras sustancias químicas peligrosas, para la salud humana y el ambiente al mejorar su gestión durante todo su ciclo de vida.
Por su parte, la misión del CONICET radica en el fomento y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento. También tiene como función organizar y financiar institutos, laboratorios y centros de investigación que operen en universidades y en establecimientos oficiales, privados o bajo la dependencia directa de aquél.

A través de un convenio firmado en 1977 con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el Centro de Investigaciones Científicas, el CONICET conformó el Centro de Investigación del Medioambiente (en adelante, "CIM"), que tiene como objetivos formar investigadores jóvenes a nivel regional, transferir conocimientos y tecnología, generar un espacio académico para el análisis y la resolución de problemáticas ambientales y desarrollar investigaciones científicas de excelencia. El alcance académico de la citada institución incluye el estudio de la química y la toxicología ambiental, la evaluación y gestión de riesgos poblacionales y su impacto.
En efecto, desde el CIM se realizan diversas actividades de transferencia y asesoramiento al sector público, abordando la actuación como peritos en causas federales, la asistencia al ACUMAR, a la Prefectura Naval Argentina, al Ministerio Público Fiscal, a la autoridad del agua de la provincia de Buenos Aires, al organismo de control del agua de la provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (ex organismo provincial para el desarrollo sostenible) y distintos municipios bonaerenses. También se realizan tareas de transferencia y desarrollo tecnológico al sector productivo.
En esta revisión se incorpora el proyecto de Carta Acuerdo que se firmará.

GESTIÓN DEL PROYECTO (NO SE MODIFICA)

- **I. MARCO DE RESULTADOS (NO SE MODIFICA, SE INCLUYE PARA REFERENCIA)**
- **II. MONITOREO Y EVALUACIÓN (NO SE MODIFICA)**
- **III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL (SE MODIFICA COMO SIGUE)**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto MECNUD / Programa de País: Resultado: 3Para 2025, la población se habrá beneficiado de los avances del país en la implementación de sus marcos regulatorios ambientales, basados en el fortalecimiento de las políticas para la acción climática, la prevención, reducción y control de l a contaminación, la gestión de desechos, la gestión del riesgo de desastres, la energía y el desarrollo sostenible, y la producción y el consumo sostenibles. Se promoverán soluciones empíricas y basadas en la naturaleza, y se integrarán los enfoques de derechos humanos, intersectoriales y de género.
Indicadores, metas y líneas de base del Efecto del MECNUD / Programa de País: Producto 3.2. Gestión racional de sustancias y productos químicos, así como gestión de desechos, aplicada a nivel nacional y subnacional para proteger la salud humana y el medio ambiente, teniendo en cuenta las diferencias de género y contribuyendo al cumplimiento de los convenios internacionales . Indicador 3.2.1. Número de toneladas eliminadas de bifenilos policlorados (PCB), plaguicidas y desechos que contienen mercurio .Indicador 3.2.2 Número de políticas, programas,estrategias, reglamentos o normas formulados a nivel nacional para fortalecer la gestión de sustancias y productos químicos, así como la gestión de los desechos, desglosado por los que incluyen la perspectiva de género y un enfoque diferencial. Indicador 3.2.3 Número de personas que participan en las actividades del Plan de Acción sobre el Género y de la Estrategia de Comunicación para la gestión racional de sustancias y productos químicos, desglosado por género
Producto/s del Plan Estratégico del PNUD: N.º 4 PLANETA SOSTENIBLE 1.4.1 Escalamiento de soluciones para una gestión sostenible de los recursos naturales, incluyendo *commodities* sostenibles y cadenas de valor ecológicas e inclusivas. 1.4.1.2 Recursos naturales administrados bajo un régimen de uso sostenible, conservación, acceso y reparto de beneficios: **(f) Cantidad de reducción o eliminación de productos químicos (toneladas métricas)**
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: ARG20G27 “Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina”

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Producto/s	Indicadores de Producto/s[1]	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)						Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025 FINAL	

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Objetivo del proyecto: Minimizar el riesgo generado por COP, mercurio y otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el medioambiente y fomentar el cumplimiento del Convenio de Estocolmo y Minamata en la Argentina.	Cantidad de toneladas (MT) de PCB, pesticidas (COP/PAP) y desechos que contienen mercurio eliminados.	Informes oficiales de autoridades ambientales; Certificados de eliminación de desechos emitidos por plantas de tratamiento/eliminación.	PCB: Inventario del proyecto del FMAM/PNUD- se calculó que todavía existen en el país más de 15.000 toneladas métricas (MT) (aceites puros y equipos que contienen). El Plan Nacional de Implementación (PNI) de 2007 identificó al menos tres (3) depósitos de pesticidas obsoletos, que combinados contienen aproximadamente 100 MT de COP y PAP La Argentina tiene una mina de oro que extrae 70 MT de Hg/año como subproducto, que se debería eliminar de forma	2019	0 MT de PCB; 0 MT de pesticidas (COP/PAP); 0 MT de desechos que contienen Hg eliminados.	500 MT de PCB; 0 MT de pesticidas (COP/PAP); 50 MT de desechos que contienen Hg eliminados.	1.500 MT de PCB; 30 MT de pesticidas (COP/PAP); 120 MT de desechos que contienen Hg eliminados	2.700 MT de PCB; 50 MT de pesticidas (COP/PAP); 200 MT de desechos que contienen Hg eliminados	3.500 MT de PCB; 80 MT de pesticidas (COP/PAP); 260 MT de desechos que contienen Hg eliminados	5.000 MT de PCB; 100 MT de pesticidas (COP/PAP); 370 MT de desechos que contienen Hg eliminados.	*Riesgos*: Altos costos de descontaminación o exportación/eliminación; Que no se materialice la cofinanciación prometida por propietarios/ empresas de eliminación; Falta de disponibilidad de tecnologías; Capacidad local insuficiente para descontaminación o exportación/eliminación. *Suposiciones*: Suficiente capacidad y tecnología disponible en el país (si no, se pueden exportar desechos); Cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

			ambientalmente racional. Actualmente, la mina tiene un almacenamiento de 400 MT de mercurio. La única planta de cloro álcali todavía existente en la Argentina que utiliza tecnología de celdas de mercurio tiene que administrar sus desechos de Hg de forma ambientalmente racional y garantizar una gestión adecuada del Hg contenido en las celdas de mercurio hasta el final de sus operaciones.								

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Cantidad de beneficiarios del proyecto	*Fuentes de datos:* Certificados de capacitación; Planillas de asistencia a las capacitaciones; Censos poblacionales de las áreas donde el proyecto brindó apoyo; Informes sobre actividades de concientización y participación de las partes interesadas comparados con las cifras presentadas en el Anexo 19 Cantidad de beneficiarios del proyecto y cantidad de personas que serán	0 beneficiarios	2019	-	260.000 beneficiarios (156.000 M + 104.000H)	591.921 beneficiarios (304.062 M + 287.859 H)	1.255.500 beneficiarios (753.000 M+ 502.500 H)	1.524.600 beneficiarios (820.000 M + 704.600 H)	1.793.700 beneficiarios (921.401 M + 872.299 H)	*Riesgos*: Desafíos para determinar quién se beneficia de forma directa o mediante una menor exposición a sustancias y productos químicos. *Suposiciones*: Como resultado del proyecto, se reducirá el riesgo de exposición de las comunidades que viven cerca de sitios contaminados, industrias, sitios de almacenamiento de residuos peligrosos, así como también de las personas que estén expuestas a sustancias y productos químicos peligrosos como resultado de sus profesiones.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

		concientizadas.									
Producto 1 Fortalecimiento institucional del gobierno y de otras partes interesadas, para una gestión ambientalmente racional de sustancias peligrosas y su eliminación	***1.1*** Cantidad de políticas, reglamentaciones y/o estándares para el fortalecimiento del marco legal nacional para respaldar la gestión de sustancias y productos químicos peligrosos.	*Fuentes de datos*: Copias de políticas, reglamentaciones y/o estándares aprobados y/o en borrador.	El gobierno argentino ha implementado diversas acciones para mejorar y fomentar la gestión racional de las sustancias y productos químicos. Sin embargo, se deberían desarrollar o mejorar algunas políticas/reglamentaciones / estándares para seguir fortaleciendo la capacidad en el país en lo que respecta a la gestión del ciclo de vida de sustancias y productos	2019	-	Una (1) política, reglamentación y/o estándar desarrolladles /mejorados.	Tres (3) políticas, reglamentaciones y/o estándares desarrollados/mejorados.	Cuatro (4) políticas, reglamentaciones y/o estándares desarrollados/ mejorados.	Seis (6) políticas, reglamentaciones y/o estándares desarrollados/ mejorados.	Ocho (8) políticas, reglamentaciones y/o estándares desarrollados/ mejorados.	*Riesgos:* Dificultad para lograr acuerdos entre las diversas autoridades nacionales; Falta de respaldo de las autoridades locales/sector privado; Largos procesos de aprobación; Conflicto de interés entre las partes relevantes. *Suposiciones:* Mediante la implementación del Plan de Participación de las Partes y del Plan de Acción sobre Género, así como también mediante la participación de las partes interesadas en las actividades de implementación de

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

			químicos peligrosos. El Anexo 12 describe el marco legal actual de la Argentina y las brechas que se deberían abordar durante la implementación del proyecto.								proyecto, el proyecto creará suficientes oportunidades de diálogo con actores relevantes, lo cual facilita el logro de los acuerdos; El proyecto también llegará a un acuerdo con el poder ejecutivo para acortar los procesos de revisión y aprobación de la documentación legislativa.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	1.2 Capacidad nacional y local para monitorear y analizar las sustancias y productos químicos peligrosos vigentes, medidos por % de implementación del Programa de Monitoreo de Sustancias y Productos Químicos y la cantidad de empleados / técnicos de laboratorio capacitados.	*Fuentes de datos*: Cantidad de laboratorios nacionales registrados en REDNALAB con capacidad de analizar COP, mercurio y productos químicos peligrosos. REDFEMA tiene un programa de monitoreo de sustancias y productos químicos vigente.	REDNALAB (Red Nacional de Laboratorios) es una red de 30 laboratorios público/privados para pueden realizar análisis de COP. Se necesita una mejora de la capacidad analítica de COP y nuevas matrices adicionales para sustancias peligrosas, así como también una expansión de la red para incluir nuevos laboratorios. REDFEMA (Red Federal de Monitoreo Ambiental) brinda	2019	-	Programa de Monitoreo y Plan de Desarrollo de Capacidad Analítica diseñado.	Programa de Monitoreo de Sustancias y Productos Químicos diseñado y 30% de las actividades del Plan implementadas. Plan de Desarrollo de Capacidad Analítica diseñado, y 15 empleados/ técnicos de laboratorio capacitados.	Programa de Monitoreo de Sustancias y Productos Químicos diseñado y 50% de las actividades del Plan implementadas. Plan de Desarrollo de Capacidad Analítica diseñado, y 22 empleados / técnicos de laboratorio capacitados.	Programa de Monitoreo de Sustancias y Productos Químicos diseñado y 80% de las actividades del Plan implementadas. Plan de Desarrollo de Capacidad Analítica diseñado, y 30 empleados / técnicos de laboratorio capacitados.	Plan de Desarrollo de Capacidad Analítica y Programa de Monitoreo de Sustancias y Productos Químicos implementado y 40 empleados / técnicos de laboratorio capacitados (al menos 20 mujeres).	*Riesgos:* REDNALAB: Altos costos para realizar control de calidad (equipos, insumos de laboratorio, etc.); Riesgos para REDFEMA: Renuencia de las entidades (que poseen datos) para compartir o comunicar dichos datos; dificultad para armonizar los datos. *Suposiciones:* REDNALAB: Suficiente conocimiento técnico para diseñar e implementar el Plan de Desarrollo de Capacidad Analítica; El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) respaldará la implementación a través de su Sistema de Calidad Nacional.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

			información ambiental a nivel nacional sobre la calidad del agua y del aire, pero no tiene ningún programa de monitoreo de sustancias y productos químicos.								REDFEMA: Se espera tener disponible ya una gran cantidad de información.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	1.3 Capacidades nacionales y locales para un mayor cumplimiento de las reglamentaciones y los Convenios sobre Productos Químicos y Desechos, medido por la cantidad de personas capacitadas.	*Fuentes de datos*: Copia del plan de capacitación; Certificados de capacitación y Planillas de asistencia a las capacitaciones de i) Inspectores ambientales nacionales y locales capacitados en gestión de sustancias y productos químicos peligrosos. Empleados de gobiernos nacionales y locales capacitados en gestión de sustancias y productos químicos peligrosos. Representantes de la industria/	La capacidad nacional de control y fiscalización es limitada y la cantidad de inspectores es muy baja, o casi inexistente en algunas provincias. Los inspectores requieren capacitación sobre la gestión racional de las sustancias y productos químicos para poder evaluar las tecnologías utilizadas para la eliminación de COP. Una mejor capacidad de control y fiscalización quizás	*2019*	-	Plan de Capacitación para mejorar el cumplimiento de reglamentaciones y convenios sobre sustancias químicas y desechos, desarrollado.	Plan de Capacitación para mejorar el cumplimiento de reglamentaciones y convenios sobre sustancias químicas y desechos, desarrollado. 120 personas capacitadas.	Plan de Capacitación para mejorar el cumplimiento de reglamentaciones y convenios sobre sustancias químicas y desechos, desarrollado. 200 personas capacitadas.	Plan de Capacitación para mejorar el cumplimiento de reglamentaciones y convenios sobre sustancias químicas y desechos, desarrollado. 300 personas capacitadas.	Plan de Capacitación para mejorar el cumplimiento de reglamentaciones y convenios sobre sustancias químicas y desechos, completamente implementado. 400 personas capacitadas (al menos 150 mujeres).	*Riesgos*: Falta de soporte de potenciales entrenados; Dificultades logísticas para coordinar las capacitaciones; Conocimiento no transmitido a aquellas personas que no hayan participado de la capacitación o que se hayan incorporado a un organismo después de la capacitación. *Suposiciones*: Expertos/Instructores disponibles para realizar capacitaciones; El sector privado y el gobierno local/nacional dispuestos a coordinar las sesiones de capacitación.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

		ingenieros/ técnicos capacitados en gestión de sustancias y productos químicos peligrosos.	permitiría que en el país se puedan utilizar mejor las instalaciones existentes y operativas para la eliminación de desechos en el país y minimizar la necesidad de exportar desechos peligrosos. Asimismo, la mejora del cumplimiento con los convenios sobre productos químicos y desechos, tanto por parte del gobierno nacional y local como del sector privado, requiere								

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

			capacitación sobre sitios contaminados, gestión de sustancias y productos químicos, control de emisiones, gestión de desechos peligrosos, etc.								

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Producto 2 Una mejor gestión y eliminación de COP (excl. PCB), productos químicos altamente tóxicos y mercurio.	***2.1*** Porcentaje de implementación de la Estrategia Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos para mejorar la gestión de COP y Hg.	*Fuentes de datos:* Copia de la Estrategia Nacional para la Gestión de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos y su informe.	La gestión de productos químicos y desechos en la Argentina requiere mejoras en cuanto a gestión de riesgo, respuesta a emergencias químicas, gestión de sitios contaminados, etc. El desarrollo de una Estrategia Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos, incluyendo objetivos a corto y largo plazo en respaldo de SAICM, de los Convenios internacionales sobre	2019	-	Estrategia Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos diseñada (END)	END y 30% de las actividades de dicha Estrategia implementadas (AI).	END y 50% AI.	END y 70% AI.	Estrategia Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos 100% implementada.	*Riesgos:* Cambio en las políticas y/o prioridades nacionales. *Suposiciones:* Continuidad del compromiso político para implementar la agenda nacional de sustancias y productos químicos; Continuidad de la estructura institucional/burocrática para la gestión de sustancias y productos químicos.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

			productos químicos y desechos y del MERCOSUR, mejorará la inclusión de temas prioritarios en el desarrollo de políticas nacionales y garantizará la sostenibilidad de las acciones realizadas.								

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	2.2 Registro de Emisiones y Liberaciones de Sustancias Contaminantes (RELSC) vigente	*Fuentes de datos:* Sistema RELSC vigente y completamente funcional; Informe del proyecto piloto.	El marco legal de la Argentina en lo que respecta a emisiones y liberación de contaminantes es diverso y todavía no está armonizado a nivel nacional. Además, el país no cuenta con una base de datos pública sobre emisión / liberación de contaminantes, ni tampoco con un Registro de Emisiones y Liberaciones de Sustancias Contaminantes (RELSC).	*2019*	-	-	Sistema RELSC nacional desarrollado.	Sistema RELSC nacional desarrollado.	Sistema RELSC nacional desarrollado y 1 proyecto piloto RELSC implementado.	Sistema RELSC nacional desarrollado y 1 proyecto piloto RELSC implementado.	*Riesgos:* Es necesario diseñar, aprobar e implementar un marco legal antes de poder implementar un RELSC. Las demoras en la aprobación de un marco legislativo para RELSC puede retrasar significativamente la creación del sistema RELSC; Las industrias están renuentes a brindar los datos necesarios para completar el sistema RELSC, ya que podría tratarse de información sensible. *Suposiciones*: Hay datos/información disponible en el país y es posible realizar una armonización de los datos.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	2.3 Cantidad de Proyectos piloto implementados que den como resultado la eliminación de MT de mercurio y MT de pesticidas (COP/PAP).	*Fuentes de datos:* Informes oficiales de autoridades ambientales; Certificados de eliminación de desechos emitidos por plantas de tratamiento/eliminación.	*Mercurio como producto derivado de una mina de oro*: La Argentina tiene una mina de oro que extrae 70 MT de Hg/año como producto derivado, que se debería eliminar de forma ambientalmente racional. Actualmente, la mina tiene un almacenamiento de 400 MT de mercurio. *Mercurio de una planta de cloro-álcali*: La Argentina cuenta con 1 planta de cloro-álcali	*2019*	-	50 MT de desechos que contienen mercurio.	150 MT de desechos que contienen mercurio; 30 MT de pesticidas (COP/PAP).	205 MT de desechos que contienen mercurio; 50 MT de pesticidas (COP/PAP).	260 MT de desechos que contienen mercurio; 80 MT de pesticidas (COP/PAP).	Cuatro (4) Proyectos piloto completamente implementados. 370 MT de desechos que contienen mercurio y 100 MT de pesticidas (COP/PAP).	*Riesgos:* Altos costos de descontaminación o exportación/eliminación; Que no se materialice el cofinanciamiento prometido por propietarios/ empresas de eliminación; Falta de disponibilidad de tecnologías; Dificultades técnicas, Capacidad local insuficiente para descontaminación o exportación/eliminación; Se requiere el compromiso y/o participación de muchas partes interesadas, pero quizás no se materialice. *Suposiciones*: El marco legal existente, junto con las reglamentaciones recientemente revisadas o en

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

			con tecnología de celdas de mercurio que continuará operando con esta tecnología hasta 2025. La planta debe administrar sus desechos de Hg de forma ambientalmente racional y garantizar una gestión adecuada del Hg contenido en las celdas de mercurio hasta el final de sus operaciones.								borrador, brindará suficiente incentivo a las partes interesadas para que participen en los proyectos piloto.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Producto 3 Gestión y eliminación de PCB de forma ambientalmente racional	***3.1*** Mayor capacidad para evaluar, monitorear y prepararse para la eliminación de los PCB restantes en el país, medido por progreso: 1 – Inventario, actualizado 2 - Capacidades de eliminación, evaluada 3 – Estudio de factibilidad y esquema	*Fuentes de datos:* Inventario nacional de PCB actualizado; Copia de la evaluación de capacidades de eliminación de PCB finalizada; Copia del estudio de factibilidad de eliminación; Copia del plan financiero para la eliminación de PCB; Copia de la Estrategia Nacional de Gestión y Eliminación.	Basándose en el inventario más reciente de PCB, se calcula que todavía existen en el país más de 15.000 toneladas métricas (MT) de aceites puros PCB y equipos que contienen PCB. El proyecto precisa implementar medidas para garantizar que el país pueda reducir gradualmente (al 2025) y eliminar (al 2028) todas las cantidades restantes de PCB.	*2019*	Inventario nacional de PCB actualizado	Inventario nacional de PCB actualizado	Inventario nacional de PCB actualizado, y evaluación de capacidades de eliminación completada.	Inventario nacional de PCB actualizado, y evaluación de capacidades de eliminación completada.	Inventario nacional de PCB actualizado, y evaluación de capacidades de eliminación completada. Estudio de factibilidad completado, esquema financiero para eliminación total de PCB establecido.	Estudio de factibilidad completado, esquema financiero para eliminación total de PCB establecido y Estrategia Nacional de Gestión y Eliminación de PCB actualizada / mejorada.	*Riesgos*: Costos mayores que lo esperado para descontaminación o exportación/eliminación; Dificultades para obtener los permisos de exportación; Identificación de provisiones adicionales; Renuencia de los gobiernos locales para realizar y enviar inventarios locales de PCB. *Suposiciones:* Los inventarios de PCB se llevan a cabo en un tiempo razonable para poder informar los datos al estudio de factibilidad, al plan financiero y a la estrategia de eliminación, y no provocar un impacto negativo en la velocidad de implementación del proyecto; Los

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	financiero, completos 4 – Estrategia Nacional de Gestión y Eliminación, actualizada										propietarios de PCB están dispuestos a brindar los datos para cumplir con los requisitos legales.
	3.2 Minimizar contaminación cruzada con PCB mediante la mejora de las capacidades para talleres de mantenimiento/ reparación, desarrollando una guía e implementando un	*Fuentes de datos:* Copia de materiales de capacitación; Copia de certificados de capacitación; Copia de planillas de asistencia a las capacitaciones.	Uno de los principales problemas y desafíos que enfrenta la Argentina es evitar que los equipos nuevos se contaminen con PCB mediante la contaminación cruzada. En el país no se cuenta con un sistema de gestión de calidad vigente para evitar o	*2019*	-	-	(1) guía de mejores prácticas para la gestión de residuos peligrosos publicada.	(1) guía de mejores prácticas para la gestión de residuos peligrosos publicada y 20 empleados capacitados.	(1) guía de mejores prácticas para la gestión de residuos peligrosos publicada y 50 empleados capacitados.	100 empleados de talleres de mantenimiento capacitados en el mantenimiento de transformadores y una (1) guía de mejores prácticas para la gestión de residuos	*Riesgos*: Incluso después de haber completado las capacitaciones, los mecánicos y técnicos de talleres continúan utilizando prácticas no adecuadas que pueden provocar una contaminación cruzada. *Suposiciones*: Los talleres de mantenimiento y reparación estarán dispuestos a mejorar y a implementar las buenas prácticas.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	plan de capacitación medido por la cantidad de empleados de talleres de mantenimiento que han sido capacitados.		minimizar el riesgo de contaminación cruzada como resultado del uso de aceite contaminado o de un filtro de aceite contaminado.							peligrosos publicada.	

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	3.3 Cantidad de toneladas (MT) de PCB eliminados de la industria y/o de sitios sensibles.	*Fuentes de datos:* Informes oficiales de autoridades ambientales; Certificados de eliminación de desechos emitidos por plantas de tratamiento/eliminación.	Hasta la fecha, en la Argentina se han eliminado 39.000 MT de PCB. Basándose en el inventario del proyecto de PCB del FMAM-PNUD, se calcula que todavía existen en el país más de 15.000 toneladas métricas (MT) de aceites puros PCB y equipos que contienen PCB.	*2019*	-	500 MT de PCB eliminados.	2.000 MT de PCB eliminados.	2.700 MT de PCB eliminados	3.500 MT de PCB eliminados	5.000 MT de PCB eliminados .	*Riesgos*: Costos mayores que lo esperado para descontaminación o exportación/eliminación; Dificultades para obtener los permisos de exportación; Identificación de provisiones adicionales; Falta de suficiente capacidad de aplicación que ralentice los esfuerzos de eliminación de desechos. *Suposiciones: El desarrollo y la aprobación de la Estrategia Nacional para Gestión y Eliminación de PCB facilita el logro de los objetivos.*

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Producto 4 Gestión del conocimiento y MyE	***4.1*** Cantidad de personas involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión segura de sustancias y productos químicos.	*Fuentes de datos*: Informes de implementación del Plan de Acción sobre Género, Plan de Participación de las Partes y Estrategia Nacional de Comunicación. Publicaciones en las redes sociales media; Publicaciones en revistas científicas; Artículos de noticias/internet; Informe sobre lecciones aprendidas; Videos (YouTube/TV/etc.); etc.	Como parte de proyectos previos relacionados con la gestión racional de las sustancias y productos químicos, se concientizó a: - 300 personas (180 mujeres + 120 varones) Programa Especial para Fortalecer las Capacidades Nacionales de Gestión de Sustancias Químicas y Desechos. - 500 personas (300 mujeres + 200 varones) Evaluación Inicial de Minamata.	2019	100 personas (60 mujeres y 40 varones) involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión segura de sustancias y productos	700 personas (400 mujeres y 300 varones) involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión segura de sustancias y productos químicos.	1.500 personas (850 mujeres y 650 varones) involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión segura de sustancias y productos químicos.	2.500 personas (1400 mujeres y 1100 varones) involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión segura de sustancias y productos químicos.	3.500 personas (2100 mujeres y 1400 varones) involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión segura de sustancias y productos químicos	4.800 personas (2.600 mujeres y 2.200 varones) involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión segura de sustancias y productos químicos.	*Riesgos*: Falta de planificación adecuada o superposición de actividades, debido a las múltiples actividades y objetivos de concientización contenidos en el PRF, Plan de Acción sobre Género, Plan de Participación de las Partes y Estrategia Nacional de Comunicación. Pocas actividades exitosas de comunicación debido a la sensibilidad de la información. *Suposiciones*: Contexto favorable a nivel nacional y de proyecto para fomentar la integración de género; El equipo del proyecto tiene un buen control de

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

			- 700 personas (420 mujeres + 280 varones) Gestión ambientalmente racional de PCB en la Argentina.		químicos.						la planificación y de los momentos más adecuados para realizar las actividades de concientización. Las partes interesadas en el proyecto y el público en general se encuentra interesado en las implicancias ambientales y de salud relacionadas con las sustancias y productos químicos peligrosos y sus desechos.
	4.2 Aplicación de procesos estándar de MyE de PNUD/FMAM y de gestión adaptativa, en respuesta a las necesidad	*Fuentes de datos*: Informe de implementación del proyecto (PIR); Informe de MTE; Informes de auditoría; Informes de las misiones (de campo); Informe de la	0 requisitos de MyE del FMAM-PNUD cumplidos y ninguna gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y hallazgos de la Evaluación de Medio	2019	Requisitos de MyE del FMAM-PNUD cumplidos	Requisitos de MyE del FMAM-PNUD cumplidos	Requisitos de MyE del FMAM-PNUD cumplidos y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y hallazgos de la Evaluación de Medio Término (MTE).	Requisitos de MyE del FMAM-PNUD cumplidos y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y hallazgos de la	Requisitos de MyE del FMAM-PNUD cumplidos y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y hallazgos de la	Requisitos de MyE del FMAM-PNUD cumplidos y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y hallazgos de la	*Riesgos*: Falta de planificación adecuada para los múltiples requisitos. *Suposiciones*: El proyecto tendrá a su disposición un equipo calificado que pueda garantizar la adecuada planificación y el

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	es de supervisión del proyecto y a los hallazgos de la Evaluación de Medio Término.	evaluación final; etc.	Término (MTE).					Evaluación de Medio Término (MTE).	Evaluación de Medio Término (MTE).	Evaluación de Medio Término (MTE).	seguimiento de múltiples requisitos.

[1] Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

▪ PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL[1]/[2]

Es necesario identificar, estimar y costear en el presupuesto del proyecto bajo el/los componente/s relevantes, todo lo que se prevé a modo de costos programáticos y operativos en apoyo del proyecto. Ello incluye actividades en apoyo directo del Proyecto como, por ejemplo, comunicación, recursos humanos, adquisiciones y contrataciones, finanzas, auditoría, asesoramiento en políticas, aseguramiento de la calidad, informes, gestión, etc. En el documento de proyecto deben incluirse con total transparencia todos los servicios directamente relacionados con el mismo.

Producto/s	Actividades	Presupuesto por Año en US$						Responsable	Presupuesto en US$		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Componente 1 Fortalecimiento institucional del gobierno y de otras partes interesadas, para una gestión ambientalmente racional de sustancias peligrosas y su	1.1 Cantidad de políticas, reglamentaciones y/o estándares para el fortalecimiento del marco legal nacional para respaldar la gestión de sustancias y productos químicos peligrosos.	-	0	0	30,500	14,750	14,750	MAyDS	71200	Consultores Internacionales	**60,000**
		-	0	6,642	6,387	6,141	5,905	MAyDS	71300	Consultores Nacionales	**25,074**
	1.2 Capacidad nacional y local para monitorear y analizar las sustancias y productos químicos peligrosos vigentes, medidos por % de implementación del Programa de Monitoreo de Sustancias y Productos Químicos y la cantidad de empleados/ técnicos de laboratorio capacitados.	4,964	52,346	141,494	137,167	137,359	137,595	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**610,926**
		-	1,500	5,000	14,250	9,625	9,625	MAyDS	71600	Viajes	**40,000**
	1.3 Capacidades nacionales y locales para un mayor cumplimiento de las reglamentaciones y los Convenios sobre Productos	-	59,442	9,238	158,810	163,625	101,300	MAyDS	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**492,415**

[1] En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.
[2] Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

elimina ción.	Químicos y Desechos, medido por la cantidad de personas capacitadas.	-	0	143,909	61,676	0	0	CONICET	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**205,585**
		-	9,930	15,418	9,152	11,250	11,250	MAyDS	72300	Bienes y Materiales	**57,000**
		-	0	1,132	16,368	6,250	6,250	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**30,000**
		-	45,000	65,000	30,500	25,500	1,000	MAyDS	75700	Capacitaciones	**167,000**
	SUBTOTAL COMPONENTE 1	**4,964**	**168,218**	**387,833**	**464,810**	**374,500**	**287,675**				**1,688,000**
Compo nente 2 Una mejor gestión y elimina ción de COP (excl. PCB), product os químico s altame nte tóxicos y mercuri o.	2.1 Porcentaje de implementación de la Estrategia Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos para mejorar la gestión de COP y Hg. 2.2 Registro de Emisiones y Liberaciones de Sustancias Contaminantes (RELSC) vigente 2.3 Cantidad de Proyectos piloto implementados que den como resultado la eliminación de MT de mercurio y MT de pesticidas (COP/PAP).	-	0	5,000	7,375	7,375	5,250	MAyDS	71200	Consultores Internacionales	**25,000**
			0	17,500	17,500	0	0	PNUD	71200	Consultores Internacionales	**35,000**
		5,774	74,009	132,426	141,291	141,250	141,250	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**636,000**
		-	2,170	15,000	68,330	32,750	35,750	MAyDS	71600	Viajes	**154,000**
		-	45,009	300,000	1,309,477	778,750	590,250	MAyDS	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**3,023,486**
			19,260	25,755	0	0	0	UNITAR	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**45,015**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

		-	0	4,000	12,000	12,000	22,000	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**50,000**
		-	3,000	60,000	47,000	40,000	10,000	MAyDS	75700	Capacitaciones	**160,000**
	SUBTOTAL COMPONENTE 2	**5,774**	**143,447**	**559,681**	**1,602,973**	**1,012,125**	**804,500**				**4,128,500**
Componente 3 Gestión y eliminación de PCB de forma ambientalmente racional.	3.1 Mayor capacidad para evaluar, monitorear y prepararse para la eliminación de los PCB restantes en el país. 3.2 Minimizar la contaminación cruzada con PCB mediante la mejora de las capacidades para talleres de mantenimiento/ reparación, desarrollando una guía e implementando un plan de capacitación. 3.3 Cantidad de toneladas (MT) de PCB eliminados de la industria y/o de sitios sensibles.	2,427	18,839	42,233	40,501	40,500	40,500	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**185,000**
		-	1,000	8,000	4,125	4,125	250	MAyDS	71600	Viajes	**17,500**
		-	203,366	805,000	453,700	315,000	22,934	MAyDS	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**1,800,000**
		-	-	0	5000	-	-	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**5,000**
		-	1,701	10,000	11,751	11,750	14,798	MAyDS	75700	Capacitaciones	**50,000**
	SUBTOTAL COMPONENTE 3	**2,427**	**224,906**	**865,233**	**515,077**	**371,375**	**78,482**				**2,057,500**
Componente 4 Crear concientcia, asegurar el seguimiento del proyecto y	4.1 Cantidad de personas involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión segura de sustancias y productos químicos. 4.2 Aplicación de procesos estándar de MyE de PNUD/FMAM y de gestión	0	0	0	30,000	0	30,000		71200	Consultores Internacionales	**60,000**
		-	0	6,642	6,387	6,141	5,905	MAyDS	71300	Consultores Nacionales	**25,074**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

difundir los resultados y experiencias del proyecto.	adaptativa, en respuesta a las necesidades de supervisión del proyecto y a los hallazgos de la Evaluación de Medio Término.	-	16,476	44,378	33,117	31,359	29,595	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**154,926**
		-	35,057	70,000	41,753	41,750	18,440	MAyDS	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**207,000**
		-	0	8,000	25,500	15,250	9,118	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**57,868**
		-	0	19,000	39,750	46,750	14,500	MAyDS	75700	Capacitaciones	**120,000**
		-	6,132	0	0	0	0	MAyDS	76100	Diferencia de Cambio	**6,132**
	SUBTOTAL COMPONENTE 4	**0**	**57,665**	**148,020**	**176,507**	**141,250**	**107,558**				**631,000**
GESTIÓN DE PROYECTO	Actividades de Gestión de Proyecto	8,900	49,235	82,614	74,751	67,750	67,750	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**351,000**
		-	0	1,500	0	3,000	0	MAyDS	72200	Mobiliarios y Equipos	**4,500**
		-	1,358	3,642	2,500	2,500	500	MAyDS	72500	Suministros	**10,500**
		-	23,944	805	0	0	0	MAyDS	72800	Equipos de Información Tecnológica	**24,749**
		-	0	6,000	3,000	3,000	3,000	MAyDS	74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	**15,000**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

		-	0	0	0	0	0	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**0**
		-	2,224	7,375	3,301	3,300	3,300	MAyDS	74500	Gastos Misceláneos	**19,500**
		-	0	0	0	0	0	MAyDS	75700	Capacitaciones	**0**
	SUBTOTAL GESTIÓN DE PROYECTO	**8,900**	**76,762**	**101,936**	**83,552**	**79,550**	**74,550**				**425,250**
Total		**22,065**	**670,998**	**2,062,703**	**2,842,919**	**1,978,800**	**1,352,765**				**8,930,250**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, firmado el 26 de febrero de 1985). Toda referencia en el ABMA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la implementación".

Este proyecto será implementado por la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) ("Asociado en la implementación") de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

Las designaciones empleadas y la presentación de material en este mapa no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o del PNUD sobre la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, o respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo ABMA *[o las Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto]*, el Asociado en la implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la implementación:

 a) instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

 b) asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la implementación y con la ejecución de dicho plan.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. El Asociado en la implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 (1999). Se puede acceder a la lista vía http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

4. El Asociado en la implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos subreceptores y otras entidades involucradas en la ejecución del proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

(a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto se involucre en AS o EAS;

ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la implementación y sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la implementación y sus subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;

iii. Informar y supervisar las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la implementación y sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 han sido informados, o de lo contrario se han enterado, y su estado;

iv. Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, que incluye pero no se limitada a la seguridad de las personas, o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la implementación notificará al PNUD sobre cualquier medida tomada por él o por cualquiera de las otras entidades tras la investigación.

b) El Asociado en la implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

7. El Asociado en la implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder a él.

8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

9. El Asociado en la implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y subreceptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la implementación velará porque sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigencia y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

10. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

11. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la implementación, previa consulta con el Estado Argentino, proporcionará su plena cooperación, facilitando el acceso al personal, a la documentación pertinente y a las instalaciones del Asociado en la implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la implementación para encontrar una solución.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

12. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la implementación enviará actualizaciones periódicas al Jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

13. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, lo que incluye fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y las condiciones del Documento de Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la implementación bajo este Documento de Proyecto. De ser el caso, el PNUD realizará las consultas pertinentes con el gobierno argentino para que se promuevan las acciones legales correspondientes

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la implementación está de acuerdo con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, puedan solicitar recurso al Asociado en la implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y las condiciones del Documento de Proyecto.

Nota: Se considerará que el término "Documento de Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento de Proyecto, incluidos aquellos con las partes responsables, subcontratistas y subreceptores.

14. Cada contrato emitido por el Asociado en la implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula en la que se declare que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún tipo de honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

15. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

16. El Asociado en la implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasen a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y de que se incluyan todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos", *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o sub acuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

ANEXOS

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

1. **Informe de Calidad del Proyecto (NO SE MODIFICA)**
2. **Diagnóstico Social y Ambiental, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. (NO SE MODIFICA)**
3. **Registro de riesgos (NO SE MODIFICA)**
4. **Evaluación de Capacidades: Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT) (NO SE MODIFICA)**
5. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales (NO SE MODIFICA)**
6. **Plan de adquisiciones (SE MODIFICA COMO SIGUE)**
7. **Marco de Monitoreo (NO SE MODIFICA)**
8. **Hoja de Datos Básicos (SE MODIFICA COMO SIGUE)**
9. **Procedimientos para el cierre de proyectos (NO SE MODIFICA)**
10. **Plan de Participación de Actores (NO SE MODIFICA)**
11. **Análisis y Plan de Acción de Género (SE MODIFICA COMO SIGUE)**
12. **Evaluación del Marco Normativo Ambiental (NO SE MODIFICA)**
13. **Registro de Emisiones y Liberaciones de Sustancias Contaminantes (RELSC) (NO SE MODIFICA)**
14. **Proyecto Piloto I – Mercurio del Sector Minero (NO SE MODIFICA)**
15. **Proyecto Piloto II – Mercurio de la Planta de Cloro Álcali (NO SE MODIFICA)**
16. **Proyecto Piloto III – Disposición de Pesticidas (COP y PAP) (NO SE MODIFICA)**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

17. **Proyecto Piloto IV – Envases Vacíos de Fitosanitarios (NO SE MODIFICA)**

18. **Listado de personas consultadas (NO SE MODIFICA)**

19. **Cantidad de personas beneficiadas y personas concientizadas (NO SE MODIFICA)**

20. **Notas de cofinanciamiento (SE MODIFICA COMO SIGUE)**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Anexo 6: Plan de Adquisiciones

año 2020-2025

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	(Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición								Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato
					Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma
1	7/3/2021	Viaje Neuquén	Servicios	533	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	7 mar 21	15 mar 21	15	x								n/a	n/a	1 abr 21
2	9/4/2021	Capacitación maestría para fortalecimiento de capacidad	Servicios	920	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	9 abr 21	12 abr 21	5	x					x			14 abr 21	13 abr 21	14 abr 21
3	23/7/2021	Muestreos de plaguicidas y metales pesados para el programa de monitoreo (RIIGLO)	Servicios	50.670	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	23 jul 21	2 ago 21	7			x			x			27 ago 21	27 ago 21	6 Sep 21
4	19/5/2021	Desarrollo de una plataforma web para el ingreso de consultas por intoxicaciones (Centro Nacional de Intoxicaciones)	Servicios	5.644	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	19 may 21	28 may 21	10	x					x			31 may 21	3 jun 21	28 jun 21
5	23/7/2021	Capacitacion empleo EPP y manejo seguro de sustancias peligrosas para organismos públicos	Servicios	3.383	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	23 jul 21	31 jul 21	12	x					x			n/a	n/a	17 sep21
6	3/7/2021	Adquisicion kits básicos EPP	Bienes	4.860	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	3 jul 21	16 jul 21	13			x			x			n/a	n/a	5 ago 21
7	17/5/2021	Capacitacion GHS primera parte	Servicios	607	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	17 may 21	28 may 21	10	x					x			28 may 21	28 may 21	1 jul 21
8	5/10/2021	Capacitaciones GHS segunda parte	Servicios	1.019	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	5 oct 21	22 oct 21	17	x					x			27 oct 21	27 oct 21	26 nov 21
9	3/8/2021	Capacitaciones en inglés	Servicios	19.619	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	3 ago 21	6 ago 21	3			x			x			n/a	n/a	17 ago 21
10	5/10/2021	Capacitaciones en gestión de sitios contaminados para organismos públicos	Servicios	7.456	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	5 oct 21	22 oct 21	17	x					x			27 oct 21	28 oct 21	26 nov 21
11	18/6/2021	Contratacion cuenta zoom	Servicios	350	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	18 jun 21	19 jul 21	30			x			x			n/a	n/a	23 ago 21
12	1/7/2021	Material grafico digital para gestión de los otros componentes y servicios de diseño	Servicios	4.000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 jul 21	15 jul 21	n/a	x					x			n/a	n/a	15 jul 21
13	21/7/2021	Relevamiento de productos académicos sobre gestión de sustancias químicas peligrosas con enfoque de género	Servicios	4.147	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	21 jul 21	27 jul 21	27			x			x			n/a	n/a	12 ago 21
14	28/10/2021	Primera etapa desarrollo RELSC/PRTR UNITAR	Servicios	45.015	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	28 oct 21	28 oct 21	n/a	x					x			n/a	n/a	28 oct 21
15	7/6/2021	Licitación exportacion de pcb en provincia de Bs.As	Servicios	307.694	25 jun 21	x		x	x	7 jun 21	1 ago 21	50				x	1 sept 21				6 ago 21	11 ago 21	8 sept 21

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Anexo 6: Plan de Adquisiciones

año 2020-2025

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	(Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición								Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato
					Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma
16	2/7/2021	Campaña de comunicación de género (producción audiovisual)	Servicios	31.162	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	2 jul 21	16 jul 21	14			x			x			n/a	n/a	30 jul 21
17	22/6/2021	Adquisicion de computadoras portatiles para el equipo gef	Bienes	20.512	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	22 jun 21	15 jul 21	30			x			x			n/a	n/a	6 ago 21
18	01/11/2021	Análisis laboratorio PCB FCEN/FADU	Servicios	757,46	N/A	N/A	n/a	n/a	n/a	1 nov 21	10 nov 21	7	x					x			n/a	n/a	2 dic 21
19	26/07/2021	Capacitacion para el diseño de un plan y programa de monitoreo ambiental	Servicios	3.749	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	26 jul 21	30 jul 21	4	x					x			30 jun 21	2 ago 21	10 ago 21
20	28/07/2021	Diplomatura en Tratamiento de Residuos Peligrosos	Servicios	18.256	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	28 jul 21	3 ago 21	5	x					x			6 ago 21	6 ago 21	20 ago 21
21	01/07/2021	Primera adquisición de seguros anuales	Servicios	354	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 jul 21	2 ago 21	28			x			x			n/a	n/a	28 ago 21
22	16/09/2021	Servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua superficial (RIIGLO)	Servicios	45.454	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	16 sep 21	29 sep 21	13			x			x			n/a	n/a	22 oct 21
23	17/09/2021	Segunda adquisición de seguros anuales	Servicios	469	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	17 sep 21	29 sep 21	12	x					x			7 oct 21	14 oct 21	3 nov 21
24	20/09/2021	Segunda adquisicion de Equipos de Proteccion Personal	Bienes	4.271	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	20 sep 21	2 nov 21	12			x			x			n/a	n/a	6 dic 21
25	23/09/2021	Adquisicion articulos de libreria	Bienes	1.358	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	23 sep 21	4 oct 21	7			x			x			n/a	n/a	29 oct 21
26	23/09/2021	Adquisicion auriculares y webcams	Bienes	1.516	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	23 sep 21	4 oct 21	10			x			x			n/a	n/a	29 oct 21
27	21/09/2021	Viaje Punilla (Cordoba)- Ministerio de Salud	Servicios	1.407	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	21 sep 21	30 sep 21	10	x								n/a	n/a	30 sep 21
28	05/10/2021	Capacitacion GHS INTI Mezclas	Servicios	1.019	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	5 oct 21	22 oct 21	17	x					x			29 oct 21	30 oct 21	26 nov 21
29	06/10/2021	Viaje Rio Tercero (Cordoba)	Servicios	1.749	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	6 oct 21	12 oct 21	6	x								n/a	n/a	12 oct 21
30	13/10/2021	Adquisicion 2 seguros - Viaje Rio Tercero	Servicios	6	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	13 oct 21	15 oct 21	2			x			x			n/a	n/a	15 oct 21

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Anexo 6: Plan de Adquisiciones

año 2020-2025

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	(Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición								Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato
					Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma
31	27/10/2021	Viaje Rio Turbio (Santa Cruz)	Servicios	572	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	27 oct 21	30 oct 21	n/a									n/a	n/a	30 oct 21
32	15/07/2022	Servicio de Capacitación: Análisis Índice de Integridad Biótica	Servicios	4.160,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 jul 22	25 jul 22	10	x						x		1 ago 22	1 ago 22	13 ago 22
33	11/07/2022	Servicio de Capacitación: Pruebas interlaboratorio	Servicios	6.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	11 jul 22	10 ago 22	10			x			x			n/a	n/a	30 ago 22
34	27/01/2022	Servicio de Capacitación: Extracción de muestras y registros de datos de campo para el cálculo del IBIRP del IHRPlata	Servicios	2.200,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	27 ene 22	2 feb 22	5	x					x			n/a	n/a	4 feb 22
35	18/04/2022	Servicio de Capacitación: Implementación de los Requisitos de la Norma ISO / IEC 17025:2017. Sistemas de Gestión en Laboratorios de Ensayo y Calibración. Remediaciones Ambientales.	Servicios	51.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	18 abr 22	7 jun 22	7	x						x		20 jun 22	20 jun 22	25 jun 22
36	11/04/2022	Capacitación GHS (INTI)	Servicios	10.730,20	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	11 abr 22	7 may 22	7	x						x		20 may 22	20 may 22	6 jun 22
37	19/01/2022	Compra de Equipos de Protección Personal	Bienes	10.856,25	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	19 ene 22	8 feb 22	15			x			x			n/a	n/a	10 mar 22
38	27/05/2022	Licencia anual Zoom	Servicios	3.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1-jun-2022	17 jun 22	10	x					x			1 ago 22	1 ago 22	20 ago 22
39	03/05/2022	Contratación de servicio de salón para seminario "Introducción al Derecho Ambiental y Convenios Internacionales"	Servicios	26.048,22	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	3 may 22	3 jun 22	15			x			x			n/a	n/a	1 ago 22
40	13/06/2022	Contratación de docentes para el dictado de seminario "Introducción al Derecho Ambiental y Convenios Internacionales"	Servicios	1.100,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	13 jun 22	15 ago 22	15	x					x			n/a	n/a	1 sep 22
41	11/05/2022	Adquisición de elementos de capacitación para el dictado de seminario "Introducción al Derecho Ambiental y Convenios Internacionales"	Servicios	1.200,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	11 may 22	10 jun 22	15			x			x			n/a	n/a	1 sep 22
42	11/03/2022	Viaticos viaje Rafaela	Servicios	35,86	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	11-mar-2022	n/a	n/a									n/a	n/a	11 mar 22
43	01/07/2022	Informe tecnico factibilidad COPs	Servicios	8.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 jul 22	10 jul 22	10			x			x			n/a	n/a	25 jul 22
44	15/08/2022	Pasajes PUNILLA Córdoba CAPACITACIÓN "Gestión de envases de plaguicidas. Manejo seguro de plaguicidas y RRPP."	Servicios	1.600,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 ago 22	n/a										n/a	n/a	20 ago 22
45	15/08/2022	Viáticos PUNILLA Córdoba CAPACITACIÓN "Gestión de envases de plaguicidas. Manejo seguro de plaguicidas y RRPP."	Servicios	500,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 ago 22	n/a										n/a	n/a	20 ago 22

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Anexo 6: Plan de Adquisiciones

año 2020-2025

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	(Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición								Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato
					Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma
46	18/04/2022	Pasajes y viáticos Norte Argentino - RELEVAMIENTO 1 "Gestión de envases de plaguicidas. Manejo seguro de plaguicidas y RRPP."	Servicios	1814.87	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	18 abr 22	n/a										n/a	n/a	25 ago 22
47	26/04/2022	Pasajes y vitáticos Norte Argentino - RELEVAMIENTO 2 "Gestión de envases de plaguicidas. Manejo seguro de plaguicidas y RRPP."	Servicios	1.800,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	26 abr 22	n/a										n/a	n/a	25 ago 22
48	20/08/2022	Pasajes Norte Argentino - CAPACITACIÓN "Gestión de envases de plaguicidas. Manejo seguro de plaguicidas y RRPP."	Servicios	1.000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	20 ago 22	n/a										n/a	n/a	25 ago 22
49	20/08/2022	Viáticos Norte Argentino - CAPACITACIÓN "Gestión de envases de plaguicidas. Manejo seguro de plaguicidas y RRPP."	Servicios	700	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	20 ago 22	n/a										n/a	n/a	25 ago 22
50	01/12/2022	Exportar DDT CABA	Servicios	53.200	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 dic 22	1 dic 22	n/a	X					x			3 dic 22	3 dic 22	7 dic 22
51	01/12/2022	Exportar DDT Salta	Servicios	208.200	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 ago 22	20 ago 22	20	X					x			27 sep 22	27 sep 22	1 oct 22
52	15/08/2022	CAPACITACIÓN "Gestión de envases de plaguicidas. Manejo seguro de plaguicidas y RRPP" (NOA) Ing.Agronomo Maximo Palazzo	Servicios	3.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 ago 22	20 ago 22	5	x					x			n/a	n/a	30 ago 22
53	15/07/2022	Consultor internacional RETC	Servicios	35.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 juli 22	n/a	n/a	x					x			n/a	n/a	20 jul 22
54	22/04/2022	Eliminación de PCB FCEN/FADU/CMCBA	Servicios	692.682,74	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	22 abr 22	13 may 22	20	x					x			26 may 22	26 may 22	15 jun 22
55	01/09/2022	Análisis laboratorio PCB (TTAA)	Servicios	2.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 sep 22	10 sep 22	10			x			x			n/a	n/a	25 sep 22
56	19/04/2022	CAPACITACIÓN Manejo de equipos contaminados con PCB (AMBA)	Servicios	5.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	19 abr 22	5 may 22	5	x					x			10 may 22	23 may 22	20 may 22
57	22/04/2022	Folletería para entregar en capacitaciones y para campaña de comunicación	Bienes	1.000,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	22 abr 22	10 may 22	12			x			x			n/a	n/a	30 may 22
58	15/11/2022	Viaje Ushuaia	Servicios	1.800	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 nov 22	n/a										n/a	n/a	18 nov 22
59	15/11/2022	Viáticos Ushuaia	Servicios	792,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 nov 22	n/a										n/a	n/a	18 nov 22
60	15/11/2022	Viaje Rio Negro	Servicios	1.620	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 nov 22	n/a										n/a	n/a	18 nov 22

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Anexo 6: Plan de Adquisiciones

año 2020-2025

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	(Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición								Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato
					Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma
61	15/11/2022	Viáticos Rio Negro	Servicios	792,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 nov 22	n/a										n/a	n/a	18 nov 22
62	15/08/2022	Viaje Mar del Plata	Servicios	1.440	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 ago 22	n/a										n/a	n/a	18 ago 22
63	15/08/2022	Viáticos Mar del Plata	Servicios	640,00	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 ago 22	n/a										n/a	n/a	18 ago 22
64	26/01/2022	Capacitación “Herramientas de comunicación y periodismo ambiental con perspectiva de género” LATFEM	Servicios	1.000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	26 ene 22	1 feb 22	5	x						x		n/a	n/a	1 feb 22
65	28/01/2022	Capacitación en "Metodologías de investigación y recolección de datos con perspectiva de género y diversidad" GRAN CHACO	Servicios	3.930,22	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	28 ene 22	11 feb 22	10	x						x		16 feb 22	16 feb 22	23 feb 22
66	28/01/2022	Capacitación en "Planilla de cálculo"	Servicios	3.230	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	28 ene 22	11 feb 22	10			x			x			n/a	n/a	25 feb 22
67	03/06/2022	Seguros de vida Consultorxs	Servicios	1400	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	3 jun 22	10 jun 22	7	x						x		27 jul 22	27 jul 22	10 ago 22
68	15/07/2022	Contratación de Servicio de Producción Audiovisual	Servicios	90.000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	15 jul 22	22 jul 22	7			x			x			n/a	n/a	30 jul 22
69	11/04/2022	Artículos de Librería y oficina	Bienes	2838,22	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	11 abr 22	10 abr 22	10			x			x			n/a	n/a	20 abr 22
70	01/06/2022	Archivo audiovisual	Servicios	4800	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 jun 22	10 jun 22	10			x			x			n/a	n/a	30 jun 22
71	14/06/2022	Carta Acuerdo CIM	Servicios	205584,72	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	14 jun 22	n/a	n/a									n/a	n/a	12 jun 22
72	04/05/2022	Normas IRAM	Servicios	4500	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	4 may 22	30 may 22	10	x						x		15 jun 22	15 jun 22	29 jun 22
73	01/08/2022	Viaje La Rioja	Servicios	1600	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 ago 22	n/a										n/a	n/a	18 ago 22
74	01/11/2022	Relevamiento Sitios Contaminados	Servicios	1400	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 sep 22	7 sep 22	7			x			x			n/a	n/a	1 nov 22
75	20/10/2022	Viaje Relevamiento Sitios Contaminados	Servicios	1500	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 oct 22	n/a										n/a	n/a	20 oct 22

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Anexo 6: Plan de Adquisiciones

año 2020-2025

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	(Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición								Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato
					Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma
76	01/09/2022	Encuesta Nacional de Género	Servicios	6500	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 sept 22	10 sep 22	7	x					x			1 oct 22	1 oct 22	17 oct 22
77	01/07/2022	Capacitación en uso de Equipo Multiparamétrico y Pistola	Servicios	900	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 jul 22	10 jul 22	10	x					x			26 ago 22	27 ago 22	28 sept 22
78	01/08/2022	Sustancias químicas en nuestra vida cotidiana con enfoque de géneros	Servicios	2250	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 ago 22	7 ago 22	7	x					x			29 sep 22	29 sep 22	1 oct 22
79	01/08/2022	Sustancias químicas y comunidad desde una perspectiva de géneros	Servicios	2250	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1 ago 22	7 ago 22	7	x					x			29 sep 22	29 sep 22	1 oct 22
80	01/06/2023	Viajes	Servicios	44000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	N/A	N/A										N/A	N/A	25 jun 23
81	01/08/2023	Capacitación y Talleres de Trabajo	Servicios	75000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	10 ago 23	20 ago 23	20			x			x			28 ago 23	31 ago 23	1 sept 23
82	01/06/2023	Capacitación y Talleres de Trabajo para los planes de acción de género y participación de actores	Servicios	38000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	10 jun 23	20 jun 23	20			x			x			N/A	N/A	1 jul 22
83	01/04/2023	Viajes	Servicios	36000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	N/A	N/A										25 may 23	28 may 23	1 jun 23
84	01/08/2023	Capacitación y Talleres de Trabajo	Servicios	75000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	7 ago 23	15 ago 23	15			x			x			25 ago 23	28 ago 23	1 sept 22
85	01/06/2023	Capacitación y Talleres de Trabajo para los planes de acción de género y participación de actores	Servicios	38000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	7 jun 23	15 jun 23	15			x			x			N/A	N/A	25 jun 23
86	01/08/2023	Viajes	Servicios	39000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	N/A	N/A										28 ago 23	31 ago 23	1 sept 23
87	01/06/2024	Capacitación y Talleres de Trabajo	Servicios	76000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	10 ago 24	20 ago 24	20			x			x			28 ago 24	31 ago 24	1 sept 24
88	01/06/2024	Capacitación y Talleres de Trabajo para los planes de acción de género y participación de actores	Servicios	38000	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	7 jun 24	15 jun 24	15			x			x			N/A	N/A	25 jun 24
89	01/08/2024	Viajes	Servicios	3500	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	N/A	N/A										28 ago 24	31 ago 24	1 sept 24
90	01/06/2024	Capacitación y Talleres de Trabajo	Servicios	1400	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	10 ago 24	20 ago 24	20			x			x			28 ago 24	31 ago 24	1 sept 24

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Anexo 6: Plan de Adquisiciones

año 2020-2025

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	(Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición								Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato
					Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma
91	01/06/2025	Capacitación y Talleres de Trabajo para los planes de acción de género y participación de actores	**Servicios**	**8000**	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	7 jun 25	15 jun 25	15			x			x			N/A	N/A	25 jun 25
92	01/08/2025	Viajes	**Servicios**	**1600**	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	N/A	N/A										28 ago 25	31 ago 25	1 sept 25
93	01/06/2025	Capacitación y Talleres de Trabajo	**Servicios**	**500**	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	10 ago 25	20 ago 25	20			x			x			28 ago 25	31 ago 25	1 sept 25

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Producto/s	Actividades	Presupuesto por Año en US$						Responsable	Presupuesto en US$		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		Fuente de Financia miento	Descripción del Presupuesto	Monto
Componente 1 Fortalecimiento institucional del gobierno y de otras partes interesadas, para una gestión ambientalmente racional de sustancias peligrosas y su eliminación.	1.1 Cantidad de políticas, reglamentaciones y/o estándares para el fortalecimiento del marco legal nacional para respaldar la gestión de sustancias y productos químicos peligrosos. 1.2 Capacidad nacional y local para monitorear y analizar las sustancias y productos químicos peligrosos vigentes, medidos por % de implementación del Programa de Monitoreo de Sustancias y Productos Químicos y la cantidad de empleados/ técnicos de laboratorio capacitados. 1.3 Capacidades nacionales y locales para un mayor cumplimiento de las reglamentaciones y los Convenios sobre Productos Químicos y Desechos, medido por la cantidad de personas capacitadas.	-	0	0	30,500	14,750	14,750	MAyDS	71200	Consultores Internacionales	**60,000**
		-	0	6,642	6,387	6,141	5,905	MAyDS	71300	Consultores Nacionales	**25,074**
		4,964	52,346	141,494	137,167	137,359	137,595	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**610,926**
		-	1,500	5,000	14,250	9,625	9,625	MAyDS	71600	Viajes	**40,000**
		-	59,442	9,238	158,810	163,625	101,300	MAyDS	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**492,415**
		-	0	143,909	61,676	0	0	CONICET	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**205,585**
		-	9,930	15,418	9,152	11,250	11,250	MAyDS	72300	Bienes y Materiales	**57,000**
		-	0	1,132	16,368	6,250	6,250	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**30,000**
		-	45,000	65,000	30,500	25,500	1,000	MAyDS	75700	Capacitaciones	**167,000**
	SUBTOTAL COMPONENTE 1	**4,964**	**168,218**	**387,833**	**464,810**	**374,500**	**287,675**				**1,688,000**
Componente 2 Una mejor gestión y eliminación de COP	2.1 Porcentaje de implementación de la Estrategia Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos para mejorar la gestión de COP y Hg. 2.2 Registro de Emisiones y Liberaciones de	-	0	5,000	7,375	7,375	5,250	MAyDS	71200	Consultores Internacionales	**25,000**
			0	17,500	17,500	0	0	PNUD	71200	Consultores Internacionales	**35,000**
		5,774	74,009	132,426	141,291	141,250	141,250	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**636,000**
		-	2,170	15,000	68,330	32,750	35,750	MAyDS	71600	Viajes	**154,000**

Total diferencia encontrada 0

1688000 0

Producto/s	Actividades	Presupuesto por Año en US$						Responsable	Presupuesto en US$				
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto		
eliminación de COP (excl. PCB), productos químicos altamente tóxicos y mercurio.	Liberaciones de Sustancias Contaminantes (RELSC) vigente 2.3 Cantidad de Proyectos piloto implementados que den como resultado la eliminación de MT de mercurio y MT de pesticidas (COP/PAP).	-	45,009	300,000	1,309,477	778,750	590,250	MAyDS	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**3,023,486**		
			19,260	25,755	0	0	0	UNITAR	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**45,015**		
		-	0	4,000	12,000	12,000	22,000	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**50,000**		
		-	3,000	60,000	47,000	40,000	10,000	MAyDS	75700	Capacitaciones	**160,000**		
	SUBTOTAL COMPONENTE 2	**5,774**	**143,447**	**559,681**	**1,602,973**	**1,012,125**	**804,500**				**4,128,500**	4128500	0
Componente 3 Gestión y eliminación de PCB de forma ambientalmente racional.	para evaluar, monitorear y prepararse para la eliminación de los PCB restantes en el país. 3.2 Minimizar la contaminación cruzada con PCB mediante la mejora de las capacidades para talleres de mantenimiento/ reparación, desarrollando una guía e implementando un plan de capacitación. 3.3 Cantidad de toneladas (MT) de PCB eliminados de la industria y/o de	2,427	18,839	42,233	40,501	40,500	40,500	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**185,000**		
		-	1,000	8,000	4,125	4,125	250	MAyDS	71600	Viajes	**17,500**		
		-	203,366	805,000	453,700	315,000	22,934	MAyDS	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**1,800,000**		
		-	-	0	5000	-	-	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**5,000**		
		-	1,701	10,000	11,751	11,750	14,798	MAyDS	75700	Capacitaciones	**50,000**		
	SUBTOTAL COMPONENTE 3	**2,427**	**224,906**	**865,233**	**515,077**	**371,375**	**78,482**				**2,057,500**	2057500	0
Componente 4	4.1 Cantidad de personas involucradas/ participando en el Plan de Acción sobre Género y Actividades de la Estrategia de Comunicación que se concientizaron sobre la gestión	0	0	0	30,000	0	30,000		71200	Consultores Internacionales	**60,000**		
		-	0	6,642	6,387	6,141	5,905	MAyDS	71300	Consultores Nacionales	**25,074**		
		-	16,476	44,378	33,117	31,359	29,595	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**154,926**		

Producto/s	Actividades	Presupuesto por Año en US$						Responsable	Presupuesto en US$		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Crear conciencia, asegurar el seguimiento del proyecto y difundir los resultados y experiencias del proyecto.	segura de sustancias y productos químicos. 4.2 Aplicación de procesos estándar de MyE de PNUD/FMAM y de gestión adaptativa, en respuesta a las necesidades de supervisión del proyecto y a los hallazgos de la Evaluación de Medio Término.	-	35,057	70,000	41,753	41,750	18,440	MAyDS	72100	Servicios Contractuales - Compañías	**207,000**
		-	0	8,000	25,500	15,250	9,118	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**57,868**
		-	0	19,000	39,750	46,750	14,500	MAyDS	75700	Capacitaciones	**120,000**
		-	6,132	0	0	0	0	MAyDS	76100	Diferencia de Cambio	**6,132**
	SUBTOTAL COMPONENTE 4	**0**	**57,665**	**148,020**	**176,507**	**141,250**	**107,558**				**631,000**
GESTIÓN DE PROYECTO	Actividades de Gestión de Proyecto	8,900	49,235	82,614	74,751	67,750	67,750	MAyDS	71400	Consultores Nacionales	**351,000**
		-	0	1,500	0	3,000	0	MAyDS	72200	Mobiliarios y Equipos	**4,500**
		-	1,358	3,642	2,500	2,500	500	MAyDS	72500	Suministros	**10,500**
		-	23,944	805	0	0	0	MAyDS	72800	Equipos de Información Tecnológica	**24,749**
		-	0	6,000	3,000	3,000	3,000	MAyDS	74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	**15,000**
		-	0	0	0	0	0	MAyDS	74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	**0**
		-	2,224	7,375	3,301	3,300	3,300	MAyDS	74500	Gastos Misceláneos	**19,500**
		-	0	0	0	0	0	MAyDS	75700	Capacitaciones	**0**
	SUBTOTAL GESTIÓN DE PROYECTO	**8,900**	**76,762**	**101,936**	**83,552**	**79,550**	**74,550**				**425,250**
Total		**22,065**	**670,998**	**2,062,703**	**2,842,919**	**1,978,800**	**1,352,765**				**8,930,250**

631000

0

425250

0

8930250

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Anexo 8 - Hoja de Datos Básicos

Proyecto: ARG20G27 Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina.
Fecha de inicio: 01/01/2020
Fecha de finalización: 01/01/2026
Asociado en la Implementación: Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Director del Proyecto: Lic. Sergio Gustavo Federovisky
Cargo: Secretario de Control y Monitoreo Ambiental
Domicilio: San Martín 451, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina
Teléfonos: +54 11 4348-8626 / 8428 Fax: -
Correo electrónico: sfederovisky@ambiente.gob.ar

Director Alterno del Proyecto: Silvia Alejandra Okita
Cargo: Subsecretaria de Gestión Administrativa
Domicilio: San Martín 451, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina
Teléfonos: +54 11 4348-8344
Fax: -
Correo electrónico: sokita@ambiente.gob.ar

Director General General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional : Lic. Martín Manuel Illescas
Domicilio: San Martín 451, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina
Teléfonos: +54 11 4348-8409
Fax: -
Correo electrónico: millescas@ambiente.gob.ar

Subsecretaría de Fiscalización y Recomposición: Mg. Jorge Luis Etcharrán
Domicilio: San Martín 451, 4to piso, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina
Teléfonos: (+5411) 5217-8200
Fax: -
Correo electrónico: jetcharran@ambiente.gob.ar

Coordinadora del Proyecto: Lic. Veronica Analía Bernardez Bonggi
Domicilio: Tucumán 664, 2do piso, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina
Teléfonos: (+5411) 5235-0734
Fax: -
Correo electrónico: vbernardez@ambiente.gob.ar

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Presupuesto Total: U$ 8.930.250
Fuentes de Financiamiento: GEF/FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)

Firma del Director/a **Fecha**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Buenos Aires, 12 de Julio de 2019

Nota Oficial INTI-SOQyA Nº 010/19

REF: PNUD 19/G27

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas a ser llevadas adelante desde el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Centro Regional del Convenio de Basilea para América del Sur (CRBAS) en apoyo al cumplimiento de los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que será ejecutado por la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable con el apoyo del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la.

	Descripción	***Recursos***	***Monto (usd)***
1	**Fortalecimiento de las capacidades analíticas en Argentina.**	- ***Humanos (expertise técnica)*** - ***Insumos e instrumental*** - ***Uso de instalaciones*** - ***Capacitaciones***	***$300.000***
	1.1 Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios Ambientales (REDNALAB)		
	1.2 Apoyo para el desarrollo de interlaboratorios y ensayos de intercomparación.		
	1.3 Soporte técnico para el Desarrollo de Materiales de Referencia de COPs y contaminantes emergentes		
	1.4 Desarrollo de metodología analítica en COPs y contaminantes emergentes.		

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Descripción	Recursos	Monto (usd)
2	**Fortalecimiento del monitoreo ambiental de sustancias contaminantes.**	- *Humanos (expertise técnica)* - *Insumos e instrumental* - *Uso de instalaciones* - *Capacitaciones*	*$300.000*
	2.1 Fortalecimiento de la Red Federal de Monitoreo Ambiental (REDFEMA).		
	2.2 Apoyo para la implementación de las acciones del Plan Global de Monitoreo de COPs (GMP).		
	2.3 Apoyo para el desarrollo de estrategias para el monitoreo de sustancias contaminantes en distintas matrices.		
3	**Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambiental de las sustancias peligrosas**	- *Humanos (expertise técnica)* - *Insumos e instrumental* - *Uso de instalaciones* - *Capacitaciones*	*$200.000*
	3.1 Apoyo de Grupos de expertise técnico del INTI en Análisis de Ciclo de vida de productos y servicios.		
	3.2 Apoyo para la elaboración de reglamentos técnicos.		
	3.3 Apoyo para el proceso de reconversión de procesos industriales y/o productos.		
	3.4 Apoyo en los aspectos técnicos del desarrollo de nuevo marco normativo		
	3.5 Apoyo en la implementación del programa de capacitación.		
4	**Fortalecimiento de las capacidades para la identificación y gestión de residuos peligrosos.**	- *Humanos (expertise técnica)* - *Insumos e instrumental* - *Uso de instalaciones* - *Capacitaciones*	*$200.000*
	4.1 Apoyo de grupos de expertise técnico del INTI. Residuos , Gestión de Sustancias Química, SGA, biodigestión		
	4.2 Soporte técnico en el desarrollo de estudios de biodegradabilidad, biodisponibilidad y ecotoxicidad		
	4.3 Apoyo técnico en el desarrollo e implementación de las experiencias piloto		

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Lic. Adriana S. Rosso
Subgerente Operativa
Química y Ambiente
INTI

Atención:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27
"Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas"
S_____/_____D

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Carta contraparte INTI

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives to be carried out by the National Institute of Industrial Technology (INTI) and the Basel Convention Regional Center for South America (CRBAS) to support the compliance of the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) to be implemented under the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development with the support of the United Nations Development Program.

1.	**Strengthening of analytical capacity in Argentina.**	Human resources (technical expertise) Supplies and instruments Use of facilities Training	$300.000
	1.1 Strengthening of the National Network of Environmental Laboratories (REDNALAB)		
	1.2 Support in the development of inter-laboratory links and comparison tests.		
	1.3 Technical support for the development of POPs reference materials and new pollutants		
	1.4 Development of analytical methodology in POPs and new pollutants.		
2	**Strengthening of environmental monitoring of polluting substances**	Human resources (technical expertise) Supplies and instruments Use of facilities Training	$300.000
	2.1 Strengthening of the Environmental Monitoring Federal Network (REDFEMA).		
	2.2 Support for the implementation of the POPs Global Monitoring Plan (GMP) tasks.		
	2.3 Support for the development of strategies for the monitoring of polluting substances in different matrices.		
3	**Strengthening of capacities for the environmental management of hazardous substances**	Human resources (technical expertise) Supplies and instruments Use of facilities Training	$200.000
	3.1 Support of technical expertise groups from INTI in analysis of the life cycle of products and services.		
	3.2 Support to produce technical regulations.		

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	3.3 Support in the restructuring process of industrial processes and/or products.		
	3.4 Support in technical aspects of the development of a new regulation framework		
	3.5 Support in the implementation of the training program.		
4	**Strengthening of capacities for the identification and management of hazardous waste.**	Human resources (technical expertise) Supplies and instruments Use of facilities Training	$200.000
	4.1 Support of technical expertise groups from the INTI. Waste, Management of chemical substances, GHS, biodigestion		
	4.2 Technical support in the development of biodegradability, bioavailability and ecotoxicity studies		
	4.3 Technical support in the development and implementation of pilot experiences		

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Ciudad de Buenos Aires, 29 de Julio de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde **BASF Argentina S.A.** en el marco del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente y como contribución a los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El Programa de Cuidado Responsable es una iniciativa voluntaria adoptada por las empresas con el fin de administrar los riesgos a los que se encuentran expuestos los diferentes actores involucrados en el manejo de los productos químicos, buscando la mejora continua y la excelencia en la interacción con el medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad.

A continuación, se describen las actividades que esta empresa se compromete a realizar y los recursos asignados para su cumplimiento.

Actividad	Descripción	Inversión Anual (usd)
Gestión adecuada de los residuos peligrosos (Tratamiento y Disposición Final)	Contratación de transportes y operadores habilitados para el retiro y tratamiento de residuos peligrosos	USD 800.000
Reducción de los residuos generados	Proyectos de construcción de composteras, contenedores para residuos reciclables, señalización, campañas de concientización	USD 12.000
Capacitaciones del personal	Capacitaciones a la Brigada de Emergencia, prevención en manipulación de prod. Químicos, gestión de residuos	USD 4.500

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Control y Reducción de emisiones	Monitoreos ambientales, proyectos de reducción de energía y CO2	USD 35.000
Medidas de seguridad de los procesos	Instrumentos de control, Análisis de riesgos	USD 15.000
Auditorías	Certificación de ISO 14001 Auditorías de cumplimiento legal	USD 2.800

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

Ricardo Fernández Pancelli
Apoderado

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota BASF-CR

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by BASF Argentina S.A. within the Responsible Care of the Environment Program and as a contribution to the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The Responsible Care Program is a voluntary initiative adopted by companies in order to manage the risks to which the different actors involved in the management of chemicals are exposed, seeking continuous improvement and excellence in interaction with the environment, occupational health and safety.

The following table describes the activities that this company commits to carry out and the resources allocated for their compliance.

Activity	Description	Annual investment (USD)
Appropriate management of hazardous waste (treatment and final disposal)	Hiring of licensed transport company and operator for the hazardous waste disposal and treatment	USD 800.000
Reduction of generated waste	Compost construction projects, containers for recyclable waste, signaling, awareness campaigns	USD 12.000
Training of staff	Training of the Emergency Brigade, prevention in the manipulation of chemical products, waste management	USD 4.500
Control and reduction of emissions	Environmental monitoring, energy and CO2 reduction projects	USD 35.000
Safety measures for processes	Control instrument, risk analysis	USD 15.000
Audits	ISO 14001 Certification, Legal fulfillment audits	USD 2.800

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27 .

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Ciudad de Buenos Aires, 25 de julio de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde CABOT Argentina S.A.I.C en el marco del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente y como contribución a los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El Programa de Cuidado Responsable es una iniciativa voluntaria adoptada por las empresas con el fin de administrar los riesgos a los que se encuentran expuestos los diferentes actores involucrados en el manejo de los productos químicos, buscando la mejora continua y la excelencia en la interacción con el medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad.

A continuación, se describen las actividades que esta empresa se compromete a realizar y los recursos asignados para su cumplimiento.

Actividad	Descripción	Inversión Anual (usd)
Gestión adecuada de los residuos peligrosos (Tratamiento y Disposición Final)	-Correcta segregación en planta de los residuos especiales a través de contenedores especiales para tal fin con la identificación correspondiente. -Auditoras semanales del recinto de residuos especiales para verificar el etiquetado y distribución dentro del sector - Contratación de empresas tratadoras habilitadas por el organismo competente	USD 20.000

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	-Auditorias a las empresas tratadoras en cada renovación de contrato - Seguimiento y control periódico de la trazabilidad de la documentación (Manifiesto-cert.de tratamiento-cert. De disposición final)	
Reducción de los residuos generados	-Campaña reciclado papel y cartón -Compostaje de los residuos orgánicos del comedor (reducción de 60 kg mensuales) -Mejoras operativas en el proceso para disminuir los derrames de productos -Trituración de residuos de poda (reducción 90% de volúmenes) y dispersión en zona de parques -Reciclado de residuos asimilables a domiciliario a través de un reciclador inscripto en la autoridad competente -Reciclado de materiales plásticos de empaque -Campaña de concientización de segregación de los residuos en planta	USD 7.000
Capacitaciones del personal	-Máster plan de entrenamiento integrado de toda la planta que contempla los diferentes niveles organizaciones y temáticas. -Entrenamientos al personal sobre seguridad, higiene, seguridad de procesos, medio ambiente, Sustentabilidad y capítulos del PCRMA - Campañas de comunicación - Sesiones de comunicación trimestrales a todo el personal que incluyen seguimiento de objetivos de	USD20.000

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	planta como la reducción de residuos e índices de Seguridad, higiene y Medio ambiente. -Entrenamientos específicos por profesionales externos para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos técnicos para mandos medios y gerenciales.	
Control y Reducción de emisiones	-Campañas de monitoreo de emisiones gaseosas integradas en forma anual -Análisis de futuras emisiones antes de la ejecución de cada nuevo proyecto en la planta con su correspondiente plan de acción de mitigación durante el proceso de ingeniería - Seguimiento mensual del monitoreo continuo realizado por el Comité interindustrial de conservación del ambiente Campana Zarate (CICACZ) y desarrollo de planes de acción conjuntos con las compañías del polo.	USD 8.300
Medidas de seguridad de los procesos	-Procedimiento de manejo del cambio -Analisis de riesgo de los procesos (HAZOP) realizado para cada proyecto - Informacion de seguridad de los procesos (MSDS, especificaciones tecnicas de los equipos, manuales de mantenimiento,etc) - Auditorias de pre arranque de nuevos cambios. - Salvaguardas en los procesos -Auditorias de seguridad de procesos -Entrenamiento al personal operativo.	USD 3.000
Auditorías	-Auditorias internas del sistema de gestión integrado -Auditorias externas del sistema de gestión integrado -Auditorias del PCRMA	USD 3.000

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	-Auditorias internas de los estándares corporativos en Seguridad, higiene, medio ambiente y seguridad de procesos -Auditorias corporativas de los estándares en Seguridad, higiene, medio ambiente y seguridad de procesos -Auditorias de cumplimiento de requisitos legales realizada por consultores externos con amplia experiencia en la materia. -Auditorias realizadas por organismos gubernamentales (Secretaria de energía, RNPQ, PNA,)	
Otras Iniciativas...	-Equipos interdisciplinarios de "Ayuda a la comunidad", "Sustentabilidad", Lean "manufacturing" que analizan y llevan a delante planes de acción en diferentes tópicos de gran importancia para la planta - Participación en los comités zonales de conservación del ambiente y Seguridad e higiene -Participación en los proyectos llevados a delante por la municipalidad, OPDS y UIPBA a través de la Agencia de Desarrollo Campana -	USD 4.700

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

GONZALO F. BELLO
Gerente de SH&E
CABOT ARGENTINA SAIC

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Cabot Argentina

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by CABOT Argentina S.A.I.C., within the Responsible Care of the Environment Program and as a contribution to the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The Responsible Care Program is a voluntary initiative adopted by companies in order to manage the risks to which the different actors involved in the management of chemicals are exposed, seeking continuous improvement and excellence in interaction with the environment, occupational health and safety.

The following table describes the activities that this company commits to carry out and the resources allocated for their compliance.

Activity	Description	Annual Investment (usd)
Appropriate management of hazardous waste (Treatment and final disposal)	- Appropriate separation of waste in special waste plants by means of special containers clearly identified. - Weekly audits of the special waste premises to verify the labelling and distribution within the sector - Hiring of companies licensed by the corresponding entity - Audits of the companies in charge of treatment in each contract renewal - Regular follow up and control of documentation traceability (declaration – treatment certificate – final disposal cert)	USD 20.000
Reduction of generated waste	- Recycling campaign paper and cardboard - Organic canteen waste compost (monthly reduction of 60 kg) - Operational improvement in the process of diminishing the products overflows - Pruning waste grinding (90% volume reduction) and disposal in green areas - Recycling of wastes similar to domestic by recyclers registered in the corresponding authority - Recycling of plastic containers material - Awareness campaign of waste separation in	USD 7.000

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Activity	Description	Annual Investment (usd)
	plant	
Training of staff	- Master plan for the integral training of all staff including different organization levels and areas. - Training of staff on safety, health, safe processes, environment. Sustainability and chapters of the PCRMA - Communication campaigns - Communication meetings every three months for all staff including follow up of the plants objectives as waste reduction and safety, health and environment indexes - Specific training for external professionals for the strengthening of capabilities and technical knowledge for managers	USD 20.000
Control and reduction of emissions	- Gas emissions annual monitoring campaigns - Analysis of future emissions before the execution of each new project with the corresponding mitigation action plan during the engineering process - Monthly follow up of the continuous monitoring carried out by the Interindustrial Committee for Environment Conservation Campana Zarate (CICACZ) and development of joint action plans with the companies of the industrial area.	USD 8.300
Process safety measures	- Procedures to manage change - Risk analysis of processes (HAZOP) carried out for each project - Safety information of processes (MSDS, technical specifications of equipment, maintenance manuals, etc.) - Pre-commissioning audits of new changes	USD 3.000

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Activity	Description	Annual Investment (usd)
	- Safeguarding in processes - Safety follow up audits - Training of operational staff.	
Audits	- Internal audits of the integrated management system - External audits of the integrated management system - PCRMA audits - Internal audits of corporate standards in safety, health, environment and safety in processes - Corporate audits of standards in safety, health, environment and safety in processes - Audits of legal requisites fulfillment carried out by external consultants with wide experience in the subject - Audits carried out by government bodies (Secretary of Energy, RNPQ, PNA,}	USD 3.000
Other initiatives	- Interdisciplinary teams "Helping the community", "Sustainability", "Manufacturing" which analyze and carry out action plans in different important parts of the plant - Participation in local environment conservation and health and safety teams - Participation in projects executed by the municipality, OPDS and UIPBA by the Campana Development Agency	USD 4.700

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Ciudad de Buenos Aires, 24 de julio de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde FAISAN S.A. en el marco del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente y como contribución a los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El Programa de Cuidado Responsable es una iniciativa voluntaria adoptada por las empresas con el fin de administrar los riesgos a los que se encuentran expuestos los diferentes actores involucrados en el manejo de los productos químicos, buscando la mejora continua y la excelencia en la interacción con el medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad.

A continuación, se describen las actividades que esta empresa se compromete a realizar y los recursos asignados para su cumplimiento.

Actividad	Descripción	Inversión Anual (usd)
Gestión adecuada de los residuos peligrosos (Tratamiento y Disposición Final)	Transporte, tratamiento y disposición final de Residuos peligrosos y/o especiales	15349
Reducción de los residuos generados	A través de reutilización de sub productos	1650
Capacitaciones del personal	Formación en H,S y MA	350
Control y Reducción de emisiones	Estudios en relación a CAA OPDS	1067
Medidas de seguridad de los procesos	Mejoras en Procesos	
Auditorías	IRAM, otras	552
Otras Iniciativas...		
Total Inversión anual (USD)		**18968**
Total Inversión estimada 2019-2025 (USD)		**132776**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

FAYSANSIA

Alejandro Diez
Apoderado

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Faisan SA CR

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by FAISAN S.A., within the Responsible Care of the Environment Program and as a contribution to the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The Responsible Care Program is a voluntary initiative adopted by companies in order to manage the risks to which the different actors involved in the management of chemicals are exposed, seeking continuous improvement and excellence in interaction with the environment, occupational health and safety.

The following table describes the activities that this company commits to carry out and the resources allocated for their compliance.

Activity	Description	Annual investment (USD)
Appropriate management of hazardous waste (Treatment and final disposal)	Transport, treatment and final disposal of hazardous and/or special waste	15349
Reduction of generated waste	By the use of by-products	1650
Training of staff	Training in Health and Safety and MA	350
Emissions control and reduction	Studies in relation to CAA OPDS	1067
Process safety measures	Process improvements	
Audits	IRAM, otras	552
Other initiatives		
Total annual investment (USD)		18968
Total estimated investment 2019-2025 (USD)		132776

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

/

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

UNIPAR INDUPA
Av. Juana Manso 555 7°D (1107)
Ciudad de Buenos Aires
Argentina
Tel: (54 11) 5283 9300
E mail:

Ciudad de Buenos Aires, 27 de agosto de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las actividades realizadas por la empresa para la gestión de las diferentes corrientes de residuos que involucran mercurio y para el tratamiento del mercurio elemental contenido en las celdas operativas. Ambas actividades se enmarcan dentro de los objetivos del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

A continuación, se detallan las diferentes corrientes de residuos y su tratamiento:

Residuos de bajo contenido de mercurio (Microencapsulables): barros provenientes principalmente del sistema de depuración de salmuera de cloruro de sodio, que se utiliza para eliminar impurezas que interfieren en el proceso de electrólisis (Ca, Mg, Sulfatos y otros). La tecnología autorizada para su tratamiento consta de una estabilización química con sulfhidrato de sodio seguida de una adecuación mecánica con cal, para luego ser dispuesto en un relleno de seguridad.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Residuos macroencapsulables: residuos provenientes principalmente de las unidades de tratamiento de soda caustica y efluentes líquidos, y del taller de mantenimiento de ánodos (Residuos Heterogéneos). La tecnología autorizada para su tratamiento es la de macroencapsulado, la cual consiste en colocar residuos previa adición de cal y agua, en tambores de 200 lts de polietileno de alta densidad. Luego de un período de fraguado, los mismos son enviados a disposición final en relleno de seguridad.

Tubos Fluorescentes: Si bien es una corriente de generación menor, reciben igualmente el tratamiento de macroencapsulado y posterior disposición final en relleno de seguridad.

Corrientes de Residuos	Generación Anual (MT)	Generación 2019-2025 (MT)	Costo por MT ($)	Costo Total ($)	Costo (Us
De bajo contenido de Mercurio (Microencapsulables)	4007,68	28053,76	$ 8.491	$ 238.193.535	$3.969
Macroencapsulables	126,64	886,48	$ 17.315	$ 15.349.144	$255.
Tubos Fluorescentes	0,5	3,5	$ 7.446	$ 26.061	$43
Total	**4134,82**	**28943,74**	**$ 33.251**	**$ 253.568.740**	**$4.226**

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

Gabriel STACHIOTTI
Coordinador Medio Ambiente
UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota indupa

We are writing to you to inform you about the different activities carried out by the company for the management of the different waste lines including mercury and for the treatment of elemental mercury contained in the operational cells. Both activities are within the objectives of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

Following, is a detail of the different waste lines and their treatment.

Low mercury content waste (microencapsulable): sludge mainly from the sodium chloride brine purification system, which is used to remove impurities that interfere with the electrolysis process (Ca, Mg, Sulphates and others). The technology authorized for its treatment consists of chemical stabilization with sodium sulfhydrate followed by mechanical adaptation with lime, and then disposed in a safety filling.

Macroencapsulable waste: residues mainly from caustic soda treatment units and liquid effluents, and from the anode maintenance workshop (heterogeneous waste). The technology authorized for its treatment is macroencapsulation, which consists in placing residues after the addition of lime and water, in 200 liters high density polyethylene drums. After a period of setting, they are sent to final disposal in safety filling.

Fluorescent Tubes: Although it is a smaller generation current, they also receive the treatment of macroencapsulation and later final arrangement in safety filling.

Waste lines	Annual generation (MT)	Generation 2019-2025 (MT)	Cost by MT($)	Total Cost ($)	Total Cost (USD)
Low mercury content (Microencapsulable)	4007,68	28053,76	**$8.491**	$ 238.193.535	$3.969.892
Macroencapsulable	126,64	**886,48**	$17.315	$ 15.349.144	$255.819
Fluorescent tubes	0,5	3,5	$ 7.446	$26.061	$434
Total	**4134,82**	**28943,74**	**$33.251**	**$253.568.740**	**$4.226.146**

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Ciudad de Buenos Aires, 26 de julio de 2019

SR. SECRETARIO NACIONAL
DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL
ING. THIERRY DECOUD
S/D

En mi carácter de Directora de Sustancias y Productos Químicos, me dirijo a usted en su carácter de Director Nacional de Proyecto ARG 19/G27 "Gestión ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina", para ponerlo en conocimiento de las actividades planificadas e informadas por Minera Andina del Sol para la gestión ambientalmente racional de mercurio generado como residuo en el proceso de extracción de oro y plata en la mina de Veladero ubicada en la provincia de San Juan.

La cantidad de mercurio líquido documentada bajo expediente que tramita la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental a ser exportada para su tratamiento (estabilización) y posterior disposición final de manera segura, bajo los objetivos del Convenio de Minamata sobre el mercurio y de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Basilea, es de aproximadamente 490 toneladas.

De la totalidad, las primeras 96 toneladas ya han sido dispuestas de manera ambientalmente racional durante el mes de abril de 2019 de acuerdo a los compromisos asumidos por la empresa y reflejados en la primera etapa del cofinanciamiento de este Proyecto. El proceso involucró la exportación de mercurio para su estabilización y posterior disposición final en una mina de sal. A lo largo de la implementación del proyecto se dispondrán las toneladas restantes que actualmente se encuentran almacenadas en la mina de Veladero. A continuación, se detallan los costos estimados vinculados a la disposición de las cantidades de mercurio pendientes de ser exportadas:

Actividad	**Valor (USD)**
Acondicionamiento para traslado	1.245.311,4
Transporte	2.629.520,8
Estabilización y disposición final	1.952.083,3
Total	**5.826.915,6**

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludo atentamente. –

Alejandra Acosta
Directora de Sustancias y Productos Químicos
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

NOTA MA MERCURIO SCyMA

I am writing to you as the Director of Chemicals Products, in charge of the Project ARG 19/G27 “Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" to inform you about the different activities planned and reported by Minera Andina del Sol for the environmentally sound management of mercury generated as waste in the gold and silver extraction process at the Veladero mine located in the province of San Juan.

The amount of liquid mercury registered on record processed by the Secretariat of Environmental Control and Monitoring to be exported for treatment (stabilization) and subsequent final disposal in a safe manner, under the objectives of the Minamata Convention on mercury and according to the Basel Convention, is approximately of 490 tons.

Of the total, the first 96 tons have already been disposed in an environmentally sound manner during the month of April 2019 according to the commitments made by the company and reflected in the first stage of co-financing of this Project. The process involved the export of mercury for stabilization and subsequent final disposal in a salt mine. Throughout the implementation of the project, the remaining tons currently stored in the Veladero mine will be disposed of. The following table includes the estimated costs associated with the disposal of the mercury quantities pending to be exported:

Activity	**Value (USD)**
Conditioning for travel	1.245.311,4
Transport	2.629.520,8
Stabilization and final disposal	1. 952.083,3
Total	**5.826.915,6**

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27 .

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

martini recovering
sociedad anonima

Ciudad de Buenos Aires, 19 de julio de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las operaciones realizadas por la empresa Martini Recovering SA para el tratamiento de PCBs. La totalidad de las operaciones se enmarcan dentro de las actividades del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

A continuación, se detallan las cantidades tratadas y previstas para próximos años:

Año	Volumen Aceite (l)	Peso Aceite (Kg)	Costo Tratamiento (usd/Kg)	Costo Total (usd)
Hasta Julio 2019	48.130	40.910,5	4,90	200.461,45
Ago2019 – 2025 (proyectado)	300.000	255.000	4,90	1.249.500
Total	**348130**	**295910,5**		**1.449.961,45**

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

EDGARDO FABIAN ROSSI
GERENCIA DE OPERACIONES
MARTINI - RECOVERING S.A.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Martini Recovering

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by the company Martini Recovering S.A., for the treatment of PCBs. All of the operations are within the activities of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The following table shows the treated amounts and those estimated for the next years:

Year	Oil volume (l)}	Oil weight (kg)	Treatment cost (USD/Kg)	Total cost (USD)
Until July 2019	48.130	40.910,5	4,90	200.461,45
Aug 2019 - 2025 (projected)	300.000	255.000	4,90	1.249.500
Total	**348130**	**295910,5**		**1.449.961,45**

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27 .

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

MINERA
ANDINA DEL SOL

SR. SECRETARIO NACIONAL
DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL
ING. THIERRY DECOUD
S/D

Ref: Vuestra solicitud s/ proyecto PND ARG/19/G27

Marcelo Álvarez, en mi carácter de representante legal de **MINERA ANDINA DEL SOL SRL (MAS)**, siguiendo expresas instrucciones de mi mandante y ante vuestra solicitud realizada en su carácter de Director del Proyecto PND ARG/19/G27 sobre el *manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas*, me dirijo a usted para ponerlo en conocimiento de las actividades planificadas y desarrolladas por MAS para la gestión ambientalmente racional de mercurio generado como residuo en el proceso de extracción de oro y plata en la mina de Veladero ubicada en la provincia de San Juan.

En tal sentido, le informo que recientemente mi mandante ha procedido a la exportación a Suiza, en el marco del Convenio de Basilea, de noventa y seis (96) toneladas de mercurio líquido para su tratamiento (estabilización) y posterior disposición final de manera segura.

En este orden de ideas y conforme ha sido requerido, informo que los costos estimados en relación a dicha operación son los siguientes:

Actividad	**Valor (USD)**
Acondicionamiento para traslado	298.874,74
Transporte	631.085
Estabilización y disposición final	468.500
Total	1.398.459,74

A todo evento, destaco que la información suministrada en la presente carta, es de carácter confidencial, por lo que rogamos a esta Autoridad de aplicación que tenga bien utilizarla exclusivamente para fines informativos y de estadísticas de la propia repartición a su cargo, en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

NOTA MAyDS MONTOS EXPO MERCURIO

Marcelo Alvarez, in my position as legal representative of MINERA ANDINA DEL SOL SRL (MAS), following the clear instructions of my client and at your request made as Director of the Project PND ARG/19/G27 on environmentally sound management of POPs, mercury and other hazardous substances, I am writing to you to inform you on the activities planned and developed by MAS for the environmentally sound management of mercury generated as waste in the gold and silver extraction process in Veladero mine located in the province of San Juan.

In this regard, I inform you that my client has recently exported to Switzerland, under the Basel Convention, ninety-six (96) tons of liquid mercury for safe treatment (stabilization) and subsequent final disposal.

As it has been requested, I report that the estimated costs in relation to such operation are as follows:

Activity	Value (USD)
Preparation for Transport	298.874,74
Transport	631.085
Stabilization and final disposal	468.500
Total	1.398.459,74

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
Dirección de Sustancias y Productos Químicos
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Bárbara Ochoa Di Masi
Líder de Proyecto PND ARG/19/G27 “Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas”.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires (CMCBA), las cuales se enmarcan dentro de los objetivos definidos en el alcance del Proyecto “Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina” (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lleva a cabo en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS).

La CMCBA, al ser tenedor de bifenilos policlorados (PCBs), se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Poseedores de PCBs del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), bajo el Expediente N° 2145-13469/03. En diversas ocasiones, se ha planteado la necesidad de proceder a la eliminación de los mismos, situación postergada por diferentes cuestiones políticas y económicas.

Actualmente, se cuenta con un total de 26 transformadores con PCBs, aproximadamente 900 capacitores, y, por el momento, no se tiene cuantificado la cantidad exacta de residuos a disponer, dado a que aún no se efectivizaron los análisis de laboratorio correspondientes y, por ende, las necesidades de remediación de cada una de las subestaciones.

Se ha realizado el recambio de cuatro transformadores, reemplazándolos por tecnología nueva libre de PCBs, los cuales se encuentran estibados en condiciones adecuadas conforme a la normativa vigente. Con respecto a los restantes en servicio, el Mercado realiza periódicamente tareas de mantenimiento necesarias para garantizar que los mismos operen en excelentes condiciones. Cada uno de ellos se encuentran con acceso restringido para todo personal ajeno, y con su cartelería correspondiente, cumplimentando con la normativa ambiental y de seguridad e higiene aplicable.

Está previsto para el curso del corriente año, el recambio de cuatro transformadores más, situados en las naves D1, D2, P11 y P9. Es por este motivo, que se están llevando a cabo todas las tareas vinculantes a la compra de cuatro transformadores libres de

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

PCBs; análisis de laboratorio del hormigón y/o suelo de cada sitio para determinar las necesidades de remediación; y la compra de insumos y ejecución de las obras civiles necesarias para el sitio de almacenamiento transitorio, donde se acopiarán los transformadores, capacitores, fluidos y residuos de PCBs.

A continuación, en la Tabla 1, se detalla la inversión prevista por la CMCBA para el reemplazo de todos los transformadores con PCBs presentes en el Mercado, en un plazo de 2 años.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Tabla 1. PRESUPUESTO EVALUADO Y ASUMIDO POR PARTE DE LA CMCBA.

	Características	Inversión (USD)	
		Valor unitario	Valor total
Transformadores libre de PCBs			
1- Transformadores	▪ Herméticos de llenado integral. ▪ Aceite mineral, libre de PCBs. ▪ 1000 KVA. ▪ 22 transformadores a cambiar. ▪ 4 ya en desuso.	▪ USD 17.950 c/transformador ▪ USD 3.000 instalación c/transformador	Se cambiarán 22 transformadores ▪ USD 460.900
Almacenamiento transitorio			
2- Contenedores marítimos	▪ De 40 pies. ▪ Medidas: 2,4 m ancho x 12 m largo x 2,6 m alto.	▪ USD 2.500 c/contenedor ▪ 10,5% IVA ▪ USD 595 alquiler grúa Total por c/contenedor: ▪ USD 3.345	Se necesitarán 4 contenedores ▪ USD 13.380
3- Plataforma de hormigón	▪ Cada contenedor cuenta con 28,8 m^2. ▪ La platea será de 300 m^2, que contará con pasillos permitiendo la circulación entre los mismos. ▪ 300 m^3 de hormigón.	-	▪ USD 7.500
4- Bateas y tambores	▪ Cada transformador a estibar se encontrará dentro de una batea de contención. ▪ Los capacitores serán dispuestos en bateas. ▪ Los residuos serán dispuestos en tambores de 200 litros o en bateas, si su dimensión lo requiere. Importante: El volumen de los mismos puede variar, dependiendo de la presencia de contaminación en hormigón y/o suelo.	▪ USD 100 c/batea ▪ USD 20 c/tambor	Bateas de transformadores ▪ USD 2.600 Bateas de capacitores ▪ USD 1.200 Tambores para residuos ▪ USD 600

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

	Características	Inversión (USD)	
		Valor unitario	Valor total
			▪ Este punto puede variar, en caso de que se utilicen bateas en lugar de tambores.
5- Pintura Epoxi	▪ Impermeabilización de las caras internas de los contenedores. ▪ 2 capas por cara. ▪ Rendimiento de 10 a 14 m^2 por litro. ▪ Recipientes de 20 litros.	▪ USD 300 c/recipiente de pintura de 20 litros	Serán necesarios 6 recipientes de pintura ▪ USD 1.700
6- Cerramiento	▪ Vallado, delimitación del sitio. Muro de mampostería de 3 m de altura. ▪ Colocación de portones de acceso y servicio. ▪ Pinches de seguridad de medianeras	▪ USD 7.500 vallado ▪ USD 1.700 portones ▪ USD 300 seguridad medianera	▪ USD 9.500 (incluye mano de obra)
7- Iluminación	▪ 2 reflectores de movimiento. ▪ Alimentación eléctrica.	-	▪ USD 2.500 (incluye mano de obra)
8- Cartelería	▪ Señalización conforme a la normativa.	-	▪ USD 1.000
9- Monitoreo de seguridad	▪ 1 cámara domo para exterior. ▪ Alimentación eléctrica.	▪ USD 70 cámara ▪ USD 250 instalación	▪ USD 320
10- Pararrayos	▪ 1 pararrayos. ▪ Instalación.	-	▪ USD 1.000
Personal CMCBA			
11- Personal de la CMCBA	▪ <u>Depto. de Coordinación Técnica</u>: asesoramiento y gestiones técnicas vinculantes a todas las tareas del proyecto. Dotación necesaria: 3 empleados por 2 años.	▪ USD 1.000 persona/mes	▪ USD 72.000
	▪ <u>Área de Mantenimiento</u>: – Mano de obra = acondicionamiento de los conte- nedores (p.e. construcción de bateas, ventilación	▪ Mano de obra – USD 250 semana/persona	▪ Mano de obra – USD 500

IF-2022-114635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Características	Inversión (USD)	
		Valor unitario	Valor total
	natural, pintura, sistema de contención antiderra- me, entre otros). Dotación necesaria = 2 emplea- dos durante 1 semana. – Tareas generales = 2 empleados (8hs por mes).	▪ Tareas generales – USD 35 mes/persona	▪ Tareas generales – USD 1.680
	▪ <u>Área de Sistemas</u>: colocación de cámaras. Dotación necesaria = 1 persona por 2 días.	▪ USD 35 día/persona	▪ USD 70
	▪ <u>Área de Seguridad</u>: Dotación necesaria = 2 personas todos los días, jornadas de 8 hs, durante 2 años.	-	▪ USD 62.400
Análisis			
12- Laboratorios	▪ Determinación de presencia de contaminación en hormigón y/o suelo ubicado por debajo de los transformadores con PCBs. ▪ Determinará las necesidades de remediación de cada uno de los sitios. ▪ Dos muestras por sitio. ▪ Presentación de protocolos oficiales, informes. <u>IMPORTANTE</u> ▪ En primera instancia se solicitó cotización para analizar únicamente el hormigón. En aquellos casos que se detecte una posible filtración del PCB en el suelo, se contratará al Laboratorio para determinar la extensión de la pluma de contaminación, por lo que elevaría la inversión de este ítem.	▪ USD 350 c/sitio, únicamente hormigón.	Serán necesarios 22 sitios (sólo hormigón): ▪ USD 7.700
Remediación			
13- Empresa habilitada para corriente PCB	▪ Se procederá a contratar por licitación para remediar el hormigón y/o suelo, según se lo requiera,	**(*)**	**(*)**

IF-2022-74635744-APN-SCMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Características	Inversión (USD)	
		Valor unitario	Valor total
	ubicado en el sitio donde se ubica cada transformador con PCB.		
Manipulación del PCB			
14- Empresa habilitada para corriente PCB	▪ Se procederá a contratar por licitación una empresa habilitada para manipular el PCBs, para las tareas: - Vacío de los transformadores, y colocación de fluidos de PCB en tambores. - Transporte de los transformadores, fluidos de PCBs y residuos, desde el sitio de generación hacia el acopio transitorio.	**(*)**	**(*)**
		TOTAL INVERSIÓN	**USD 646.550**

(*) Se solicitó presupuesto, el cual no fue otorgado dado a que, a la fecha, no se tiene con certeza la presencia de contaminación en cada una de las subestaciones, y, por ende, el volumen de residuos a generar. Cabe destacar que ambos ítems son montos significativos.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -



Lic. Daniela Fernández
Técnico
Depto. de Coordinación Técnica
Corporación del Mercado Central de Bs. As.



Arq. Lucas Moreno
Jefe de División
División Proyectos Externos
Depto. de Coordinación Técnica
Corporación del Mercado Central de Bs. As.



Arq. Emilio Llopis
Jefe de Departamento
Depto. de Coordinación Técnica
Corporación del Mercado Central de Bs. As.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Mercado Central

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by the Buenos Aires Central Market Corporation (CMCBA), which are within the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The CMCBA, being the place where the polychlorinated biphenyls (PCBs) are, is registered in the Provincial Register of PCB Holders of the Provincial Agency for Sustainable Development (OPDS), under File No. 2145-13469/03. Several times, the need for the elimination of these has been raised, but the situation has been postponed by different political and economic issues.

Currently, there are 26 transformers in total with PCBs, approximately 900 capacitors, and currently, the exact amount of waste to be disposed of has not been quantified, since the corresponding laboratory analyses have not yet been carried out and, therefore, the remediation needs of each of the substations has not been assessed.

Four transformers have been replaced, replacing them with new PCB-free technology, which are stowed under appropriate conditions according to current regulations. With respect to the remaining ones in service, the Market periodically performs necessary maintenance tasks to ensure that they operate in excellent condition. Each of them has restricted access for all other staff, and with their corresponding signage, complying with the applicable environmental and safety and health regulations.

The replacement of four more transformers, located in the ships D1, D2, P11 and P9 is planned during the current year. For this reason, all the binding tasks are being carried out to for the purchase of Transformers free of PCBs; laboratory analysis of the concrete and/or floor of each site to determine remediation needs; and the purchase of inputs and execution of the civil works necessary for the temporary storage site, where the transformers, capacitors, fluids and residues of PCBs will be kept.

Table 1 details the investment estimated by the CMCBA for the replacement of all transformers with PCBs present on the market within 2 years.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Table 1. CMCBA ASSESSED AND ASSUMED BUDGET.

		Characteristics	Investment (USD)	
			Unit value	Total value
PCBs free transformers				
1-	Transformers	▪ Air tight whole filling ▪ Mineral oil, free of PCBs ▪ 1000 KVA ▪ 22 transformers to change ▪ 4 already not in use	▪ USD 17.950 each transformer ▪ USD 3.000 installation with transformer	22 transformers will be changed ▪ USD 460.900
Temporary storage				
2-	Sea containers	▪ 40 feet. ▪ Measures: 2,4 m wide x 12 m long x 2,6 m high.	▪ USD 2.500 each container ▪ 10,5% IVA ▪ USD 595 crane rental	4 containers will be needed ▪ USD 13.380
			Total for each container: ▪ USD 3.345	
3-	Concrete platform	▪ Each container has 28,8 m^2. ▪ The base floor will have 300 m^2, with corridors to allow the circulation among them. ▪ 300 m^3 of concrete.	-	▪ USD 7.500
4-	Washing trays and drums	▪ Each transformer to be stowed will be inside a containment tray. ▪ Capacitors will be arranged in trays. ▪ The waste will be place in 200-liter drums or trays, if required by their size. Important: Its volume may vary, depending on the presence of contamination in concrete and/or soil.	▪ USD 100 each tray ▪ USD 20 each drum	Tray of transformers ▪ USD 2.600
				Tray of capacitors ▪ USD 1.200
				Drums for waste ▪ USD 600 ▪ This point can vary, in case trays are used instead of drums.

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

	Characteristics	Investment (USD)	
		Unit value	Total value
5- Epoxy painting	▪ Waterproofing of internal faces of containers ▪ 2 layers per face. ▪ Capacity of 10 to 14 m^2 per liter. ▪ Container of 20 liters.	▪ USD 300 each paint container of 20 liters	6 containers of paint will be needed ▪ USD 1.700
6- Closure	▪ Fencing, site delimitation. Masonry wall 3 m high ▪ Entrance and service gates. ▪ Safety spikes in dividing wall	▪ USD 7.500 fencing ▪ USD 1.700 doors ▪ USD 300 dividing wall safety	▪ USD 9.500 (includes labor)
7- Lighting	▪ 2 movement reflectors. ▪ Electrical power.	-	▪ USD 2.500 (includes labor)
8- Signals	▪ Signals according to regulations	-	▪ USD 1.000
9- Safety monitoring	▪ 1 external dome camera. ▪ Electrical power.	▪ USD 70 camera ▪ USD 250 installation	▪ USD 320
10- Lightning rod	▪ 1 lightning rod. ▪ Installation.	-	▪ USD 1.000
CMCBA Staff			
11- CMCBA staff	▪ Technical Coordination Department: technical assistance and management related to all the project tasks. Necessary staff: 3 employees for 2 years.	▪ USD 1.000 persona/mes	▪ USD 72.000
	▪ Maintenance Area: – Labor = conditioning of containers (construction of trays, natural ventilation, paint, spillage control system, among others). Necessary staff = 2 employees during 1 week. – Generaltasks= 2 employees (8hs per month).	▪ Labor - USD 250 week/person ▪ General tasks - USD 35 month/person	▪ Labor – USD 500 ▪ General tasks – USD 1.680
	▪ Systems Area: Installation of cameras. Necessary staff= 1 person for 2 days.	▪ USD 35 day/person	▪ USD 70

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Analysis			
	▪ Safety Area: Necessary staff = 2 persons every day for 8 hours, during 2 years.	-	▪ USD 62.400

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Characteristics	Investment (USD)	
		Unit value	Total value
12- Laboratories	▪ Determination of contamination presence in concrete and/or soil located under the transformers with PCBs. ▪ Determine the remediation needs for each one of the sites. ▪ Two samples per site. ▪ Presentation of official protocols, reports. IMPORTANT ▪ At first a quotation to analyze only the conccrete was submitted. In those cases where a possible PCB filtration to soil is detected, the Laboratory will be requested to determine the extension of the contamination plume, so that the investment for this item would be greater.	▪ USD 350 each site, only concrete.	22 sites will be necessary (only concrete): ▪ USD 7.700
Remediation			
13- Licensed company to handle PCB	▪ A tender process will be carried out to hire remediation tasks for the concrete and/ or land, according to what is necessary, located in the site where each transformer with PCB is located.	**(*)**	**(*)**
PCB Handling			
14- Licensed company to handle PCB	▪ A tender process will be carried out to hire a licensed company to handle PCBs, for the following tasks: - Emptying of transformers and filling of drums with PCB fluid. - Transportation of transformers, PCBs fluids and waste, from the generation site, to temporary deposit.	**(*)**	**(*)**
		TOTAL INVESTMENT	**USD 646.550**

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

(*) A budget was requested, which was not submitted, as to date there is no certainty about the presence of contamination in each one of the sub-stations, and therefore the volume of waste to generate. Nevertheless, both items are significant amounts.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

PROFERTIL

Vida para nuestra tierra

Bahía Blanca, 29 de julio de 2019

Señores
Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4°. Ciudad de Buenos Aires

Presente

At.:Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde PROFERTIL S.A. en el marco del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente y como contribución a los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El Programa de Cuidado Responsable es una iniciativa voluntaria adoptada por las empresas con el fin de administrar los riesgos a los que se encuentran expuestos los diferentes actores involucrados en el manejo de los productos químicos, buscando la mejora continua y la excelencia en la interacción con el medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad.

A continuación, se describen las actividades que esta empresa se compromete a realizar y los recursos asignados para su cumplimiento.

Actividad	Descripción	Inversión Anual (usd)
Gestión adecuada de los residuos peligrosos (Tratamiento y Disposición Final)	Gestión integral de residuos	245.000
Reducción de los residuos generados	Envío a reciclaje	7.000
Capacitaciones del personal	Inducciones. Plan anual de capacitación requerida legalmente	280.000
Control y Reducción de emisiones	Programa de Monitoreos ambientales	57.000
Medidas de seguridad de los procesos	Área específica "Seguridad de procesos" dentro del organigrama	250.000
Auditorías	Internas, legales	12.000
Otras Iniciativas…	Certificación ISO 14001, Certificación IFA Protect & Sustain	253.000
Total Inversión anual (USD)		1.104.000
Total Inversión estimada 2019-2025 (USD)		6.624.000

PROFERTIL S.A.
Administración y Producción: Zona Cangrejales – 8103 - Ing. White – Bahía Blanca – Argentina – Tel (54 291) 459-8000 – Fax (54 291) 459-8050
Oficina de Ventas: Manuela Saenz 323, Of 803 – Puerto Madero - C1107AAP - Buenos Aires - Argentina
Tel (54 11) 4121-2000- Fax (54 11) 4121-2001/2002
e-mail: profertil@profertil.com.ar – Pag Web: www.profertil.com.ar

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

PROFERTIL

Vida para nuestra tierra

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

Raúl Meder
Gerente de MASS

PROFERTIL S.A.
Administración y Producción: Zona Cangrejales – 8103 - Ing. White – Bahía Blanca – Argentina – Tel (54 291) 459-8000 – Fax (54 291) 459-8050
Oficina de Ventas: Manuela Saenz 323, Of 803 – Puerto Madero - C1107AAP - Buenos Aires - Argentina
Tel (54 11) 4121-2000- Fax (54 11) 4121-2001/2002
e-mail: profertil@profertil.com.ar – Pag Web: www.profertil.com.ar

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

NOTA PROFERTIL CR

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by PROFERTIL S.A. within the Responsible Care of the Environment Program and as a contribution to the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The Responsible Care Program is a voluntary initiative adopted by companies in order to manage the risks to which the different actors involved in the management of chemicals are exposed, seeking continuous improvement and excellence in interaction with the environment, occupational health and safety.

The following table describes the activities that this company commits to carry out and the resources allocated for their compliance.

Activity	Description	Annual investment (USD)
Appropriate management of hazardous waste (treatment and final disposal)	Comprehensive waste management	245.000
Reduction of the generated waste	Send to recycling	7.000
Staff training	Inductions. Annual training Plan legally required	280.000
Control and reduction of emissions	Environmental Monitoring Program	57.000
Safety measures for processes	Specific Area "Safe Processes" within the organization chart	250.000
Audits	Internal, legal	12.000
Other initiatives	Certification ISO 14001, Certification IFA Protect & Sustain	253.000
Total annual investment (USD)		1.104.000
Total estimated investment 2019-2025 (USD)		6.624.000

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota

Número: NO-2019-79830259-APN-DRTYPC#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 3 de Septiembre de 2019

Referencia: Proyecto PND ARG/19/G27 “Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas”.

A: Thierry Decoud (SECCYMA#SGP),

Con Copia A: Alejandra Acosta (DSYPQ#SGP), Barbara Ochoa Di Masi (DSYPQ#SGP),

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde la Dirección de Reglamentos Técnicos y Promoción de la Calidad, Subsecretaría de Política de Mercado Interno y que se enmarcan dentro de los objetivos definidos en el alcance del Proyecto “Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina” (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Descripción	Descripción	Inversión Anual (usd)
1	**Reglamentos Técnicos y promoción de la calidad** *Recursos Humanos:* *Licenciados en Economía* *Analistas técnicos* *Analistas legales* *Administradores de Proyecto*	*Licenciadas en economía* *Ingenieros en: Alimentos, materiales, industriales, químicos, civil, en sistemas y electrónicas.* *Project Manager* *Abogados*	*174.000*
2	**Uso de Instalaciones Oficinas** Salas de reuniones Áreas comunes **Fuente: PROGRAMA 28 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR UNIDAD EJECUTORA**	***Instalaciones Oficinas 416*** ***8 salas de reuniones comunes*** ***Comedor, cocina*** ***Oficina Director***	*110.000*
3	**Talleres y Capacitaciones** Consultorías expertos Asistencia técnica IRAM, OAA y OMC	***Capacitaciones impartidas al personal interno de la DRTyPC*** ***Talleres de implementación con los sectores productivos involucrados en las medidas***	*24.000*
4	**Licitaciones y Compras** Compras de normas Licitaciones para actividades de fortalecimiento a la calidad Incentivos al sector productivo para fortalecimiento de la infraestructura de calidad	***Normas de insumo para la elaboración de reglamentos*** ***Convenios con el INTI, OAA e IRAM*** ***Planes de financiamiento de la acreditación y compra de infraestructura para laboratorios de ensayo***	*55.700*
5	**Desarrollo de softwares** Diseño y producción de plataformas Consulta pública Trámites a distancia Mantenimiento de RED	***Plataforma de seguimiento de reglamentos.*** ***Plataforma consulta pública*** ***TAD para la Dirección***	*28.000*
Total de inversión anual (USD)			*391.700*
Total de inversión 2019-2025 (7 años) (USD)			*2.741.900*

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.03 17:18:24 -03'00'

Matías Alejandro
BERNOCCO Director
Dirección de Reglamentos Técnicos y Promoción de la Calidad Ministerio de Producción y Trabajo

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Reglamentos Técnicos

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by the Technical Regulations and Quality Promotion Management, Subsecretary of Internal Market Policy and which are within the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

	Description	Description	Annual investment (USD)
1	Technical Regulations and quality promotion Human Resources Bachelor in Economics Technical analysts Legal analysts Project administrators	Bachelor in Economics, Engineers: Food Technology, materials, industrial, chemical, civil, systems and electronics. Project Manager. Lawyers	174.000
2	Use of facilities Offices Meeting rooms Common areas Source: Program 28 Definition of internal commerce policies Executive Unit	Facilities Offices 416 8 meeting rooms Common: Canteen, kitchen Director office	110.000
3	Workshops and training Expert consultants Technical assistance IRAM, OAA and OMC	Training of staff of DRTyPC Implementation workshops with the productive sectors involved in the measures	24.000
4	Tender and purchases Purchase of regulations Tender for quality strengthening activities, incentives to the productive sector to strengthen the quality infrastructure	Production of regulations. Agreements with INTI, OAA and IRAM Financing plans for the purchase of infrastructure for test laboratories	55.700
5	Software development Design and production of platforms Public query On line queries Network maintenance	Follow up platforms of regulations. Public query platform TAD for management	28.000
			391.700
Total investment 2019-2025 (7 years) (USD)			2.741.900

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

IF-2024-70633744-APN-SCSMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota

Número: NO-2019-80036185-APN-DNEASS#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Septiembre de 2019

Referencia: Proyecto PNUD ARG/19/G27 “Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas"

A: Thierry Decoud (SECCYMA#SGP),

Con Copia A: Patricia Inés Angeleri (DNEASS#MSYDS), Gabriela Sabrina Casas (DNEASS#MSYDS),

De mi mayor consideración:

Señores Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo

Sustentable Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental

San Martín 451 Piso

4º Ciudad de Buenos

Aires S / D

At.: Ing. Thierry Decoud

Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,

Director Nacional de Proyecto PNUD ARG/19/G27 “*Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas*”.

De nuestra consideración:

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde la Coordinación de Vectores, dependiente de la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de Situación Salud del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que se enmarcarían dentro de los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

	Descripción	***Inversión Anual (usd)***
Actividades de Pasivos Ambientales en el ámbito de salud pública		
Servicios de gestión ambiental de residuos - Préstamo FONPLATA.	Servicio de traslado, disposición, procesamiento de residuos químicos/biológicos conforme normativa.	75.000
Guarda de insecticidas obsoletos: Permetrina High Cis 10 %, Temephos 1%, beta cipermetrina 5g, deltrametrina 2,5%, Bacillus thuringiensis var israelensis (Bti) 1,2%, Triflumuron 48%, benznidazol 50 y 100mg, fenitrotion, piriproxifen 2%.	El costo de la guarda de insecticidas obsoletos incluye la disposición de recursos humanos para su control, reporte, almacenamiento y manipuleo en cada base, además del costo de uso de servicios para las instalaciones pertinentes en las cuales se almacena.	150.000
Guarda de Dicloro difenil tricloroetano.	El costo incluye alquiler del servicio de guarda de DDT en la provincia de Salta de la cantidad de 14.167 kilogramos y en CABA de 12 barilles sellados de aproximadamente 50 kilogramos cada uno. Cada barril contendría polvo de DDT y materiales contaminados con el mismo.	45.000
Actividades de Monitoreo y evaluación de impactos (toxicología) de sustancias peligrosas. Monitoreo de la resistencia a insecticidas. Préstamo FONPLATA.	En materia de determinación de uso racional y sustentable de insecticidas resulta determinante el monitoreo.	17.500
Total de inversión anual (USD)		287.500
Total de inversión 2019-2025 (7 años) (USD)		1.735.000

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Sin otro particular saluda atte.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.04 12:16:15 -03'00'

Laura Brandt
Coordinadora
Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.04 12:16:16 -03'00'

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Salud Ambiente PNUD

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by the Vectors Coordination, under the National Directorate of Epidemiology and Health Situation of the Ministry of Health and Social Development, which would fall within the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

Environmental Liabilities Activities in the Field of Public Health	Description	Annual investment (USD)
Waste environmental management services – Loan FONPLATA.	Transport, disposal processing of chemical/biological waste according to regulations.	75.000
Keeping of obsolete insecticides: Permetrine High Cis 10 %, Temephos 1%, beta cipermetrine 5g, deltrametrine 2,5%, Bacillus thuringiensis var israelensis (Bti) 1,2%, Triflumuron 48%, benznidazol 50 and 100mg, fenitrotion, piriproxifen 2%.	The cost of keeping obsolete insecticides includes human resources for their control, report, storage and manipulation in each base, apart from the use of service cost of the corresponding facilities in which they are stored.	150.000
Keeping of Dichloro diphenyl tricloroethane	The cost includes the rental of the keeping service of DDT in the province of Salta of 14.167 kg and in CABA of 12 sealed drums of approximately 50 kgs each. Each drum would contain DDT dust and contaminated materials.	45.000
Monitoring activities and impact assessment (toxicology) of hazardous substances. Monitoring of the resistance to insecticides. Loan FONPLATA.	To determine the rational and sustainable use of insecticides, monitoring is determinant	17.500
Total annual investment (USD)		287.500
Total investment 2019-2025 (7 years) (USD)		1.735.000

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número: NO-2019-73522410-APN-PRES#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 16 de Agosto de 2019

Referencia: Fondos para la gestión de residuos peligrosos y pasivos ambientales en el marco de la Ley N° 24.051

A: Thierry Decoud (SECCYMA#SGP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de llevar a su conocimiento las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA y que se enmarcan dentro de los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, impulsa en conjunto con la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Al respecto, se detallan a continuación los fondos destinados en 2019 y los que se destinarían a partir del año 2020 para la gestión de residuos peligrosos y pasivos ambientales en el marco de la Ley N° 24.051.

Aportes de capitales efectuados y a efectuarse en el período 2019/2020:

A) Gestión de Pasivo Ambiental en el predio ubicado en el barrio de Alta Córdoba, Córdoba, provincia homónima, propiedad de este Servicio Nacional: se está ejecutando un Plan Integral de Remediación para las áreas contaminadas con Compuestos Orgánicos Persistentes (COPS), que en este caso se trata de productos fitosanitarios obsoletos (organoclorados y fosforados). Las actividades realizadas y los costos ejecutados y comprometidos son los siguientes:

- Acondicionamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos remanentes del predio y materiales de la toma de muestras (escombros y elementos de seguridad y análisis de suelos contaminados. Monto ejecutado: $ 182.654.-
- Ejecución y restauración edilicia del depósito que estaba en el predio. Monto ejecutado: $ 2.950.000.-
- Remoción, acondicionamiento, transporte y disposición final de DOS (2) tanques de combustibles.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Presupuesto estimado para ejecutar en 2019: $ 1.900.000.-

- Construcción y operación de biobeds (camas biológicas), para la remediación de suelos del predio. Presupuesto estimado a ejecutar en 2019/2020: $ 950.000.-
- Seguimiento del funcionamiento y monitoreo de los biobeds, toma de muestras y análisis. A ejecutar en 2019/2020: $ 100.000.-

Retiro de loza y platea de hormigón del depósito (2019/2020): $ 1.800.000.-

- Tramitaciones judiciales varias: $ 35.000.-

Total estimado: $ 7.917.654.-

B) Gestión de residuos peligrosos almacenados en la empresa TAYM S.A., Provincia de CÓRDOBA. Corrientes de residuos: Y4; Y37; Y45 e Y48 que corresponden a productos fitosanitarios obsoletos:

- Procedimiento de segregación de residuos peligrosos que están dentro de TRES (3) contenedores. Separar y acondicionar residuos clorados de no clorados, fosforados y otros. $ 185.000.-
- Transporte y disposición final de corrientes Y4; Y37 e Y48 (no clorados) por operador habilitado en el país: S 1.760.000.-
- Acondicionamiento, transporte de residuos clorados con transportista habilitado hasta el lugar de consolidación en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Actividad a realizar entre 2019/2020: $ 280.000.-
- Consolidación y exportación de los residuos clorados por operador autorizado: (DÓLARES ESTADOUNIDENSES) U$S 105.000.-

Total estimado en pesos: $ 2.225.000.- y en dólares: U$S 105.000.-

C) Gestión de residuos peligrosos (productos fitosanitarios obsoletos), ubicados en el depósito de La Rioja, provincia homónima:

- Servicio de transporte y tratamiento de residuos categoría de control Y37, Y4 e Y48 (no clorados): $ 1.390.000.-
- Acondicionamiento y transporte habilitado desde La Rioja hasta el lugar de consolidación en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: $ 310.000.-
- Consolidación y exportación de los residuos clorados: (DÓLARES ESTADOUNIDENSES) U$S 110.000.-

Remediación del sitio:

- Evaluación y remediación/saneamiento del sitio: $ 3.000.000.-
- Toma de muestras y análisis de suelos contaminados: $ 80.000.-

Total estimado en pesos: $ 4.780.000.- y en dólares: U$S 110.000.-

D) Depósito Martínez, Provincia de BUENOS AIRES. PCB: Acondicionamiento, transporte y disposición final de transformadores y tambores con PCB por operador exportador habilitado. Total estimado: (DÓLARES ESTADOUNIDENSES) U$S 145.000.-

E) Depósito de la Provincia de CATAMARCA:

- Servicio de transporte y tratamiento de residuos categoría de control Y37, Y4 e Y48 (no clorados): $ 643.109.-
- Acondicionamiento y transporte de residuos clorados de Catamarca al lugar de consolidación en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: $ 255.000.-
- Consolidación y exportación de residuos clorados. Costo estimado: (DÓLARES

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

ESTADOUNIDENSES) U$S 40.000.-

Total estimado en pesos: $ 898.109.- y en dólares: U$S 40.000.-

F) Depósito de Mendoza: productos fitosanitarios obsoletos fosforados (Programa *Lobesia botrana*). Servicio de transporte y tratamiento de residuos categoría de control Y4/Y37, valor estimado: $ 232.152.-

G) Depósito de Roque Sáenz Peña, Provincia del CHACO. Productos fitosanitarios obsoletos fosforados. Programa del Picudo del Algodonero. Servicio de transporte y tratamiento de residuos categoría de control Y4/Y37 (fosforados), valor estimado: $ 150.400.-

CONCLUSIÓN:

Al realizar la suma de todos los sitios detallados, donde se requiere gestionar residuos peligrosos o realizar una remediación de un pasivo ambiental, el aporte de capital ejecutado y a ejecutar, considerando el período 2019/2020, se estima en un monto de:

En pesos: $ 16.203.315.-, más IVA: $ 19.606.011.-

En dólares: U$S 390.000.-

Aportes en especie (salarios, viáticos, viajes, capacitaciones, etc.):

En lo concerniente a salarios, se tomó en cuenta el valor de los salarios promedios de la escala vigente y se consideraron las tareas realizadas por DIEZ (10) personas -profesionales, técnicos y administrativos asignadas en forma parcial con distintos grados de dedicación a lo largo de 2019, a la gestión de residuos peligrosos y pasivos ambientales, en Casa Central y en los Centros Regionales, lo que da un valor estimado de $ 5.460.000.-

Respecto de los viáticos, se consideraron los viáticos consumidos por el personal de la Coordinación de Gestión Ambiental y el de los Centro Regionales para el año 2019, lo que da un valor estimado de $ 450.000.-

Para el año 2020 se estimó un consumo por viáticos de $ 675.000.-

Total de viáticos para el período 2019/2020: $ 1.125.000.-

Por último, es de hacer notar que la información suministrada es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser utilizada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición, en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Quedamos a disposición por cualquier consulta.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by NEGRI Ricardo Luis
Date: 2019.08.16 18:17:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Luis Negri
Presidente
Presidencia
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, [illegible]

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota SENASA

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by the National Health Service and Agrofood Quality and which are within the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

In this regard, detailed below are the funds for 2019 and those to be allocated from 2020 for the management of hazardous waste and environmental liabilities under Law No. 24.051.

Capital contributions made and to be made in the period 2019/2020:

A) Environmental Liabilities Management in the property located in the neighborhood of Alta Córdoba, Córdoba, province of Cordoba, of this National Service: an Integral Remediation Plan is being implemented for areas contaminated with Persistent Organic Compounds (POPS), which in this case are obsolete plant protection products (organochlorinated and phosphorus). The activities carried out and the costs executed and committed are as follows:

Conditioning, transport and final disposal of remaining hazardous waste from the site and sampling materials (debris and safety elements and analysis of contaminated soils. Amount executed: $182,654
Execution and restoration of the deposit that was on the site. Amount executed: $2,950,000
Removal, conditioning, transport and final disposal of TWO (2) fuel tanks.
Estimated budget to be executed in 2019: $1,900,000
Construction and operation of biobeds (biological beds) for the remediation of soils of the property. Estimated budget to be executed in 2019/2020: $950,000.
Monitoring of the operation and monitoring of biobeds, sampling and analysis. To be executed in 2019/2020: $100,000.

Concrete removal and concrete base of the deposit (2019/2020): $1,800,000.-

Miscellaneous court proceedings: $35,000. Total estimated: $7,917,654.

B) Management of hazardous waste stored in the company TAYM S.A., Province of Córdoba. Waste streams: Y4; Y37; Y45 and Y48 corresponding to obsolete plant protection products:

Procedure for separation of hazardous waste that are inside THREE (3) containers. Separate and condition chlorinated residues from non-chlorinated, phosphorous and other. $185,000.
Transport and final disposal of Y4 currents; Y37 and Y48 (not chlorinated) per authorized operator in the country: $1,760,000.
Conditioning, transport of chlorinated waste with authorized carrier to the place of consolidation in the City of Buenos Aires. Activity to be carried out between 2019/2020: $280,000.
Consolidation and export of waste chlorinated by authorized operator: (US DOLLARS) US$105,000.- Estimated total in pesos: $2,225,000. and in dollars: U$105,000.-

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

C) Management of hazardous wastes (obsolete plant protection products), located in the warehouse of La Rioja, province of La Rioja.

Transport and waste treatment service control category Y37, Y4 and Y48 (not chlorinated): $1,390,000.
Conditioning and authorized transport from La Rioja to the place of consolidation in the City of Buenos Aires:$ 310,000.
Consolidation and export of chlorinated waste: (US DOLLARS) US$110,000.

Site Remediation:

Assessment and remediation/sanitation of the site: $3,000,000.
Sampling and analysis of contaminated soils: $80,000.

Estimated total in pesos: $4,780,000.- and in dollars: US$110,000.

D) Deposit in Martinez, Province of Buenos Aires. PCB: Conditioning, transport and final disposal of transformers and drums with PCB by authorized export operator. Estimated total: (US DOLLARS) US$145,000.-

E) Deposit of the Province of CATAMARCA:

Transport and waste treatment service control category Y37, Y4 and Y48 (not chlorinated): $643,109.
Conditioning and transport of chlorinated waste from Catamarca to the place of consolidation in the City of Buenos Aires: $255,000.
Consolidation and export of chlorinated waste. Estimated Cost: US DOLLARS US$40,000.

Estimated total in pesos:$898,109. and in dollars: US$40,000.

F) Deposit in Mendoza: obsolete phosphorous plant protection products (Lobesia botrana Program). Transportation and waste treatment service control category Y4/Y37, estimated value: $232,152.

G) Deposit of Roque Sáenz Peña, CHACO Province. Obsolete phosphorylated plant protection products. Cotton Picudo Program. Transport and waste treatment service control category Y4/Y37 (phosphors), estimated value: $150,400.-

Conclusion:

When adding up all the detailed sites, where it is necessary to manage hazardous waste or perform a remediation of an environmental liability, the contribution of capital executed and to be executed, considering the period 2019/2020, is estimated in:

In pesos: $16.203.315.-, plus VAT: $19,606.011.
In dollars: US$390,000.

Contributions (salaries, allowances, travel, training, etc.):

With regard to salaries, the value of the average wages of the current scale was taken into account and the tasks performed by TEN (10) people: professionals, technicians and administrative persons partially allocated with varying degrees of dedication throughout

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

2019, to the management of hazardous waste and environmental liabilities, at the Headquarter and in the Regional Centers, giving an estimated value of $5,460,000.

Regarding allowances, the allowances used by staff of the Environmental Management Coordination and that of the Regional Center for year 2019 were considered, giving an estimated value of $450,000.

For year 2020, an allowances consumption of $675,000 was estimated. Total allowance conditions for the period 2019/2020: $1,125,000.-

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27 .

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27
"Manejo Ambientalmente Racional de COPs, Mercurio y otras Sustancias Peligrosas"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las actividades planificadas para la gestión ambientalmente racional de Paraquat 27,6 Stockton (ingrediente activo 1,1'-Dimethyl-4,4'-bipyridinium dichloride) generadas como residuo. La gestión de los residuos citados se enmarca dentro de las actividades del Proyecto *"Manejo Ambientalmente Racional de COP, Mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina"* (ARG 19/G27) que la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva adelante en conjunto con el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los materiales anteriormente citados, poseen la siguiente discriminación: NUEVE (9) IBC de MIL LITROS (1000 lt.), CINCO (5) IBC con contenido exclusivo de materiales en estado sólido, NUEVE (9) IBC con contenido mixto, líquido y sólido y DIECISÉIS (16) IBC con contenido exclusivo líquido.

Actividad	**Valor (USD)**
Acondicionamiento (Envasado)	USD 23.355,42
IBCs	USD 15.318,60
Transporte (terrestre y marítimo)	USD 77.332,31
Notificaciones y exportación	USD 25.795,99
Destrucción	USD 121.000
Total	**USD 262.802,32**

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Ignacio Luis Triolo
DNI 24.235.049
Stockton S.A.
Director y Apoderado

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Stockton

We are writing to you to inform you about the activities planned for the environmentally rational management of Paraquat 27,6 Stockton (active ingredient 1,1'- Dimethyl-4,4'-bipyridinium dichloride) generated as waste. The management of the mentioned waste is within the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The materials previously mentioned, have the following distribution: NINE (9) IBC of ONE THOUSAND (1000 lt.), FIVE (5) IBC with exclusive content of materials in solid state. NINE (9) IBC with mixed content, liquid and solid and SIXTEEN (16) IBC with exclusive liquid content.

Activity	**Value (USD)**
Conditioning (Packing))	USD 23.355,42
IBCs	USD 15.318,60
Transport (land and sea)	USD 77.332,31
Notifications and exports	USD 25.795,99
Destruction	USD 121.000
Total	**USD 262.802,32**

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Trédi Argentina S.A.
Montevideo 456 6° Piso (1019)
Ciudad de Buenos Aires
Argentina
Tel: (54 11) 4371-1218/19
E mail: info@trediargentina.com.ar
www.trediargentina.com.ar

Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

Ref: Generadores Eventuales – Exportación de PCB´s – OPERADOR: Trédi Argentina S.A. CAA N° 7093. EX-2018-31395432-APN-DR#MAD.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de los poseedores de residuos contaminados con PCB que deberán, en el marco de la normativa nacional vigente realizar las Operaciones de Exportación asociadas a los Residuos contaminados con PCB. La totalidad de los residuos citados se enmarcan dentro de las actividades del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

A continuación, se detallan los clientes y las cantidades, todos los residuos indicados resultan obligatoriamente exportables (5000 ppm):

Cliente	Toneladas	Transformadores	Líquidos	Capacitores	Sólidos
FÁBRICA MILITAR RIO TERCERO	4,3	3,0	1,3		
MOLINOS RÍO DE LA PLATA	13,0	9,0	3,0	1,0	
ALPARGATAS	72,0	42,8	25,2		4,0
ASTRAZENECA	1,0			1,0	

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

CLUB DE AMIGOS	1,2		1,2		
AGEA	1,0			1,0	
BUNGE	2,1			2,1	
FARLOC	1,0			1,0	
BASF	1,0			1,0	
FADU/FCEN	26,0	14,0	6,0	6,0	
SENASA	6,5	4,5	2,0		
METALURGICA TANDIL	75,0	25,0	23,0	26,0	1,0
TABACAL	20,0	14,0	6,0		
DUNLOP	43,0	26,3	15,0	1,7	
AA2000	56,0	40,0	13,0	3,0	
TRANSNOA	46,0	20,0	15,0	11,0	
CTNOA	20,0	10,0	10,0		
ALUAR	56,0	4,0	52,0		
CADBURY MONDELEZ	8,5	5,6	2,6	0,3	
SIDERAR	80,0				80,0
ACINDAR VC	26,0	26,0			
NICOLL	7,0	5,0	2,0		
METALES SALADILLO	6,0	4,2	1,8		
YCF	11,0	6,0	5,0		
CNEA EZEIZA	24,0	18,0	6,0		
ALTOS HORNOS ZAPLA	83,0	52,0	24,0	7,0	
PAPELERA TUCUMAN	6,0	4,0	2,0		
CAPUTO GOB CIUDAD	8,0	6,0	2,0		
DIRCCIÓN DEPORTES MENDOZA	9,0	6,8	2,2		
PERTRAK	19,0	12,0	4,0		3,0
SIERRA GRANDE	80,0	80,0			
GRANJA TRES ARROYOS	0,5			0,5	
CELULOSA ZARATE	27,0	20,0	7,0		
MERCADO CENTRAL	90,0	63,0	27,0		
TERBASA	45,0	30,0	13,0	2,0	
EMDER	5,0		3,0		2,0
INDUSTRIAS GUIDI	0,5			0,5	
CANAL 7	5,0	3,0	2,0		
TOTAL	**985,6**	**554,2**	**276,3**	**65,1**	**90,0**
Precio promedio por tonelada (USD)	**5.500 + IVA**				
Total (USD)	**6.559.168**				

*El precio promedio incluye el transporte terrestre local.

Las filas que están en color corresponden a clientes con contrato vigente. El resto de los poseedores pertenecen a nuestro inventario.

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

TREDI ARGENTINA S.A
Lic. MARCELA GULLA

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota TREDI

We are writing to you to inform you about holders of PCB-contaminated waste who must, under current national regulations, carry out export operations associated with PCB-contaminated waste. All of the mentioned waste are within the activities of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

Following is a detail of clients and amounts, all of the indicated waste are compulsory exportable (5000 ppm):

Client	Tons	Transformers	Liquids	Capacitors	Solids
FABRICA MILITAR RIO TERCERO	4,3	3,0	1,3		
MOLINOS RIO DE LA PLATA	13,0	9,0	3,0	1,0	
ALPARGATAS	72,0	**42,8**	25,2		**4,0**
ASTRAZENECA	1,0			1,0	
CLUB DE AMIGOS	1,2		1,2		
AGEA	1,0			1,0	
BUNGE	2,1			2,1	
FARLOC	1,0			1,0	
BASF	1,0			1,0	
FADU/FCEN	26,0	**14,0**	6,0	6,0	
SENASA	6,5	4,5	2,0		
METALURGICA TANDIL	75,0	25,0	23,0	26,0	1,0
TABACAL	20,0	14,0	6,0		
DUNLOP	43,0	26,3	15,0	1,7	
AA2000	56,0	40,0	13,0	3,0	
TRANSNOA	46,0	20,0	15,0	11,0	
CTNOA	20,0	10,0	10,0		
ALUAR	56,0	4,0	52,0		
CADBURY MONDELEZ	**8,5**	5,6	2,6	0,3	
SIDERAR	80,0				80,0
ACINDARVC	26,0	26,0			
NICOLL	7,0	5,0	2,0		
METALES SALADILLO	6,0	4,2	1,8		
YCF	11,0	6,0	5,0		
CNEA EZEIZA	24,0	18,0	6,0		
ALTOS HORNOS ZAPLA	83,0	52,0	24,0	7,0	
PAPELERA TUCUMÁN	6,0	4,0	2,0		
CAPUTO GOB CIUDAD	8,0	6,0	2,0		
DIRECCIÓN DEPORTES MENDOZA	9,0	6,8	2,2		
PERTRAK	19,0	12,0	4,0		3,0
SIERRA GRANDE	80,0	**80,0**			
GRANJA TRES ARROYOS	0,5			0,5	
CELULOSA ZARATE	27,0	20,0	7,0		
MERCADO CENTRAL	90 ,0	63,0	27,0		
TERBASA	45,0	30,0	13,0	2,0	

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Client	Tons	Transformers	Liquids	Capacitors	Solids
EMDER	5,0		3,0		2,0
INDUSTRIAS GUIDI	0,5			0,5	
CANAL7	5,0	3,0	2,0		
TOTAL	**985,6**	**554,2**	**276,3**	**65,1**	**90,0**
Average price per ton(USD)	**5.500 + IVA**				
Total (USD)	**6.559.168**				

* The average price includes local land transport.

Rows that are in color correspond to customers with current contract. The rest of the holders belong to our inventory.

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Ciudad de Buenos Aires,15 de agosto de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde **Subgerencia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, perteneciente a la Gerencia Centro de Operaciones Ferroviarias de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado** y que se enmarcan dentro de los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

	Actividades	*Descripción*	*Inversión Anual (usd)*
1	**Gestión ambientalmente racional de pesticidas (en uso y obsoletos)** - *Recursos Humanos* - *Uso de instalaciones* - *Talleres y Capacitaciones* - *Licitaciones y compras* - *Desarrollo de softwares* - *Tareas de Relevamiento*	• ***Acondicionamiento del lugar de acopio de herbicidas. Compra de insumos para el correcto acopio de los herbicidas (bateas, kit antiderrames, carteleria).*** • ***Contratación de un Ingeniero Agrónomo para capacitar al personal en la correcta aplicación del instructivo elaborado para el uso seguro de herbicida en zona de vías.*** • ***En proceso la contratación para el retiro, transporte y disposición final de los productos obsoletos.***	*1000* *10.000* *5.000*
2	**Gestión de sitios contaminados vinculados** - *Recursos Humanos* - *Uso de instalaciones*	• ***Relevamientos tanto en AMBA como en el interior del país.*** • ***Contratación del servicio para la toma de muestra, análisis de suelo y construcción de***	*900* *750.000*

Ing. Damián Carlos Tulic
Mat. CPII 4486
Coordinador General de Medio Ambiente
Subgerencia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

Lic. EDMUNDO M. MOCCIA
SUBGERENTE
HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	- *Estudios de Evaluación Ambiental (Fase II)* - *Licitaciones y compras*	*freatímetros para el análisis de aguas con informe final en los predios de AMBA y del Interior del país.* • *Descontaminación de asbestos en Constitución Retiro LM – Retiro LSM*	*25.000*
3	**Actividades de la Coordinación General Medio Ambiente**	• *Relevamientos tanto en AMBA como en el interior del país.*	*900*
	- *Recursos Humanos* - *Uso de instalaciones* - *Talleres y Capacitaciones* - *Licitaciones y compras* - *Uso de instalaciones* - *Desarrollo de softwares*	• *Capacitaciones referidas a la detección de posibles casos de Asbestos.* • *Cursos Normas ISO 9001, 14001 y 45001.* • *Inscripciones como generadores de residuos peligrosos, tanto en Nación, como en los organismos locales.* • *Incorporación de personal en la Coordinación General de Medio Ambiente.* • *Compra de Módulos móviles para el almacenamiento de residuos peligrosos.* • *Escuela de liderazgo para la formación de mandos medios con herramientas de gestión de calidad y ambiental* • *Pago de las tasas ambientales anuales.* • *Seguros de cauciones ambientales*	*912,5* *2.300* *175* *14.625* *101.290* 1000 5000 48.000
4	**Otras Actividades/Iniciativas**	•*Contratación para el análisis de aceites de transformadores para la detección de PCB´s (Iniciando el proyecto en Línea Mitre*	*7.150*
	- *Recursos Humanos* - *Uso de instalaciones* - *Talleres y Capacitaciones* - *Licitaciones y compras* - *Desarrollo de softwares*	•*Construcción de Plantas de tratamientos de efluentes.* •*Adecuación de los sistemas de captación de efluentes.* •*Compra de insumos para el correcto almacenamiento de los residuos y sustancias peligrosas. Construcción de islas de segregación en los sitios de trabajo.* •*En proceso la contratación para el servicio de retiro, transporte, tratamiento y/o disposición final (o recupero) de Residuos peligrosos.*	*500.000* *100.000* *15.764* *234.000*

Ing. Damián Carlos Tulic
Mat. CPII 4495
Coordinador General de Medio Ambiente
Subgerencia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

Lic. EDMUNDO M. MOCCIA
SUBGERENTE
HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Total de inversión anual (USD)	***1.823.016,5***
Total de inversión 2019-2025 (7 años) (USD)	***4.200.000***

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

Ing. Damián Carlos Tulic
Mat. CPIP 4485
Coordinador General de Medio Ambiente
Subgerencia de Higiene,
Seguridad y Medio Ambiente
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Lic. EDMUNDO M. MOCCIA
SUBGERENTE
HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Trenes MAMB

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by the Health, Safety and Environment Secretariat, belonging to the Railway Operations Center Management of the State Railway Operator and which are within the activities of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

	Activities	***Description***	***Annual Investment (US)***
1	**Environmentally sound pesticide management (in use and obsolete)** Human Resources Use of facilities Workshops and Training Tenders and purchases Software development Survey Tasks	● Conditioning of the herbicide collection site. Purchase of supplies for the correct collection of herbicides (trays, anti-spill kits, signage) ● Hiring of an Agronomist Engineer to train staff in the correct application of the instructions prepared for the safe use of herbicide in track area ● In the process of contracting for the withdrawal, transport and final disposal of obsolete products	1.000 10.000 5.000
2	**Management of related contaminated sites** Human resources Uses of facilities Environmental Assessment Studies (Phase I) Tenders and purchases	● Surveys both in AMBA and in the interior of the country. ● Contracting of the sampling service, soil analysis and construction of piezometer for. the analysis of waters with final report on the premises of AMBA and the Interior of the country ● Asbestos decontamination in Constitución Retiro LM – Retiro LSM	900 750.000 25.000
3	**General Environment Coordination activities** Human Resources Use of facilities Workshops and training Tenders and purchases Use of facilities Software development	● Surveys both in AMBA and in the interior of the country. ● Training related to the detection of possible cases of asbestos ● Courses on Standards ISO 9001, 14001 and 45001. ● Registration as generators of hazardous waste, both in Nation and in local agencies. ● Incorporation of staff in the General Coordination of the	900 912.5 2.300 175 14.625

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

		Environment. • Purchase of mobile	101.290

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Activities	***Description***	***Annual Investment (US)***
		modules for the storage of hazardous waste. ● Leadership school for middle managers training with quality and environmental management tools ● Payment of annual environmental fees. ● Environmental bond insurance	1.000 5.000 48.000
4	**Other Activities/Initiatives** Human Resources Use of facilities Workshops and training Tenders and purchases Software development	● Contracting for analysis of transformer oil for PCB detection starting project in line Mitre ● Construction of effluent treatment works ● Adaptation of effluent collection systems. ● Purchase of supplies for the appropriate storage of waste and hazardous substances. Building segregation islands on job sites. ● In process, contracting of the service of withdrawal., transport, treatment and / or final disposal (recovery) of hazardous waste.	7.150 500.000 100.000 15.764 234.000
	Total annual investment (USD}		1.823.016,5
	Total investment 2019-2025 (7 years} (USD}		4.200.000

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

VAIRO SA
Parque Industrial Santo Tome Santa Fe
Argentina
Tel: (54 11) 5414 0906
E mail: vairo@vairoargentina.com

Ciudad de Buenos Aires, 24 de junio de 2019.

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de la inversión realizada por la empresa VAIRO SA para la instalación de una planta que posibilita la descontaminación de aceites, siliconas y transformadores con PCBs en la ciudad de Santa Fe. Para el caso de los aceites cuenta con la tecnología que permite descontaminar aceites con PCBs hasta concentraciones de 50.000 PPM por Declorinación o Reacción de Sustitución Nucleofílica Aromática. En el caso de los transformadores, la descontaminación es basada en el Método de Retrollenado del Aceite. La totalidad de las actividades y tecnologías implementadas se enmarcan dentro de las actividades del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

A continuación, se detalla la inversión realizada:

Planta de Tratamiento	**Inversión (usd)**
Terreno industrial	110.000
Gestión, Habilitación y Estudios Ambientales (EIA – INA - Tecnología), Seguro Ambiental Anual – Duración del proyecto 5 años	65.000
Relleno y compactación 7.500 m3 sobre el	150.000

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Salta 226 3° Of. 7 (C1074AAF) CABA (+54 11) 4382 8980

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

A su vez, se detallan los clientes y las cantidades de PCBs tratadas y/o planificadas a tratar:

CLIENTES	Kgs de aceite	Detalle Residuo	Costo de Tratamiento (usd)
TERNIUM ARGENTINA SA	15.130,00	Y10 (PCB)	35.600,00
TERNIUM ARGENTINA SA	15.130,00	Y10 (PCB)	35.600,00
COOP. ELECTRICA DE SALADILLO	2.550,00	Y10 (PCB)	6.000,00
COOP. ELECTRICA DE OLAVARRIA	1.998,35	Y10 (PCB)	4.702,00
COOP. ELECTRICA DE AZUL	1.190,00	Y10 (PCB)	2.800,00
COOP. ELECTRICA DE AZUL	12.211,95	Y10 (PCB)	28.734,00
COOP. ELECTRICA DE BOLIVAR	3.752,75	Y10 (PCB)	8.830,00
COOP. ELECTRICA DE SAN PEDRO	2.550,00	Y10 (PCB)	6.000,00
COOP. ELECTRICA DE ARECO	1.843,65	Y10 (PCB)	4.338,00
SWIFT	1.700,00	Y10 (PCB)	4.000,00
TGS S.A	238,00	Y10 (PCB)	560,00
TGS S.A	161,50	Y10 (PCB)	380,00
Total	**58.456,20**		**137.544,00**

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

terreno de acuerdo a estudios realizados y habilitaciones otorgadas	
Construcciones sobre el terreno	74.000
Equipos (Tecnología). Reactor Calentadores Purificadoras (3) Columnas de filtración Sistemas de control y medición	250.000
Infraestructura operativa	25.000
Paneles solares (en proyecto de inversión)	90.000
Terminaciones finales (en proyecto de inv.)	50.000
Total	**814.000**

VAIRO S.A.
MARCOS GHELFI
PRESIDENTE

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

NOTA Vairo

We are writing to you to inform you about the investments carried out by the company VAIRO S.A. for the installation of a plant that enables the decontamination of oils, silicones and transformers with PCBs in the city of Santa Fe. In the case of oils it has the technology that allows to decontaminate oils with PCBs up to concentrations of 50,000 PPM by Dechlorination or Aromatic Nucleophilic Replacement Reaction. In the case of transformers, decontamination is based on the Oil Backfilling Method. All the activities and technologies implemented are part of the project activities "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The following table details the investment carried out:

Treatment Plant	**Investment (usd)**
Industrial land	110.000
Management, Authorization and Environmental Studies (EIA – INA - Technology), Annual Environmental Insurance - Duration of the project: 5 years	65.000
Filling and compaction 7,500 m3 on the ground according to studies carried out and authorizations granted	150.000
Constructions on the land	74.000
Equipment (Technology). Reactor Purifying Heaters (3) Filtration Columns Control and measurement systems	250.000
Operational infrastructure	25.000
Solar panels (in investment project)	90.000
Final terminations (in project of inv.	50.000
Total	**814.000**

Also, this table details the clients and quantities of PCBs treated and/or planned to be treated:

CLIENTS	**Oil (kgs)**	**Detail of waste**	**Treatment Cost (USD)**
TERNIUM ARGENTINA SA	15.130,00	Y10 (PCB)	35.600,00
TERNIUM ARGENTINA SA	15.130,00	Y10 (PCB)	35.600,00
COOP. ELECTRICA DE SALADILLO	2.550,00	Y10 (PCB)	6.000,00
COOP. ELECTRICA DE OLAVARRIA	1.998,35	Y10 (PCB)	4.702,00
COOP. ELECTRICA DE AZUL	1.190,00	Y10 (PCB)	2.800,00
COOP. ELECTRICA DE AZUL	12.211,95	Y10 (PCB)	28.734,00
COOP. ELECTRICA DE BOLIVAR	3.752,75	Y10 (PCB)	8.830,00
COOP. ELECTRICA DE SAN PEDRO	2.550,00	Y10 (PCB)	6.000,00

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

COOP. ELECTRICA DE ARECO	1.843,65	Y10 (PCB)	4.338,00
SWIFT	1.700,00	Y10 (PCB)	4.000,00

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

CLIENTS	Oil (kgs)	Detail of waste	Treatment Cost (USD)
TGS S.A	238,00	Y10 (PCB)	560,00
TGS S.A	161,50	Y10 (PCB)	380,00
Total	**58.456,20**		**137.544,00**

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27 .

.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

HUNTSMAN
Enriching lives through innovation

Ciudad de Buenos Aires, 30 de julio de 2019

Señores

Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4º
Ciudad de Buenos Aires
Presente

At.:
Ing. Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental,
Director Nacional de Proyecto PND ARG/19/G27 "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde **Huntsman Argentina S.R.L.** en el marco del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente y como contribución a los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El Programa de Cuidado Responsable es una iniciativa voluntaria adoptada por las empresas con el fin de administrar los riesgos a los que se encuentran expuestos los diferentes actores involucrados en el manejo de los productos químicos, buscando la mejora continua y la excelencia en la interacción con el medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad.

A continuación, se describen las actividades que esta empresa se compromete a realizar y los recursos asignados para su cumplimiento.

Actividad	Descripción	Inversión Anual (usd)
Gestión adecuada de los residuos peligrosos (Tratamiento y Disposición Final)	Disposición final por transportista y tratador autorizado	2460
Reducción de los residuos generados	Conversión de iluminación fluorescente a LEDs, los cuales no generan residuos especiales. Diferenciación in situ y disposición de residuos reciclable	3000

HUNTSMAN ARGENTINA S. R.L.
Reconquista 2780 - B1618BED El Talar de Pacheco - Buenos Aires - Argentina: Teléfono: +54-11-4736-6000 - Fax: + 54-11-4736-6066 / 6010

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

HUNTSMAN
Enriching lives through innovation

Capacitaciones del personal	Entrenamiento en emergencias, y procedimientos en seguridad y medio ambiente	1000
Control y Reducción de emisiones	Nuestra empresa no genera emisiones gaseosas	0
Medidas de seguridad de los procesos	Nuestro proceso es muy pequeño, que es atendido por el propio sistema de gestión de EHS	0
Auditorías	Nuestro sistema interno de gestión realiza auditorías para su seguimiento. Auditoría para el Certificado de PCRMA	2500

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Sin otro particular, saludamos atentamente. -

HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L
JAVIER WETZLER MALBRAN
GERENTE

HUNTSMAN ARGENTINA S. R. L.
Reconquista 2780 - B1618BED El Talar de Pacheco - Buenos Aires - Argentina: Teléfono: +54-11-4736-6000 - Fax: + 54-11-4736-6066 / 6010

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Nota Huntsman

We are writing to you to inform you about the different activities and initiatives carried out by Huntsman Argentina S.R.L., within the Responsible Care of the Environment Program and as a contribution to the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The Responsible Care Program is a voluntary initiative adopted by companies in order to manage the risks to which the different actors involved in the management of chemicals are exposed, seeking continuous improvement and excellence in interaction with the environment, occupational health and safety.

The following table describes the activities that this company commits to carry out and the resources allocated for their compliance.

Activity	**Description**	Annual investment (USD)
Appropriate management of hazardous waste (treatment and final disposal)	Final disposal by authorized carrier and operator	2460
Reduction of generated waste	Conversion of fluorescent lighting to LEDs, which do not generate special residues.. On-site differentiation and recyclable waste disposal	3000
Training of staff	Training in emergencies and safety and environment procedures	1000
Control and reduction of emissions	Our company does not produce gas emissions	0
Safety measures for processes	Our process is very small, which is managed by the EHS management system	0
Audits	Our internal management system carries out follow up audits. Audit for PCRMA certificate	2500

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Ciudad de Buenos Aires, 31 de julio de 2019

En mi carácter de Secretario de Control y Monitoreo Ambiental dejo constancia de las diferentes actividades e iniciativas llevadas adelante desde la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental y que se enmarcan dentro de los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COPs, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo desarrolla en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El proyecto presenta un enfoque integrador y multidisciplinario donde todas las Direcciones de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental contribuyen actualmente desde sus diferentes responsabilidades y actividades al logro de una gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas en todo su ciclo de vida. Las áreas que forman parte de la Secretaría son las siguientes: Dirección de Residuos, Dirección de Sustancias y Productos Químicos, Dirección de Monitoreo y Prevención, Dirección de Calidad Ambiental y Recomposición, Dirección de Infracciones y Dirección de Inspecciones.

De esta manera, la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental se compromete a contribuir con los siguientes montos en especie:

Categoría	**Inversión Anual**
Personal	$ 15.200.000
Bienes	$ 9.000
Pasajes	$ 230.000
Viáticos	$ 230.000
Servicios	$ 3.600.000
Total Anual	$ 19.269.000
Total 2019-2025	$ 134.883.000
Total 2019-2025 (USD)	**$2.366.368**

La información suministrada en la presente Nota, es de carácter CONFIDENCIAL y solamente podrá ser usada por la Autoridad de Aplicación para usos informativos y de estadísticas de la propia repartición en el marco del Proyecto PNUD ARG/19/G27.

Ing. THIERRY DECOUD
SECRETARIO DE CONTROL Y
MONITOREO AMBIENTAL

Thierry Decoud
Secretario de Control y Monitoreo Ambiental
Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

NOTA SCyMA

As Secretary of Environmental Control and Monitoring, I report the different activities and initiatives carried out from the Secretariat of Environmental Control and Monitoring and which are within the objectives defined in the scope of the Project "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury, and Other Hazardous Chemicals in Argentina" (UNDP 19/G27) which the United Nations Development Program develops together with the Secretariat of Government for Environment and Sustainable Development.

The project presents an integrative and multidisciplinary approach where all the Directorates of the Secretariat of Environmental Control and Monitoring currently contribute from their different responsibilities and activities to the achievement of an environmental rational management of chemicals throughout their life cycle. The areas that form part of the Secretariat are: Waste Directorate, Chemicals Directorate, Monitoring and Prevention Directorate, Environmental Quality and Recomposition Directorate, Infringement Directorate and Directorate of Inspections.

Therefore, the Secretariat of Environmental Control and Monitoring commits to contribute the following amounts by category:

Category	**Annual investment**
Staff	$ 15.200.000
Assets	$ 9.000
Air tickets	$ 230.000
Allowances	$ 230.000
Services	$ 3.600.000
Total Annual	$ 19.269.000
Total 2019-2025	$ 134.883.000
Total 2019-2025 (USD)	**$2.366.368**

The information provided in the current letter is CONFIDENTIAL in nature and may only be used by the Implementing Authority for information and statistics uses within the organization itself under the UNDP Project ARG/19/G27.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

UNDP-ARG-20190902-0067423
September 2, 2019

Dear Mr. Kurukulasuriya,

It is my pleasure to refer to the project, "Environmentally Sound Management of POPs, Mercury and other Hazardous Chemicals in Argentina", which is to be funded by the Global Environment Facility and implemented by the Secretariat of Government of Environment and Sustainable Development.

In this regard, I am pleased to express the country office's commitment to the implementation of the project and to the fulfillment of its objectives towards minimizing the risk posed by Persistent Organic Pollutants (POPs), mercury and other hazardous chemicals to human health and the environment by improving their sound life-cycle management.

Further, I would like to inform you of our commitment to contribute with the coordination of co-financing funds and associated support services in the amount USD$100,000 in-kind co-financing and USD$100,000 in grant co-financing through the active involvement of UNDP staff, their time contribution and office resources, during the project's implementation period.

Yours sincerely,

René Mauricio Valdés
Representante Residente

Mr. Pradeep Kurukulasuriya
UNDP-GEF Executive Coordinator
United Nations Development Programme
304 East 4th Street, 9th Floor
New York, NY 10017 USA

IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Comisión Nacional de Energía Atómica

Señores/as

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
San Martín 451 Piso 4°
Ciudad de Buenos Aires
Presentes

At: Lic. Sergio Federovisky

Secretario de Control y Monitoreo Ambiental

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para ponerlo en conocimiento de las diferentes actividades e iniciativas a ser llevadas adelante desde la Comisión de Energía Atómica (CNEA), en apoyo al cumplimiento de los objetivos definidos en el alcance del Proyecto "Manejo ambientalmente racional de COP, mercurio, y otros químicos peligrosos en Argentina" (PNUD 19/G27) que será ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el apoyo del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

Actividad	Descripción	Inversión (pesos argentinos)
Gestión ambientalmente racional de PCB	Acondicionamiento en depósito transitorio y caracterizacion	$ 250000
	Transporte	-
	Trámites para eliminación	$ 600000
	Relevamiento en los sitios	$ 400000

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-146799115-APN-GASNYA#CNEA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 15 de Febrero de 2022

Referencia: Gestión de PCBs CNEA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.15 15:54:03 -03:00

Daniel Salvador Cicerone
Jefe I
Gerencia de Area Seguridad Nuclear y Ambiente
Comisión Nacional de Energía Atomica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.15 15:54:04 -03:00

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Términos de Referencia

Consultoría Individual:

Consultor/a internacional experto/a en gestión y análisis de sustancias químicas

PROYECTO ARG20G27 - Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina.

1. Antecedentes del Proyecto

El Proyecto ARG20G27 Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina pretende minimizar el riesgo de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), mercurio y otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente al mejorar su gestión del ciclo de vida. De esta manera, el proyecto apunta a promover el cumplimiento de los Convenios de Estocolmo y de Minamata en Argentina. El proyecto es financiado por el FMAM (Donación: US$ 8.930.250; cofinanciamiento: US$ 47.675.209), implementado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los COP y el mercurio son particularmente amenazas, ya que son sustancias persistentes que no se degradan en el ambiente, se bioacumulan en la cadena alimenticia y pueden desplazarse a largas distancias lejos del lugar donde han sido liberadas. Debido a su impacto nocivo sobre la salud humana y ambiental, se consideran una amenaza global. Las comunidades pobres resultan más afectadas porque afrontan un mayor riesgo de exposición debido a sus ocupaciones, sus condiciones de vida y su dependencia del agua y los alimentos contaminados. Las sustancias químicas persistentes afectan de modo diferente a mujeres, niños y varones, y por distintas vías, de modo que es importante entender la relación entre el género y la correcta gestión de las sustancias y productos químicos para la efectividad global del proyecto.

Durante su existencia, el proyecto apoyará la eliminación de 5.000 Toneladas Métricas (TM) de desechos de PCB, capacitará a talleres de mantenimiento de transformadores para minimizar la contaminación cruzada y establecerá medidas para asegurar que el país esté en condiciones de eliminar gradualmente (para 2025) y eliminar totalmente (para 2028) todas las cantidades de PCB remanentes. Además, el proyecto apoyará la eliminación, tratamiento o destrucción ambientalmente segura de 350 TM de mercurio elemental (Hg) del sector minero, 20 TM de desechos que contengan mercurio, 100 MT de pesticidas obsoletos (COP y Pesticidas Altamente Peligrosos (PAP)) como también la gestión racional y eliminación de envases vacíos de fitosanitarios.

Para permitir la gestión del ciclo de vida de todos las sustancias y productos químicos peligrosos de la Argentina, el proyecto mejorará el marco regulatorio nacional y la capacidad institucional para apoyar un mejor monitoreo, análisis y fiscalización, implementará una Estrategia Nacional de Gestión de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos, pondrá en

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

práctica un Registro de Emisiones y Liberaciones de Sustancias Contaminantes (RELSC), realizará un estudio de factibilidad sobre las alternativas para los COP nuevos/industriales, actualizará los inventarios de Hg/COP y desarrollará una estrategia de sitios contaminados.

Fortalecido mediante una estrategia de comunicación y un plan de acción con enfoque de género, el proyecto prevé reducir el riesgo de la exposición directa a los productos químicos peligrosos de 1.793.700 beneficiarios (921.401 mujeres y 872.299 varones), mientras que la exposición indirecta beneficiará la salud humana y el ambiente a nivel local, regional y global.

La estrategia del proyecto está implementada en 4 componentes de proyecto:

COMPONENTE I: Fortalecimiento institucional del gobierno y otras partes interesadas para la gestión ambientalmente racional de sustancias peligrosas y su eliminación.

COMPONENTE II: Mejoras en el manejo y eliminación de COP (excepto PCB), mercurio y otras sustancias químicas de alta toxicidad.

COMPONENTE III: Gestión ambientalmente racional y eliminación de PCB.

COMPONENTE IV: Gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación.

En este marco, y con el objetivo de impulsar el desarrollo de productos técnicos vinculados a los Componentes I y II, se requiere la contratación de un consultor/a internacional experto/a en gestión y análisis de sustancias químicas que brinde apoyo a la Coordinación del Proyecto para el desarrollo de las actividades previstas en dichos componentes.

2. Objetivo de la contratación

El/la consultor/a seleccionado/a y contratado/a en el marco de estos términos de referencia, tendrá por objetivo alcanzar los siguientes resultados:

RESULTADOS INMEDIATOS A OBTENER POR EL CONSULTOR	
RESULTADOS	**CRITERIOS DE ÉXITO**
1. Desarrollo de productos técnicos del Proyecto vinculados a los Componentes I y II.	- Brindar apoyo en el diseño de una Propuesta Nacional de RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes). - Colaborar en el diseño, planificación, puesta en marcha y seguimiento de las actividades involucradas al proyecto piloto de RETC. - Contribuir en la capacitación para mejorar el cumplimiento de las regulaciones existentes y la implementación de los Convenios Internacionales sobre sustancias químicas y desechos. - Colaborar en la elaboración de los aportes para mejorar, modificar o proponer nueva normativa relacionada a sustancias químicas y desechos, en especial vinculación con la

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	implementación del RETC a nivel nacional o a escala del proyecto piloto. - Brindar apoyo y asesoramiento en la implementación del programa de fortalecimiento de las capacidades analíticas en lo que esté relacionado o pueda aportar al desarrollo de la propuesta de RETC nacional o bien acorde al diseño del proyecto piloto.
2. Soporte a la Coordinación General del Proyecto.	- Cronograma de trabajo consensuado sobre el avance de actividades asignadas. - Revisión de documentos y brindar apoyo en la elaboración de informes requeridos por la Coordinación. - Participación en reuniones técnicas con los diferentes organismos e instituciones involucrados en las actividades del proyecto, previo aviso y coordinación de agendas. - Brindar asistencia a la Coordinación en la medida que sea requerido.

3. Alcance de las actividades a realizar

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
ACTIVIDAD	**TIEMPO**
ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA PERSONA CONTRATADA	**Según diagrama de control de avance**
Planificar y ejecutar actividades de consultoría en un campo profesional especializado	
Efectuar relevamientos y diagnósticos de situación	
Realizar los estudios técnicos atinentes a su materia y elaborar informes, propuestas y recomendaciones, con su correspondiente discusión	
Efectuar el diseño detallado de sistemas, métodos, normas y procedimientos	
Asesoramiento en la elaboración de la estrategia nacional de RETC	
Participación en la elaboración de documentación relevante y manuales para usuarios del proyecto Piloto del RETC	
Elaborar los programas de implementación de los trabajos asignados	

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Realizar las actividades de transferencia de conocimientos y técnicas en el marco de los Programas definidos por la coordinación	

4. Productos esperados, cronograma de entregas y pagos

DIAGRAMA DE CONTROL DE AVANCE	
MOMENTO	**PRODUCTOS**
30 días corridos desde la fecha de inicio del contrato **20% del total del contrato**	**1. Informe preliminar:** - Propuesta de trabajo, objetivos, programa, cronograma y principales líneas de acción adaptadas a los criterios de éxito. - Incluir presentación digital (ppt), gráfica o audiovisual del consultor a la coordinación general.
150 días del inicio del contrato **30% del total del contrato**	**2. Informe de avance de las actividades acorde a criterios de éxito.** Incluir presentación digital (ppt), gráfica o audiovisual del consultor a la coordinación general.
240 días del inicio del contrato **20% del total del contrato**	**3. Informe de avance de las actividades acorde a criterios de éxito.** Incluir presentación digital (ppt), gráfica o audiovisual del consultor a la coordinación general.
365 días del inicio del contrato **30% del total del contrato**	**4. Informe final:** - Evaluación y diagnóstico del estado de situación alcanzado. - Propuesta de mejora y continuidad del plan de trabajo. - Informe técnico consolidado de los avances alcanzados que incluya los aportes sobre: a) estrategia nacional de implementación de un RETC y b) diseño y ejecución de un proyecto piloto de RETC. - Incluir presentación digital (ppt), gráfica o audiovisual del

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	consultor a la coordinación general. - Resumen ejecutivo

5. **Aprobación de informes o productos:**
 Todos los productos presentados serán aprobados por la Coordinadora del Proyecto PNUD ARG20G27, Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina, el cual es ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

6. **Período de contratación:** 12 meses

7. **Perfil característico del consultor buscado**

Complejidad técnico-científica del proyecto y actividades a desarrollar: La persona que cumplirá esta función deberá contar con formación completa en Licenciatura en Química, Ing. Química o Ing. Ambiental o carreras afines, acreditar experiencia en inventarios de emisiones de sustancias en las etapas de diseño y puesta en marcha e implementación de proyectos relacionados. Se valorará la experiencia con organismos públicos de países latinoamericanos y con sistemas de gobierno federal.

	Requisito	**Deseable**
1. Área profesional:		
Licenciatura en Química, Ing. Química o Ing. Ambiental o similar	x	
Diplomaturas, especialización o postgrados en química o procesos industriales.		x
2. Años de experiencia mínima		
8 años	x	
Más de 8 años		x
3. Áreas de experiencia técnica acreditadas:		
Experiencia en química	x	
Experiencia en procesos industriales	x	
Experiencia con organismos públicos	x	
Experiencia con organismos multilaterales	x	

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Experiencia en proyectos de investigación		x
Experiencia en gestión ambiental sobre emisiones y liberaciones	x	
Experiencia en asesoramiento a países de Latinoamérica	x	
Experiencia en asesoramiento a países con sistemas federales de gobierno	x	
4. Experiencia en grupos de trabajo:		
a. Equipo muy grande (más de 50 profesionales)		x
b. Equipo grande (más de 25 profesionales)	x	
c. Equipo mediano (más de 5 profesionales)	x	
d. Equipo chico (menos de cinco profesionales)	x	
5. Manejo de idiomas:		
Inglés	x	
Español	x	
6. Experiencia en manejo de proyectos:		
a. Muy grandes		x
b. Grandes		x
c. Medianos	x	
d. Chicos	x	

8. Disponibilidad para viajar

Disponibilidad para viajar	
SI x	NO
Siempre y cuando esté sujeto a las actividades del TDR y con fondos del Proyecto (no incluido en los honorarios del consultor)	

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

CARTA ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, denominado en adelante el **"CONICET"**, representado en este acto por su presidenta del Directorio, Ana María Franchi, con domicilio en Godoy Cruz Nro. 2290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte; y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, CUIT 30-70992597-7, denominado en adelante el **"MAyDS"**, representado en este acto por el Director Nacional del **Proyecto PNUD ARG 20/G27** "**Gestión ambientalmente racional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), mercurio y otras sustancias químicas peligrosas en Argentina**", en adelante "EL PROYECTO", el Sr. Sergio Federovisky (Decreto PEN 94/2019), D.N.I. N°14.902.544, con domicilio legal en calle San Martín N° 451, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la otra; y en conjunto denominadas las "Partes", acuerdan celebrar la presente Carta Acuerdo y sus Anexos I (IF-2022-61183924-APN-SCYMA#MAD), II (IF-2022-61183988-APN-SCYMA#MAD) y III (IF-2022-61184029-APN-SCYMA#MAD), en adelante "Carta Acuerdo", la cual se sujetará a las siguientes cláusulas y condiciones:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas han celebrado convenios y cartas acuerdo tendientes a establecer acciones de cooperación y colaboración respecto del desarrollo de determinadas actividades:

- CONVENIO CONICET-IGN - CONVENIO DE ASISTENCIA CIENTÍFICA EN REDES - CONVE-2020-67295804-APN-MAD.
- ADENDA NÚMERO 2, MINCyT-CONICET-INNOVAT CONVE-2017-30449639-APN-MAD.
- CARTA ACUERDO CON INTA Y CONICET CONVE-2018-56122907-APN-SGAYDS#SGP
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON CONICET CONVE-2018-66771906-APN-SGAYDS#SGP

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Así mismo, el MAyDS y el CONICET expresan en el Anexo III (IF-2022-61184029-APN-SCYMA#MAD), la importancia que representa la suscripción de la presente Carta Acuerdo.

PRIMERA. OBJETO

A través de la presente Carta Acuerdo, la CONTRAPARTE solicita a CONICET la prestación de una asistencia técnica cuyo objeto consiste en brindar un servicio de análisis de muestras para la determinación de sustancias y productos químicos en matrices ambientales, en la zona geográfica que abarca la Franja Costera Sur del Río de La Plata. Las tareas brindadas por CONICET y los trabajos que se realicen en conjunto con el MAyDS, en el marco de esta Carta Acuerdo, tienen como objetivo dar cumplimiento a las metas del PROYECTO.

A este fin, las Partes acuerdan llevar adelante el Plan de Trabajo que se adjunta al presente como Anexo I (IF-2022-61183924-APN-SCYMA#MAD)

SEGUNDA. LUGAR DE TRABAJO

CONICET designa a su Unidad Ejecutora CIM-CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL MEDIO AMBIENTE, con domicilio en 47 ESQUINA 115 S/N de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para llevar adelante las tareas objeto de la presente Carta Acuerdo.

TERCERA. REPRESENTANTES TÉCNICOS

Con el fin de establecer canales permanentes y fluidos de comunicación para el cumplimiento de la presente Carta Acuerdo, las Partes designan los siguientes representantes técnicos:

Por **CONICET**: Dr. Marino, Damián, Responsable Técnico, Investigador Independiente, damian.marino@gmail.com, teléfono.: 0221-5716014.

Por **MAyDS**: Jorge Etcharrán, Subsecretario de Fiscalización y Recomposición, jetcharran@ambiente.gob.ar, teléfono 4348-8490 y 4348-8756.

CUARTA. APORTES DE LAS PARTES

Los aportes de las Partes se detallan en el Anexo II (IF-2022-61183988-APN-SCYMA#MAD)de la presente Carta Acuerdo.

QUINTA. OBLIGACIONES DE CONICET

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

a. El CONICET se obliga a cumplir con el objeto de la presente Carta Acuerdo y desarrollar las tareas previstas en el Plan de Trabajo acordado en el Anexo I. El CONICET no está obligado a realizar tareas distintas de aquellas que expresamente se establecen en el Anexo I, no representando esta Carta Acuerdo, de manera alguna, un compromiso de realizar tareas adicionales a las mencionadas en dicho anexo. De estar la CONTRAPARTE interesada en la ejecución de tareas no incluidas en la presente Carta Acuerdo, o si las mismas deben necesariamente realizarse por cuestiones no imputables al CONICET, éstas serán objeto de un acuerdo por separado entre las Partes o bien de una adenda a la presente Carta Acuerdo, según corresponda.

b. Aportar los recursos humanos detallados en el Anexo I (IF-2022-61183924-APN-SCYMA#MAD).

c. Suministrar el lugar físico y la utilización del equipamiento existente con el objeto de desarrollar las tareas previstas en esta Carta Acuerdo.

d. Presentar en tiempo y forma, a través de su Representante Técnico, los informes detallados en el Plan de Trabajo.

SEXTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRAPARTE

a. Cumplir con el objeto de la presente Carta Acuerdo conforme el Plan de Trabajo acordado en el Anexo I (IF-2022-61183924-APN-SCYMA#MAD).

b. Suministrar los aportes necesarios para la ejecución de las tareas objeto de la presente, de acuerdo a la Cláusula Cuarta y Anexo II (IF-2022-61183988-APN-SCYMA#MAD).

c. Pagar el monto acordado en la Cláusula Séptima.

SÉPTIMA. PRECIO – FORMA DE PAGO

a. Como contraprestación a las tareas a realizarse en virtud de la presente Carta Acuerdo, la CONTRAPARTE abonará a CONICET la suma de **U$S 205.585** (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO)**.** El pago se efectuará de la siguiente forma y una vez cumplida la condición que en cada caso se indica:

 I. A la firma de esta Carta Acuerdo la suma de **U$S 41.117** (DÓLARES CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE).

 II. Por el cumplimiento de las TRES etapas previstas en el plan de trabajo, se abonará la suma de **U$S 164.468** (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO), pagaderas en cuatro cuotas. En ese sentido, las primeras tres cuotas tendrán el

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

mismo valor, a saber **U$S 49.340** (DÓLARES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA) y se abonarán a la entrega de los resultados parciales en los días 30 de septiembre 2022, 30 noviembre de 2022 y 31 de marzo de 2023 (planilla de cálculo e informe). En tanto, la cuarta cuota de **U$S 16.448** (DÓLARES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO) se abonará a la entrega del informe integrador, el 28 de abril de 2023.

b. De acuerdo al Plan de trabajo ANEXO I (IF-2022-61183924-APN-SCYMA#MAD), se efectuará el pago de la primera cuota contra entrega del informe parcial y la planilla de cálculo respectiva. Del mismo modo se abonará la segunda y tercera cuota. En tanto, la cuarta se abonará con la entrega del informe integrador.

c. El pago se efectuará en pesos argentinos y se utilizará el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, vigente a la fecha de la transacción (tasas de cambio operativas de la ONU). Es decir, se respetará el monto cotizado en dólares estadounidenses con su correspondiente conversión en pesos argentinos. La transferencia de fondos se realizará en la cuenta de la FUNDACIÓN CIENCIAS EXACTAS, perteneciente a la entidad bancaria HSBC Bank Argentina SA .Datos: 1- Sucursal: 066 (La Plata), 2- Dirección de la sucursal Calle 47 N° 647 (1900), 3- N° de cuenta: 0663242142, 4- Tipo de cuenta: cuenta corriente, 5- Titular: Caparrelli Alberto Luis, 6- N° de CBU: 15000169-00006632421428, 7- CUIT: 30-643908995.

d. El Proyecto, para realizar las tareas, utilizará fondos que serán extraídos de la línea presupuestaria servicios contractuales, N° 72100, enmarcada dentro del Componente I del PRODOC, “Fortalecimiento institucional del gobierno y otras partes interesadas para la gestión ambientalmente racional de sustancias peligrosas y su eliminación” y del Componente II, “Desarrollar una Estrategia Nacional de Gestión de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos”.

OCTAVA. AUSENCIA DE EROGACIONES PARA EL CONICET

La presente Carta Acuerdo no implicará erogaciones de ninguna naturaleza a cargo de CONICET.

NOVENA. ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS

Para la administración de la totalidad de los fondos que constituyen el precio pagado por el MAyDS, CONICET designa a la Fundación Ciencias Exactas como administradora de fondos, en adelante la “UVT” / “ADMINISTRADORA DE FONDOS”, con domicilio en calle 50 y 115 La Plata. Mail: fexactas@info.unlp.edu.ar; teléfono 0221- 4246305, que actuará como Unidad de Vinculación

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Tecnológica conforme los términos de la Ley Nº 23.877, sus decretos reglamentarios 508/92 -1331/96, la Resolución N° 97 - UVT N° 55/99, el convenio marco entre CONICET y la Fundación Ciencias Exactas, y el estatuto de dicha fundación.

En tal sentido, emitirá por cuenta y orden de CONICET, facturas en pesos argentinos al MAyDS, de acuerdo a lo acordado en la Cláusula Séptima del presente.

En cumplimiento del Plan de Actividades de Garantía del PROYECTO, la UVT se someterá a un ejercicio de inspección puntual denominado “spot check".

DÉCIMA. MORA - INTERESES

La falta de pago en tiempo y forma de los montos previstos en la Cláusula Séptima hará incurrir a la MAyDS en mora de pleno derecho, por el sólo vencimiento de los plazos y sin necesidad de preaviso ni intimación judicial y/o extrajudicial de ninguna naturaleza.

Asimismo, las Partes convienen especialmente que todas las obligaciones dinerarias que sean pagadas fuera de término devengarán un interés moratorio equivalente al valor diario que surja de aplicar una vez la tasa de interés pasiva del Banco de la Nación Argentina por cada día de retraso y hasta la fecha de efectivo e íntegro pago.

DÉCIMA PRIMERA. PROPIEDAD INTELECTUAL – PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

a. Los derechos de patente, de autor y otros derechos similares relacionados con cualquier invención o procedimiento que se origine en la asistencia del PNUD en virtud de la presente Carta Acuerdo serán propiedad del PNUD. Sin embargo, a menos que las Partes, en cada caso, convengan expresamente en lo contrario, el Gobierno tendrá derecho a utilizar tales invenciones o procedimientos en el país libres de regalías u otro gravamen similar.

b. Cada Parte continúa siendo propietaria de sus propios conocimientos previos, de su know-how y/u otros resultados, protegidos o no, sea que estos hayan sido obtenidos con anterioridad a la firma de esta Carta Acuerdo, o desarrollados o adquiridos con independencia de las tareas previstas en el mismo.

c. CONICET podrá realizar las publicaciones científicas que considere, conforme las previsiones de la cláusula Décimo Novena inc. c, previo envío de propuesta a la CONTRAPARTE, quien deberá otorgar la correspondiente autorización, en un plazo máximo de treinta días corridos de solicitada a su Representante Técnico, designado en la cláusula Tercera del presente. La autorización no se entenderá

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

tácitamente otorgada en caso de silencio de la CONTRAPARTE al cabo de dicho plazo. La propuesta enviada por CONICET será tratada con estricta confidencialidad, conforme las previsiones de la cláusula Décimo Novena inc. b. Asimismo, la CONTRAPARTE se reserva el derecho de rechazar la propuesta, quedando la CONICET habilitada para reformular dicha propuesta.

d. En los trabajos publicados constarán los autores, su grado de participación, así como el hecho de que el trabajo a publicar se origina en la presente Carta Acuerdo.

DÉCIMA SEGUNDA. GARANTÍAS

CONICET se compromete a llevar adelante las tareas a su cargo con la mayor diligencia debida, sin perjuicio de lo cual CONICET quedará eximido de su responsabilidad ante el acaecimiento de un hecho de fuerza mayor o caso fortuito.

Asimismo, CONICET no garantiza la exclusividad de las tareas a su cargo en favor de la MAyDS.

DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. SEGUROS

Cada una de las Partes se compromete a mantener indemne a la otra respecto de cualquier reclamo judicial o extrajudicial que sus respectivos recursos humanos iniciaren contra la parte empleadora correspondiente, como consecuencia o relacionado con la ejecución de la presente Carta Acuerdo.

Asimismo, el MAyDS se compromete a mantener indemne a CONICET respecto de cualquier reclamo judicial o extrajudicial que los consumidores, proveedores y/o clientes en general iniciaren contra la el MAyDS, con relación a los servicios relacionados con las tareas objeto de la presente Carta Acuerdo, que el MAyDS prestare a terceros o bien en relación a los productos que el MAyDS comercializare como resultado de dichas tareas.

Cada una de las Partes se compromete a contar con las coberturas de seguro legalmente obligatorias de acuerdo a las actividades de su competencia. Estos seguros deberán cubrir a los agentes de CONICET en los sitios donde se lleven a cabo la ejecución de las tareas de la presente asistencia técnica.

DÉCIMA CUARTA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS

Las Partes no podrán ceder a terceros los derechos derivados de la presente Carta Acuerdo, sin el consentimiento previo de la otra Parte.

DÉCIMA QUINTA. DIVISIBILIDAD

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Si alguna de las disposiciones de la presente Carta Acuerdo fuera considerada inválida, ilegal o inexigible, en la medida en que lo permita la legislación aplicable:

a. Las demás disposiciones de la presente permanecerán en plena fuerza y efecto y serán interpretadas de modo tal que cumplan con la intención de las Partes en forma tan cercana como sea posible.

b. Las Partes acuerdan emplear sus mejores esfuerzos para negociar una disposición, en reemplazo de la disposición considerada inválida, ilegal o inexigible, que sea consistente con la intención original de las Partes y la legislación aplicable.

DÉCIMO SEXTA. PROPIEDAD DE LOS BIENES

Los bienes muebles e inmuebles de las Partes afectados a la ejecución de la presente Carta Acuerdo que se destinen al desarrollo de los planes de trabajo, o los que pudieran agregarse y/o utilizarse en el futuro, continuarán en el patrimonio de la parte a la que pertenecen, o con cuyos fondos hubiesen sido adquiridos, salvo determinación en contrario manifestada formalmente.

DÉCIMA SÉPTIMA. INDIVIDUALIDAD

La presente Carta Acuerdo no constituye ningún tipo de sociedad, asociación o relación de dependencia o empleo entre las Partes del mismo, y por lo tanto, las Partes no serán consideradas solidariamente responsables por ninguna cuestión de responsabilidad civil o laboral en las que hayan incurrido individualmente.

DÉCIMA OCTAVA. UTILIZACIÓN DE LOGOS, NOMBRES, MARCAS Y/O EMBLEMAS

El MAyDS deberá utilizar el logo, nombre, marca y/o emblema de CONICET en toda publicación o actividad de difusión de las tareas y/o resultados de la presente Carta Acuerdo. En ningún caso las publicaciones o actividades de difusión implicarán un fin comercial.

DÉCIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD

De conformidad con lo previsto en la Cláusula 11, las Partes se comprometen a:

a. No revelar a terceros ninguna información técnica sensible relacionada con el objeto del presente, ya sea anterior o subsiguiente a la firma del presente.

b. Tomar las medidas necesarias para que el personal que tuviera acceso a tal información no la revele a terceros y la mantenga estrictamente confidencial, asumiendo en forma personal quien así no obrare, la responsabilidad civil y/o penal que le fuera aplicable.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

c. Excepcionalmente, se podrá acordar por escrito qué aspectos de la información desarrollada podrán divulgarse o publicarse por CONICET y en qué forma.

VIGÉSIMA. DURACIÓN. PRÓRROGA

La presente Carta Acuerdo tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo escrito de las Partes.

VIGÉSIMA PRIMERA. RESCISIÓN - RESOLUCIÓN SIN EXPRESIÓN DE CAUSA

Las Partes acuerdan que será causal de rescisión de esta Carta Acuerdo el incumplimiento de las obligaciones asumidas por alguna de las Partes.

La presente Carta Acuerdo puede ser resuelto sin expresión de causa por cualquiera de las Partes mediante un aviso previo, por medio fehaciente, realizado con una anticipación no menor a los treinta días de la fecha en que se pretende su resolución. La resolución no dará derecho a reclamar indemnización de ninguna naturaleza a ninguna de las Partes.

En caso de existir trabajos en curso de ejecución las Partes se comprometen a mantener en vigencia la Carta Acuerdo hasta la finalización de las actividades previstas, en la medida en que cuenten con suficientes recursos asignados. La importancia en la entrega de los productos descritos en el Plan de Trabajo, Anexo I (IF-2022-61183924-APN-SCYMA#MAD), y la buena fe en alcanzar el cumplimiento de los objetivos imperan en esta Carta Acuerdo.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Para el caso en que surgieran disputas entre las partes de esta Carta Acuerdo, y siempre que ellas no fueren resueltas mediante la negociación, la parte agraviada podrá solicitar la iniciación de un proceso de arbitraje.

Para ello, ambas partes y el árbitro se someterán al siguiente procedimiento:

A) Las partes de común acuerdo designarán al árbitro. En caso de no existir acuerdo, cualquiera de ellas podrá solicitar al representante residente del PNUD en la República Argentina que designe al árbitro. Dicha designación será inapelable.

B) El procedimiento de arbitraje será fijado por el árbitro, en consulta con las partes y su costo será asumido por ellas, según el orden causado, a decisión inapelable del árbitro.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

C) El fallo arbitral deberá ser fundado, en primer término, en las disposiciones de la presente Carta Acuerdo y contemplará las posiciones de cada una de las partes, como así también los elementos de prueba aportados.

D) El laudo arbitral será definitivo y de cumplimiento obligatorio. Su ejecución podrá solicitarse ante el tribunal de jurisdicción competente.

E) Las partes podrán solicitar el arbitraje durante la ejecución o en un plazo de hasta seis meses, contados a partir de la finalización de la ejecución de la presente Carta Acuerdo. Pasado ese lapso, se dará por vencido el plazo de prescripción y caducos todos los derechos emergentes de la Carta Acuerdo.

F) En todos los aspectos no contemplados en la presente cláusula, el arbitraje se regirá por el "Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) aprobado por la Resolución 31/98 de la Asamblea General del 15 de diciembre de 1976.

VIGÉSIMA TERCERA. COMUNICACIONES – NOTIFICACIONES

A todos los efectos de la presente Carta Acuerdo, las Partes constituyen domicilio en:

CONICET

Godoy Cruz 2290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
At. Sergio Gastón Romano – Gerente de Vinculación Tecnológica
Referencia: Carta Acuerdo DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE CONICET – MAYDS.

MAyDS

Calle San Martín N° 451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
At: Sr. Sergio Federovisky - Director Nacional del Proyecto PNUD ARG 20/G27
Referencia: Carta Acuerdo de asistencia técnica ENTRE CONICET – MAYDS.

O donde lo comuniquen fehacientemente en el futuro. Las comunicaciones se considerarán efectivamente cursadas y efectuadas cuando sean recibidas por el destinatario.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

ANEXO I: PLAN DE TRABAJO

(IF-2022-61183924-APN-SCYMA#MAD)

Anexo 1: <u>Plan de Trabajo</u>

Es una herramienta que permite ordenar y sistematizar la información relevante para realizar un convenio. Como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma de actividades tendientes a la realización del objeto del convenio, propone entregables en caso de que corresponda y designa a la parte responsable de los mismos.

A. <u>PLAN DE ACTIVIDADES</u>

LEA ATENTAMENTE:

1- Defina la actividad.
2- Describa las tareas que componen la actividad y el lugar físico donde se realizan.
3- Complete con una X la etapa en la que corresponde entregable/s e indique el entregable en dicha etapa.
4- Indique a qué PARTE corresponde la entrega.

Nº	1. ACTIVIDAD	2. DESCRIPCIÓN	3. ENTREGABLES	4.RESPONSABLE DEL ENTREGABLE
1	**Capacitaciones**	Se procederá a instruir al personal al muestrear tanto en agua como en sedimentos. La misma se llevará a cabo en forma virtual.	video corto	CIM
2	**Material para muestreo**	Se le otorgará con 10 días de anticipación al muestreo, los materiales necesarios para llevar a cabo la práctica. Los mismos se entregarán en el MAyDS.	Kit de muestreos	CIM
3	**Muestreo en costa del Río**	Toma de muestras de aguas y sedimentos en la franja costera cercana del Río de La Plata, según		MAyDS

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	de La Plata (agua y sedimento)	especificaciones del plan de trabajo. Cadena de custodia.		
4	**Transporte de muestras**	Se transportarán las muestras tomadas por el MAyDS desde CABA hasta el lugar de análisis de muestras.	Muestras en el CIM, preservadas adecuadamente.	CIM
5	**Análisis de contaminantes. Criterios generales**	El análisis de cada contaminante se realiza de acuerdo con normas de referencia estandarizadas, tales como USEPA SW846, ASTM, IRAM o Standard Methods. En caso de no existir normativa específica vigente, se aplicarán metodologías de laboratorio en base a publicaciones científicas, seguido de un proceso de validación interna en el CIM. En referencia a los límites de detección y/o cuantificación se utilizarán los requeridos en la reglamentación vigente en Argentina, o aquella de carácter internacional.	Aseguramiento de la calidad de los respectivos informes.	CIM
6	***Análisis de contaminantes.*** **1. Parámetros generales:** Dureza, Fluoruros, Sulfatos, Sólidos totales 103 °C, Sulfuros, Amonio, Cianuro, Carbono	Las determinaciones se realizan de acuerdo con las metodologías estandarizadas del manual Standard Methods.	Concentración de parámetros generales en las muestras remitidas.	CIM

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Orgánico Total, Sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Granulometría, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno total,			
7	***Análisis de contaminantes.*** **2. Metales y metaloides**: Arsénico, Zinc, Mercurio, Níquel, Plomo, Estaño, Cobre, Cobalto, Aluminio, Hierro, Uranio, Plata, Manganeso y Cromo.	Serán medidos por ICP-MS previa digestión con microondas, sin determinar la especiación química. Los resultados se expresan como concentración total del elemento.	Concentración total de metales en las muestras remitidas.	CIM
	Análisis de contaminantes. **3. Plaguicidas multiresíduo:** Metolacloro, Azoxistrobina,	La determinación se realiza por cromatografía HPLC con detección SM. Se determina un perfil		

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

8	Cipermetrina, Difenoconazol, Imidacloprid, Picoxystrobina, Tebuconazol, 2,4-D, 2,4-DB, Atrazina y metabolitos, Prometrina, Acetocloro, Fipronilo, Pendimentalina, Metalaxilo , Clorpirifos (metil y etil), Glifosato, Glufosinato, AMPA, Alacloro, Aldicarb, Aletrina, Benomilo, Butóxido de Piperonilo, Carbarilo, Carbofurano, Ciproconazol, Clorantranilipro l, Clorimurón, Diazinón, Dicamba, Diclosulam, Dimetoato,	de 60 compuestos con la misma metodología, considerando que el pretratamiento y análisis instrumental es equivalente. También se incorporan los metabolitos ambientales de la Atrazina o el Clorpirifós. Glifosato y AMPA requieren derivatización precolumna y se propone sumar al Glufosinato, dado su creciente uso como sustituto del Glifosato.	Concentración de los diferentes plaguicidas en las muestras remitidas.	CIM

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Diuron, Fipronil Fludioxonil, Flumioxazin, Fluorocloridona, Fenitrotion, Haloxyfop, Kresoxim metil, L-Cialotrina, Malation, Mancozeb, Metconazol, Metomilo, Metribuzina, Metsulfurón metil, Trifloxistrobina, Trifluralina, Tetrametrina,Tiacloprid, Tiametoxam, Triticonazol, Espinosina			
9	***Análisis de contaminantes. 4-Hidrocarburos:*** Barrer el perfil de los 16 HAP's de la USEPA-HAP´s totales. Perfil de hidrocarburos	Se determinan por cromatografía HPLC con detección MS. Se incluye el perfil de 16 HAPs (USEPA). En sedimentos, se realiza la medición del perfil extractable diferenciando fracción livianos, medios y pesados (GRO y DRO).	Concentración de los diferentes hidrocarburos en las muestras remitidas.	CIM

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	totales de petróleo.			
10	***Análisis de contaminantes.*** **5-Fármacos de uso humano:** Atenolol, Cafeína, Cefalexina, Ciprofloxacina, Cloranfenicol, Diclofenaco, Difenhidramina, Dipirona, Enalapril, Eritromicina, Estradiol, Ibuprofeno, Norfloxacina, Oxitetraciclina, Paracetamol, Alplazolam, Amoxicilina, Azitromicina, Bromazepan, Carbamazepina, Claritromicina, Clonazepam, Doxiciclina, Etinilestradiol,	La determinación se realiza por cromatografía HPLC con detección MS. Se propone sumar Carbamazepina, Alprazolam, Bromazepam y Claritromicina que son frecuentemente detectados en aguas superficiales, y se determinan con la misma técnica.	Concentración de los diferentes fármacos en las muestras remitidas.	CIM

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Fluoxetina, Indometacina, Lorazepam, Metformina, Sildenafilo.			
11	***Análisis de contaminantes.*** **6-Compuestos de cuidado personal:** Anilina, Triclosan, Metiltriclosan, Parabenos (metil, etil, propil y butil).	La determinación se realiza por cromatografía HPLC con detección MS.	Concentración de los diferentes compuestos de cuidado personal en las muestras remitidas.	CIM
12	***Análisis de contaminantes.*** **7-Fármacos de uso veterinario:** Monensina, Oxitetraciclina, Tetraciclina, Lasalocid, Tilosina. Salinomicina, Maduramicina, Semduramicina, Abamectina, Clortetraciclina,		Concentración de los diferentes fármacos de uso veterinario en las muestras remitidas.	CIM

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	Cloranfenicol, Ivermectina			
13	***Análisis de contaminantes.*** **8-Antibióticos Sulfamidas:** Sulfametoxazol, Sulfatiazol, Sulfaguanidina, Sulfametoxipiridazina.		Concentración de los diferentes antibióticos en las muestras remitidas.	CIM
14	***Análisis de contaminantes.*** **9 -Compuestos fenólicos:** Fenol, Clorofenol, Diclorofenol, Dimetilfenol, Triclorofenoles, p-Clorometacresol ,4-Nitrofenol, Nonilfenol (como residuo de coadyuvantes), Fenoles totales.	Se proponen dos niveles de trabajo, uno general por colorimetría detectando grupos fenólicos y otro cromatográfico para diferenciar moléculas individuales, de modo de cumplir con el perfil de la USEPA M8040A.	Concentración de los diferentes compuestos fenólicos en las muestras remitidas.	CIM
15	***Análisis de contaminantes.***	Se procederá a barrer mediante cromatografía gaseosa con detección mediante captura electrónica del perfil completo dispuesto en	Concentración de los diferentes organoclorados	CIM

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	10-*Organoclorados persistentes:* Hexaclorobenceno, Aldrin, Clordano, endosulfanes (alfa+beta+sulfato), DDTs y metabolitos, Dicofol, Dieldrin, Lindano, Heptacloro, Heptacloro Epóxido, Metoxicloro.	reglamentación ADA (336/06) y fijado por normativa USEPA M8081B.	persistentes en las muestras remitidas	
16	***Análisis de contaminantes.* 11 *-Bifenilos policlorados (PCBs):*** perfil de bifenilos policlorados con caracterización de Aroclor 1242,1254 y 1260.	Se procederá a barrer mediante cromatografía gaseosa con detección mediante captura electrónica del perfil completo.	Concentración de los diferentes PCBs en las muestras remitidas	CIM

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

17	***Análisis de contaminantes.* 12 -*Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)***: perfil de hidrocarburos volátiles incluyendo clorados alifáticos y aromáticos.	Se procederá a barrer mediante cromatografía gaseosa con detección mediante captura electrónica del perfil completo.	Concentración de los diferentes COVs en las muestras remitidas	CIM
18	***Análisis de contaminantes.* 13 -*Herbicidas cuaternarios (Quats)***: Diquat, Paraquat.	Se realizará un análisis de los herbicidas más relevantes pertenecientes a la familia de los herbicidas cuaternarios de amonio.	Concentración de los diferentes Quats	CIM
19	**14 -*Bifenilos polibromados (PBDEs-retardantes de llama):*** perfil de los 8 compuestos fijados como prioritarios.	Se procederá a barrer mediante cromatografía gaseosa con detección mediante captura electrónica del perfil completo.	Concentración de los diferentes PBDEs en las muestras remitidas	CIM
20	**Disposición final y tratamiento de**	Se procederá a la eliminación de las muestras y residuos resultantes de la determinación por parte del laboratorio.	Destrucción de muestras y residuos generados	CIM

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

	las muestras y residuos generados.		durante la determinación.	
21	**Resultados e Informe del muestreo**	Se procederá a comprimir la información resultante del muestreo en una planilla de cálculo y un informe escrito. Este último, comprenderá el análisis de los analitos con respecto a la normativa solicitada por el MAyDS. Con respecto a la planilla, las columnas tendrán información de las concentraciones finales (promedio por sitio*) de cada contaminante/analito y en los sitios se enlistan en las filas. *En el caso de que el analito no se encuentre presente se indicará como menor al límite de detección (< LD), expresado en forma numérica.	Resultados e Informe escrito con el análisis de la normativa que será especificada por el MAyDS	CIM

Agregue la cantidad de filas necesarias para las actividades del proyecto.

B. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LEA ATENTAMENTE:

1- *Indicar con una cruz los meses que demandan cada tarea. Agregar otro cuadro de tareas por año de ser necesario.*

En el presente cronograma se establecen tres etapas de trabajo conforme las campañas de muestreo, preestablecidas por el MAyDS. En ese sentido, se elaborarán informes parciales por parte del CIM, en los meses de septiembre y noviembre de 2022, y marzo de 2023, los cuales contendrán los resultados de los análisis de las muestras ambientales. Además, se realizará un informe integrador en abril de 2023. Aquel será el resultado de la comparación de todos los datos recolectados durante las actividades comprendidas en las Etapas I y III.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

En efecto, para estas instancias se planifica el análisis de muestras ambientales donde, tanto la Etapa I como la III, se realizarán sobre sedimentos de fondo provenientes de 12 sitios de muestreo obtenidos por duplicado, con un total de 24 muestras en cada una de ellas (total de muestras en sedimentos: 48). En la Etapa II del plan de trabajo, se realizarán análisis sobre muestras de aguas superficiales de 25 puntos de muestreo, por duplicado, llegando a un total de 50 muestras.

	Cronograma por actividades y meses										
	Año 2022							Año 2023			
	ETAPA I				ETAPA II		RECESO		ETAPA III		
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
1		x			x				x		
2			x		x				x		
3			x	x	x	x			x	x	
4			x	x	x	x			x	x	
5			x	x	x	x			x	x	
6			x	x	x	x			x	x	
7			x	x	x	x			x	x	
8			x	x	x	x			x	x	
9			x	x	x	x			x	x	
10			x	x	x	x			x	x	
11			x	x	x	x			x	x	
12			x	x	x	x			x	x	
13			x	x	x	x			x	x	
14			x	x	x	x			x	x	
15			x	x	x	x			x	x	
16			x	x					x	x	
17			x	x	x	x			x	x	
18			x	x					x	x	
19			x	x					x	x	
20			x	x	x	x			x	x	x
21				x		x				x	x

C. RESULTADOS ESPERADOS Y CAMPO DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

A) **Resultados Esperados:** *Resultado final que se traza como objetivo. Puede o no alcanzarse, ya que es una hipótesis a verificar con el trabajo propuesto. Permite de antemano prever la posible protección de esos resultados por algún medio idóneo (propiedad Intelectual, confidencialidad, etc).*

Obtener los resultados de los análisis de contaminantes, realizar un informe escrito por campaña de muestreo y un informe integrador final comparativo de las dos campañas en sedimentos. Dichos informes incluirán la comparación entre los resultados obtenidos con normas de calidad de agua y sedimentos nacionales e internacionales, e irá acompañado de planillas (excel) con la compilación de los resultados de análisis de sustancias en cada sitio por duplicado y un valor promedio con su respectivo desvío estándar.

Los resultados e informes que se obtengan de dichos muestreos son propiedad del MAyDS, y por lo tanto, para que los datos sean publicados deberá de solicitarse una autorización del ministerio.

B) **Campo de Aplicación**: *Es el ámbito real y concreto en que esos resultados esperados (si son alcanzados) puedan aplicarse a un sistema productivo (industrial o comercial) o bien transferidos a la sociedad de otra manera.*

Los datos serán publicados a través de los medios oficiales del MAyDS y serán compartidos con los gobiernos locales participantes de la red RIIGLO, para que los mismos sean utilizados en el ámbito de la gestión pública.

D. GRUPO DE TRABAJO

LEA ATENTAMENTE:

1- Indique los **Investigadores, CPA y Becarios Internos Doctorales**.

2- Los **Becarios Internos Doctorales** CONICET requerirán la autorización expresa de su director, la declaración de que su participación en el plan de trabajo está directamente relacionado con su plan doctoral.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

3- Aclarar las instituciones empleadoras del grupo de trabajo (CONICET e institución contraparte en caso de UEs de doble pertenencia, y otras instituciones de que dependan los integrantes del grupo de trabajo).
4- Complete la categoría correspondiente.
5- Complete la función correspondiente al rol que desempeñe el agente en el proyecto.

1-APELLIDO Y NOMBRE	2-INSTITUCIÓN	3-CUIL	4-CATEGORÍA	5-FUNCIÓN
Porta Andrés	CIM	20-13604317-0	Investigador Principal	Institucional (Director)
Marino Damián	CIM	20-25715942-0	Investigador Independiente	Responsable Técnico
Peluso Leticia	CIM	27-24499041-5	Investigador Adjunto	Gestión e informes
Apartin Carina	CIM	27-18388977-5	Investigador-UNLP	Gestión e informes
Federico M. Flores	CIM	20-32748378-0	Profesional Adjunto	Analista
Monópoli, Víctor D.	CIM	20-22325317-3	Profesional Principal	Analista

LEA ATENTAMENTE:

1- Indique los **Becarios Internos Postdoctorales** CONICET, que requerirán la autorización expresa de su director, y no podrán excederse a las 384 horas anuales por todo concepto de actividades de transferencia.
2- Aclarar las dependencias institucionales del personal.
3- Complete la función correspondiente al rol que desempeñe el agente en el proyecto.
4- *De acuerdo a la **RESOL-2018-977 art. 12** se autoriza a los Becarios internos postdoctorales para la realización de actividades de vinculación tecnológica. Asimismo, podrán dedicar hasta el 20% del tiempo y percibir un monto adicional (no productividad).*

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

1- Apellido y nombre	2-Institución	3-CUIL	4-Función	5-Horas anuales dedicadas al convenio	
				Años	Horas
Porta, Andrés	CIM	20-13604317-0	Institucional	1	140
Marino, Damián	CIM	20-25715942-0	Responsable Técnico	1	450
Peluso, Leticia	CIM	27-24499041-5	Gestión e informes	1	300
Apartín, Carina	CIM	27-18388977-5	Gestión e informes	1	300
Flores, Federico M	CIM	20-32748378-0	Analista	1	960
Monópoli, Víctor D.	CIM	20-22325317-3	Analista	1	450

E. PERSONAL DE CONTRAPARTE

1-APELLIDO Y NOMBRE	2-INSTITUCIÓN	3-CUIL
Etcharrán, Jorge	Subsecretaría de Fiscalización y Recomposición	20114551113
Bernárdez, Verónica	Proyecto PNUD ARG 20/G27	27323262883
Mellado, Daniela	Proyecto PNUD ARG 20/G27	27351657478
Lischetti, Jessica Daniela	Proyecto PNUD ARG 20/G27	27382554502
Di Giano, Ezequiel	Proyecto PNUD ARG 20/G27	20375369045
Mizrahi, Lucas	Proyecto PNUD ARG 20/G27	20366881426
Alfonso, Andrés	Proyecto PNUD ARG 20/G27	20323943614

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

ANEXO II: PRESUPUESTO

(IF-2022-61183988-APN-SCYMA#MAD)

Como contraprestación a las tareas a realizarse en virtud de la presente Carta Acuerdo, la CONTRAPARTE abonará a CONICET la suma de **U$S 205.585** (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO)**.** El pago se efectuará de la siguiente forma y una vez cumplida la condición que en cada caso se indica:

I. A la firma de esta Carta Acuerdo la suma de **U$S 41.117** (DÓLARES CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE).

II. Por el cumplimiento de las TRES etapas previstas en el plan de trabajo, se abonará la suma de **U$S 164.468** (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO), pagaderas en cuatro cuotas. En ese sentido, las primeras tres cuotas tendrán el mismo valor, a saber **U$S 49.340** (DÓLARES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA) y se abonarán a la entrega de los resultados parciales los días 30 de septiembre de 2022, 30 noviembre de 2022 y 31 de marzo de 2023 (planilla de cálculo e informe). En tanto, la cuarta cuota de **U$S 16.448** (DÓLARES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO) se abonará a la entrega del informe integrador, el 28 de abril de 2023.

b. De acuerdo al Plan de trabajo, Anexo I (IF-2022-61183924-APN-SCYMA#MAD), se efectuará el pago de la primera cuota contra entrega del informe parcial y la planilla de cálculo respectiva. Del mismo modo se abonará la segunda y tercera cuota. En tanto, la cuarta se abonará con la entrega del informe integrador.

c. El pago se efectuará en pesos argentinos y se utilizará el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, vigente a la fecha de la transacción (tasas de cambio operativas de la ONU). Es decir, se respetará el monto cotizado en dólares estadounidenses con su correspondiente conversión en pesos argentinos. La transferencia de fondos se realizará en la cuenta de la FUNDACIÓN CIENCIAS EXACTAS, perteneciente a la entidad bancaria HSBC Bank Argentina SA .Datos: 1- Sucursal: 066 (La Plata), 2- Dirección de la sucursal Calle 47 N° 647 (1900), 3- N° de cuenta: 0663242142, 4- Tipo de

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

cuenta: cuenta corriente, 5- Titular: Caparrelli Alberto Luis, 6- N° de CBU: 15000169-00006632421428, 7- CUIT: 30-643908995.

d. El Proyecto, para realizar las tareas, utilizará fondos que serán extraídos de la línea presupuestaria servicios contractuales, N° 72100, enmarcada dentro del Componente I del PRODOC, "fortalecimiento institucional del gobierno y otras partes interesadas para la gestión ambientalmente racional de sustancias peligrosas y su eliminación" y del Componente II "Desarrollar una Estrategia Nacional de Gestión de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos".

ANEXO III: Fundamentos para la suscripción de la Carta Acuerdo entre el MAyDS y el CONICET

(IF-2022-61184029-APN-SCYMA#MAD)

En el marco de la suscripción de la presente Carta Acuerdo, las partes coinciden en expresar de manera formal, cuáles son los fundamentos y cuál es la importancia de aunar esfuerzos para alcanzar el objetivo descripto en la Cláusula primera.

Considerando

Que conforme Ley N° 22.520 (T.O. Decreto N° 438/92) y Decreto de Necesidad y Urgencia N° 7/2019, el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación** lleva a cabo la implementación y ejecución de la política ambiental y su desarrollo sostenible como política de estado, en el marco de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional, en aspectos técnicos relativos a la política ambiental y a la gestión ambiental de la Nación, así como para entender en el control y fiscalización ambiental y en la prevención de la contaminación. En ese sentido, propone e implementa acciones y herramientas de gestión en materia de sustancias y productos químicos a lo largo de todo su ciclo de vida, a los fines de minimizar los efectos adversos en la salud y en el ambiente. Del mismo modo, propone e implementa mecanismos y herramientas de gestión en materia de residuos peligrosos.

Que el Decreto N° 504/2019 establece en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS) la aplicación de los acuerdos internacionales ambientales suscritos por la República Argentina, referentes a materias de su competencia específica en el ámbito nacional, incluyendo los convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam y Minamata, debiendo coordinar sus tareas con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

Que, el Decreto N° 50/2019 determinó que es objetivo de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental (en adelante, "SCyMA)" dependiente del MAyDS, dirigir el diseño, la confección y difusión de las herramientas técnicas y de gestión para la implementación de una política de control, comprensiva del diagnóstico, prevención, preservación y recomposición ambiental, como así también formular, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos vinculados a productos químicos y residuos, incluyendo los domiciliarios, de generación universal, especiales, peligrosos y/o cualquier otro que pudiere estar previsto en normativa especial.

Que conforme Decreto N°50/2019, la Subsecretaría de Fiscalización y Recomposición (en adelante, "SSFyR"), tiene como objetivo asistir a la SCyMA en la aplicación de la normativa ambiental que asigne al Ministerio funciones de control y fiscalización, como también brindar asistencia en temáticas de calidad ambiental, en el marco de la legislación que regule la materia.

Que conforme Decisión Administrativa N° 928/2021, la Dirección Nacional de Sustancias y Residuos Peligrosos (en adelante "DNSyRP"), dependiente de la SSFyR de la SCyMA, o la que en el futuro la reemplace, tiene la responsabilidad primaria de proponer e implementar acciones y herramientas de gestión en materia de sustancias y productos químicos a lo largo de todo su ciclo de vida, para minimizar sus efectos adversos a la salud y al ambiente; así como proponer e implementar mecanismos y herramientas de gestión en materia de residuos peligrosos.

Que conforme Resolución N° 220/2021, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible designó como Director Nacional del **Proyecto PNUD ARG 20/G27 "Gestión ambientalmente racional de Contaminantes Orgánicos Persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina"** al Sr. Sergio Federovisky.

Que el Proyecto PNUD ARG 20/G27 "Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina", en adelante el Proyecto, implementado por la DNSyRP del MAyDS, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo para el Medioambiente Mundial (FMAM/GEF), pretende minimizar el riesgo de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), mercurio y otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente, promoviendo el cumplimiento de los Convenios de Estocolmo y de Minamata en Argentina.

Que en el marco del componente 1 del Documento del Proyecto (PRODOC), *"Fortalecimiento institucional del gobierno y otras partes interesadas para la gestión ambientalmente racional de sustancias peligrosas y su eliminación"*, la meta 1.2 prevé el diseño y la implementación de un plan y programa de monitoreo de sustancias y productos químicos, con la finalidad de proteger los ecosistemas acuáticos y la salud de la población, en cumplimiento con las responsabilidades asumidas a través de la firma de convenios internacionales como el de Estocolmo y Minamata.

Que asimismo, en el componente 2 del PRODOC, "*Mejoras en el manejo y eliminación de COPs, mercurio y otras sustancias químicas de alta toxicidad*", figura la meta 2.1, la cual prevé la implementación de una Estrategia

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

de gestión de sustancias y productos químicos peligrosos, en concordancia con las disposiciones de los convenios internacionales referentes a químicos y desechos, considerando aspectos relacionados con el manejo racional y seguro de sustancias y productos químicos.

Que el **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas** (CONICET) fue creado por Decreto Ley N° 1291, en atención a la percepción socialmente generalizada sobre la necesidad de estructurar un organismo académico que promoviera la investigación científica y tecnológica en el país.

Que conforme Decreto N° 1661/96, el CONICET constituye un ente autárquico del Estado Nacional y en la actualidad se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que la misión del CONICET radica en el fomento y en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas, a lo largo de todo el territorio nacional y en distintas áreas del conocimiento. Asimismo, tiene como función brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia, organizar y financiar institutos, laboratorios y centros de investigación que operen en universidades y en establecimientos oficiales, privados o bajo su dependencia directa.

Que el CONICET impulsa y financia la investigación científica-tecnológica, así como también realiza actividades de apoyo que tienden al fortalecimiento de estos espacios de conocimiento.

Que para cumplir con sus tareas fomenta el intercambio y la cooperación científico-tecnológica en el ámbito nacional e internacional.

Que la visión del CONICET consiste en ser un actor de excelencia y referencia en investigación científica y tecnológica, contribuir a la innovación, impulsar la vinculación y transferencia de conocimientos que aporten a solucionar problemas con abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios, en articulación con el medio social y productivo, en un marco de integración regional y cooperación internacional.

Que por Decreto Nº 310/07 se ha reorganizado la estructura de la red institucional de CONICET con la creación de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT), como ámbitos de generación de iniciativas regionales y de representación local. Como antecedente de esto, el Directorio del CONICET aprobó la política institucional para la creación y funcionamiento de Unidades Científico Tecnológicas del Organismo, con la nueva estrategia de organización de unidades ejecutoras de investigación y centros de servicios. En este sentido, el Decreto 1661/96 y Resolución 995/06 regula la creación, funcionamiento y gobierno de las **Unidades Ejecutoras**.

Que el Centro de Investigación del Medioambiente, en adelante, "**CIM**", fue conformado en 1977 mediante convenio entre el CONICET, la Universidad Nacional de La Plata y el Centro de Investigaciones Científicas. Tiene como objetivos formar investigadores jóvenes a nivel regional, transferir conocimientos y tecnología,

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

generar un espacio académico para el análisis y la resolución de problemáticas ambientales y desarrollar investigaciones científicas de excelencia.

Que el CIM surgió primero como un pequeño laboratorio llamado CIMA y producto de su fortalecimiento y su aporte en materia ambiental, a finales de 2018 se convirtió en la Unidad Ejecutora número 29 del CONICET La Plata. Está integrado por más de cuarenta investigadores y becarios que comparten instalaciones con el Instituto de Estudios Inmunológicos y Fisiopatológicos (IIFP, CONICET-UNLP) y el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Bioactivos (LIDeB, UNLP).

Que el alcance académico del CIM incluye el estudio de la química y la toxicología ambiental, la evaluación y gestión de riesgos poblacionales y su impacto. En ese sentido, el CIM aborda problemas ambientales a escala local o regional y contribuye con información de alcance global, con un enfoque integrado desde la química ambiental, la ecotoxicología y la toxicología, junto a la evaluación de riesgos e impactos ambientales.

Que el CIM realiza una intensa actividad en la formación de Recursos Humanos a través de tesis de doctorado y maestría, prácticas de experiencia laboral de estudiantes de grado y el dictado de cursos de grado o postgrado. Adicionalmente, existe una muy activa participación en tareas de extensión a la comunidad y el sector productivo y de gestión, en proyectos relacionados con salud y ambiente, educación ambiental, además de la intervención en causas por litigios ambientales, prestación de servicios a terceros, apoyo técnico en comisiones de calidad, entre otros.

Que desde el CIM se realizan diversas actividades de transferencia y asesoramiento al sector público, por ejemplo, a través de la intervención como peritos en causas federales, la asistencia al ACUMAR, a la Prefectura Naval Argentina, al Ministerio Público Fiscal, a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, al Organismo de Control del Agua de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (ex Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible) y distintos municipios bonaerenses. También se realizan tareas de transferencia y desarrollo tecnológico al sector productivo.

Por lo tanto,

El MAyDS y CONICET expresan su deseo de profundizar la relación de colaboración e intercambio recíproco, la cual está destinada primordialmente a la realización de tareas de investigación, desarrollo, promoción, educación y fomento, en el marco de la conservación de los recursos y desarrollo sustentable, conforme lo establecido en el Convenio Marco suscripto por ambas partes en 1999.

Ambas partes coinciden en que las tareas de asistencia técnica brindadas por CONICET y los trabajos que se realicen en conjunto con el MAyDS, tienen como objetivo dar cumplimento a las metas del Proyecto PNUD ARG

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

20/G27 y a fortalecer los conocimientos en el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico. En particular, resulta de especial interés para el organismo científico suscribir la presente Carta Acuerdo por su relevancia a nivel ambiental, al colaborar con un Proyecto de alcance internacional.

En efecto, tal como se ha mencionado ut supra, la suscripción de la presente Carta Acuerdo contribuye a dar cumplimiento componente 1 del Documento del Proyecto (PRODOC), en particular a la meta 1.2, a través de las actividades 1.2.1 y 1.2.2, “Diseñar un Plan de desarrollo de capacidad analítica (al menos 20 laboratorios a nivel nacional)” y “Diseñar un Programa de Monitoreo de Sustancias y Productos Químicos”, respectivamente.

Todas las tareas serán realizadas mediante la participación de sus equipos técnicos y administrativos y serán financiadas por el Proyecto. Las actividades tenderán al fortalecimiento y la generación de las capacidades de los laboratorios públicos; así como también impulsarán la formación de nuevos recursos a través del desarrollo de la investigación, la consolidación de conocimientos en temáticas ambientales, la promoción del debate, la generación de nuevas líneas de trabajo y la obtención de datos vinculados a la materia.

Asimismo, en el marco del componente 2 del PRODOC y la meta 2.1, a través de esta Carta Acuerdo se contribuirá al cumplimiento de la Actividad 2.1.1, “Desarrollar una Estrategia Nacional de Gestión de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos”, toda vez que las tareas a llevar adelante permitirán la producción de información técnica, representativa y fidedigna, sobre sustancias y productos químicos en matrices ambientales.

Por lo expuesto, tanto para el MAyDS, en calidad de Asociado en la Implementación del Proyecto PNUD ARG 20/G27, “Gestión ambientalmente racional de Contaminantes Orgánicos Persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina”, como para el CONICET, la suscripción de la presente Carta Acuerdo constituye un acto de suma importancia, toda vez que impulsa el fortalecimiento de las instituciones, nutre de conocimiento a organismos públicos, contribuye al desarrollo de las capacidades analíticas y robustece los vínculos entre distintas áreas pertenecientes al Estado Nacional.

DocuSign Envelope ID: 8D64FEFF-8407-48FA-81FF-E67CD77E2EB2

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-74635744-APN-SCYMA#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Julio de 2022

Referencia: Revisión C y anexos (2022) - Proyecto PNUD ARG 20/G27

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 177 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.20 12:58:20 -03:00

Sergio Federovisky
Secretario
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.20 12:58:24 -03:00

DocuSign

Certificate Of Completion

Envelope Id: 8D64FEFF840748FA81FFE67CD77E2EB2
Status: Completed
Subject: Please DocuSign: IF-2022-81850885-APN-SCYMA_MAD.pdf, IF-2022-74635744-APN-SCYMA_MAD REV C.pdf
Source Envelope:
Document Pages: 181
Signatures: 1
Initials: 1
Certificate Pages: 2
AutoNav: Enabled
EnvelopeId Stamping: Enabled
Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)

Envelope Originator:
Melisa Noelia Ciurciolo
One United Nations Plaza
New York, NY 10017
melisa.noelia.ciurciolo@undp.org
IP Address: 181.47.158.55

Record Tracking

Status: Original
8/9/2022 5:40:51 AM
Holder: Melisa Noelia Ciurciolo
melisa.noelia.ciurciolo@undp.org
Location: DocuSign

Signer Events	Signature	Timestamp
Maria Eugenia Di Paola maria.eugenia.di.paola@undp.org Coordinadora de Ambiente y Desarrollo Sostenible Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Security Level: Email, Account Authentication (None)	 Signature Adoption: Pre-selected Style Using IP Address: 186.141.232.3	Sent: 8/9/2022 5:55:52 AM Viewed: 8/9/2022 9:54:32 AM Signed: 8/9/2022 9:55:32 AM
Electronic Record and Signature Disclosure: Not Offered via DocuSign		
Valentin Gonzalez Leon 2 valentin.gonzalez@undp.org Representante Residente Adjunto PNUD Argentina Security Level: Email, Account Authentication (None)	 Signature Adoption: Uploaded Signature Image Using IP Address: 200.89.187.211	Sent: 8/9/2022 9:55:43 AM Viewed: 8/9/2022 1:03:15 PM Signed: 8/9/2022 1:03:29 PM
Electronic Record and Signature Disclosure: Not Offered via DocuSign		

In Person Signer Events	Signature	Timestamp

Editor Delivery Events	Status	Timestamp

Agent Delivery Events	Status	Timestamp

Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp

Certified Delivery Events	Status	Timestamp

Carbon Copy Events	Status	Timestamp

Witness Events	Signature	Timestamp

Notary Events	Signature	Timestamp

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	8/9/2022 5:55:52 AM
Certified Delivered	Security Checked	8/9/2022 1:03:15 PM
Signing Complete	Security Checked	8/9/2022 1:03:29 PM

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Completed	Security Checked	8/9/2022 1:03:29 PM

Payment Events	Status	Timestamps